



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

La Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe San Martín alias la  
Lechería. Un eco en la historia del Valle de México. Siglos  
XVI-XVIII.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

Rubén García Lira

**Asesor de Tesis:** Maestro Julio César Cervantes López

Santa Cruz Acatlán, Estado de México, Marzo, 2020.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Agradecimientos:**

Agradezco profundamente, a la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán porque la mayoría de mi trayectoria académica fue dentro de la máxima casa de estudios formando y moldeando como historiador. De igual manera, dirijo mis agradecimientos al Archivo General de la Nación el cual me brindó todo su apoyo y guía en la búsqueda y consulta de la documentación que dio cuerpo al presente trabajo de investigación, a la Doctora Linda Arno por sus sabios consejos brindados durante mis visitas al AGN, a las Doctoras Rebeca López Mora y Lorenza Elena Díaz Miranda por sus consejos, apoyo y gran paciencia.

De igual manera, agradezco al Arqueólogo Luis Córdoba Barrada, Consuelo Saldivar y Beatriz Aranda, ya que ellos encaminaron este trabajo, y son por mucho pioneros de las investigaciones históricas de los municipios de Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán y Tultitlán dentro del Valle de México, por ende marcaron el camino para la presente y futuras investigaciones que se interesen en estas regiones las cuales aún contienen demasiados misterios en cuanto a la investigación histórica se refiere. También agradezco al Maestro Julio Cesar Cervantes, ya que sus sabios consejos como mi asesor, fueron invaluable para la elaboración de esta tesis. Por último dedico este trabajo a mis padres y hermano, quienes me dieron su incondicional apoyo y en especial a mis pequeños Dario e Hiram.

## Índice

### Contenido

**Introducción**..... 3

### **Capítulo 1. Conformación de la hacienda de la Lechería, la transición de rancho, la hacienda del siglo XVI al siglo XVII.**

1.1 El Rancho de la Lechería y su conformación como hacienda.....16

1.2 La producción de harina de la hacienda de la Lechería y la consolidación de su mercado a inicios del siglo XVIII..... 27

1.3 Los ranchos anexos de la hacienda de la Lechería y su importancia económica a inicios del siglo XVIII.....31

### **Capítulo 2. Transición de una hacienda a una unidad empresarial hacia el siglo XVIII .**

2.1 Cayetano Javier Guerrero como dueño de la hacienda de la Lechería.....42

2.2 Juan de Angulo y el nuevo negocio de pulque en la hacienda la Lechería hacia el siglo XVIII.....53

### **Capítulo 3. La presa de Ángulo, la hacienda de Santa Catarina y su importancia para la hacienda de la Lechería.**

3.1 La hacienda de Santa Catarina y su vinculación con la hacienda de la Lechería..... 81

3.2 La presa de Angulo y su abastecimiento de agua a la hacienda de la Lechería.....84

**Conclusiones y apéndices**.....103

**Bibliografía**.....106

## Introducción

La historia del municipio de Cuautitlán Izcalli ha sido muy poco estudiada, resultado de la falta de interés de los investigadores e historiadores, un mal que al parecer aqueja la zona Norte del Valle de México. El desinterés al que hago referencia, puede deberse al acelerado crecimiento de la mancha conurbada, la cual fue reduciendo o destruyendo por completo, en el peor de los casos, los poblados originarios de estas regiones. Lo anterior se traduce en la pérdida de costumbres y tradiciones que dan identidad precisamente a estos municipios. La riqueza histórica de la zona Norte del Valle de México es vasta y tiene mucho que ofrecer a los investigadores y trabajos futuros, en las diferentes etapas de la historia de México, desde la época prehispánica, hasta la primera etapa de modernidad mexicana bajo el gobierno de Porfirio Díaz y prosigue en todo el siglo XX replanteando el desarrollo de estas regiones en la historia nacional.

En efecto, aunque la zona Norte del Valle de México resguarda secretos históricos y culturales que aún no han sido revelados, las investigaciones que se han realizado en esta zona son muy escasas y se han enfocado en las generalidades de la región, dejando de lado los estudios de caso y la historia regional, teniendo como resultado una ignorancia total de los procesos de evolución tan importantes de los municipios y pueblos que se encuentran en esta parte del Valle de México. Aunado a esta problemática tenemos de igual forma el descuido de las autoridades estatales y municipales en los tesoros históricos que aún perduran rasguñando su supervivencia del voraz crecimiento de la mancha urbana, ignorando de manera casi total el patrimonio de sus pueblos originarios que forman parte de su municipio.

Por lo anterior, las investigaciones dedicadas al estudio de las haciendas son importantes, ya que, al estudiar los litigios por las tierras y aguas, así como los negocios construidos alrededor de las haciendas, es posible reconstruir los procesos históricos, no sólo de las haciendas sino, también, de la región y la zona en donde se desarrollaron. Tomando en consideración lo antes mencionado, el presente estudio de la Hacienda de la Lechería abona a la comprensión de las

dinámicas propias de las haciendas, desde su establecimiento hasta su evolución como unidad de producción de vital importancia. Así mismo comprender la historia de los pueblos indígenas de: Santiago Tepalcapa, San Martín Tepetlixpa y San Francisco Chilpa, circunvecinos a la misma. Gracias a la investigación de la hacienda ahora podemos conocer mejor algunos aspectos de la organización de estos pueblos y los mecanismos que utilizaron para resistir los embates de la Hacienda de la Lechería .

El establecimiento de las haciendas en esta zona del Valle de México, se relaciona con las características geográficas pues, desde la época prehispánica esta zona se destinó a la producción agrícola. La fertilidad de las tierras estaba relacionada por la presencia de abundantes ríos y lagos, como lo fueron el lago de Zumpango y Xaltocan al norte, Texcoco al centro, Chalco y Xochimilco al sur. Es por ello que, las civilizaciones de origen indígena que se asentaron en estas zonas se dedicaron principalmente a la agricultura, lo cual permitió que su organización social se complejizara y se dedicaran también a la astronomía, las artes, las matemáticas y la filosofía, por mencionar algunas.

En el México prehispánico, hacia los años de 950 a 1150 d.C en la región de Zumpango, la civilización tepaneca floreció favorecida por los ríos de Cuautitlán y el de los Remedios que desembocaron en la laguna.<sup>1</sup> Sin embargo, tras la llegada de los conquistadores ibéricos y su victoria sobre los grupos indígenas americanos. Hubo una reorganización de las formas de producción y una redistribución de las tierras. De tal manera que, las primeras mercedes reales de tierras, que se otorgaron<sup>2</sup> a los conquistadores fueron aquellas con condiciones óptimas para la agricultura o para la crianza de ganado. Esta primera redistribución de tierras fue la base para la conformación de las haciendas, las cuales tuvieron un gran auge dentro de esta región en los siglos XVII, XVIII y XIX.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Luis Córdoba Barradas, *Santiago Tepalcapa su historia y su gente*. México, AMECROM, Gráfica del Centro, México 2014, 213 páginas

<sup>2</sup> Gisela Wobeser Von, *La formación de la hacienda en la época colonial el uso de la tierra y el agua*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, 222 páginas.

<sup>3</sup> Charles Gibson, *Los Aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México siglo XXI, 1997, 531 páginas.

Las tierras donde se construyó y extendió la Hacienda de la Lechería han pertenecido desde el inicio a las regiones de Tlalnepantla, Tultitlán y Cuautitlán, las cuales al ser abastecidas por los dos ríos anteriormente mencionados favorecieron los cultivos de maíz, frijol, cebada, trigo y la producción de pulque en gran escala, por lo que estas unidades productivas tenían la característica de ser mixtas. La autora Christiana de Moreno Borchart en su obra *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México 1759-1778*,<sup>4</sup> se refiere a las haciendas no solo como una propiedad ostentosa de la clase hacendada, sino como unidades productivas de inversión y ganancias, en las que se conformaban a su alrededor negocios, créditos, control de mercados regionales, recursos naturales y mano de obra, proporcionando a sus dueños posición económica y social. En palabras de autora Gisela Von Wobeser<sup>5</sup> las bondades de la tierra y sus recursos no bastaron para el crecimiento económico de estas haciendas, estas unidades de producción no solamente se valían de los recursos naturales que la región les ofrecía sino también de la mano de obra de los pueblos que era de suma importancia para ellas.

De esta manera los naturales se alquilaban como peones o gañanes y eran empleados para las labores agrícolas dentro de estas unidades productivas. Dado el crecimiento territorial de la hacienda de la Lechería, ésta controló la mano de obra de los poblados de San Francisco Chilpan, San Martín Tepetlixpan, Santiago Tepalcapa y San Martín Tepetlixpan, volviéndose el eje rector para estas poblaciones. Por otro lado, la Hacienda de la Lechería comenzó su expansión territorial en el año de 1717<sup>6</sup> hacia los poblados, ranchos y haciendas vecinas ubicadas en la zona de Tultitlán, Tlalnepantla y Cuautitlán. Esta expansión era bastante común en la región, otras unidades productivas que también expandieron sus territorios fueron la Hacienda la Blanca, el Rancho el Zapote, el de Barrientos y el Tesoro,<sup>7</sup> tratando de esta forma, de controlar más recursos naturales que fueran provechosos para ella.

---

<sup>4</sup> Borchart de Moreno Christiana, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México 1759-1778*, FCE, México 1984, 307 páginas.

<sup>5</sup> Gisela Von Wobeser op. cit., p. 22

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación, en adelante AGN Tierras, vol. 2507 468 fs

<sup>7</sup> ibid, Tierras, vol. 2507 468 fs

Otras de las características principales de la región donde se desarrolló la Lechería fueron los bancos de arcilla,<sup>8</sup> la cual se podía encontrar en las zonas cercanas a la rivera del río de Cuautitlán. Este material ayudó a los naturales para la elaboración de sus utensilios desde épocas muy tempranas y en la época colonial las casas eran recubiertas con este. De igual manera, la Loma de San Martín Tepetlixpan y sus cuevas fueron explotadas para la obtención de tezontle y otro tipo de piedras que se utilizaron para la construcción.

### **Planteamiento del Problema**

Las investigaciones acerca de la zona Norte del Valle de México son muy escasas, por lo cual, las diferentes etapas históricas de estas regiones son un campo sin explorar por los investigadores e historiadores. Si bien, como he señalado, los trabajos regionales que se han realizado han sido muy generales. No se detienen a analizar el impacto que tuvieron las haciendas dentro de la comunidad indígena y las estrategias que emplearon para defenderse al ser avasalladas por el crecimiento territorial y económico de estas haciendas. El presente trabajo tiene la finalidad de reconstruir la historia de la hacienda de la Lechería, analizando el impacto económico y social que esta tuvo en los pueblos circundantes y en las haciendas vecinas. Para cumplir con ese objetivo se describe la evolución de esta unidad productiva, desde su conformación, cuando fueron otorgadas sus primeras mercedes de tierra, su transformación en rancho, su consolidación como hacienda y su expansión territorial hasta anexar los ranchos de Tlacuilolpa y Soltepeque fundamentales para el crecimiento de la Lechería. Así mismo su importancia económica para el siglo XVIII.

Otro de los aspectos importantes que pretende explicar este trabajo, es el crecimiento económico de la hacienda hacia el siglo XVIII; para tal efecto se estudiarán las diferentes inversiones que los dueños de la Lechería realizaron con base a la producción de la misma, los mercados regionales que abasteció, el tipo de producción de la hacienda y los lugares a los que destinaba sus productos; así como las diferentes relaciones sociales y comerciales que mantuvieron los dueños de la Lechería. Al igual que llama la atención es la construcción de la

---

<sup>8</sup> Los testimonios de estos bancos de arcilla son bastantes y se encuentran de forma oral o escrita en las obras de Luis Córdoba Barradas.



presa de Angulo y la vinculación que mantenía la hacienda de la Lecherías con la hacienda de Santa Catarina, de esta forma la primera fue de gran importancia para el abastecimiento de agua de la Lechería, y la segunda compartió un vínculo de producción con la Lechería. Para entender estas dos situaciones es importante explicar cómo fue construida la presa, la funcionalidad de la presa para con la hacienda y las diferentes situaciones que tuvo esta construcción hidráulica con las poblaciones aledañas. Para entender el segundo punto este trabajo estudiará las relaciones que tenía la hacienda de la Lechería con la de Santa catarina y el flujo de productos agrícolas y ganaderos que entre ellas existía, así como el abastecimiento que estas dos haciendas tenían hacia diferentes territorios de la Nueva España.

## **Hipótesis**

El crecimiento económico y territorial de la Hacienda de la Lechería durante el siglo XVIII le permitió dar el salto de rancho a hacienda, controlando los recursos naturales de la región donde se desarrolló, la mano de obra y los mercados regionales los cuales abastecieron con su producción agrícola y ganadera, lo que le otorgó una preponderancia en las cabeceras de Cuautitlán, Tultitlán y Tlalnepantla.

Por lo anterior los dueños que tuvo esta unidad productiva, se vieron en la necesidad de expandir sus terrenos en función de los nuevos negocios que iniciaban, produciendo una sectorización de la hacienda para satisfacer las demandas de cada negocio. De esta forma tenemos algunos dueños del siglo XVII que se dedicaron a la producción de harina y el arrendamiento de tierras a productores ganaderos. En el siglo XVIII estos negocios se fueron complementando con el abastecimiento de carne, de maíz, de trigo y la producción de pulque destinado a diferentes regiones de la Nueva España.

Cabe señalar que, para algunos de estos hacendados, la hacienda no era la única manera de obtener su riqueza, si no que fue, un recurso complementario para los negocios que estos ya habían consolidado, como fue el caso de los comerciantes que fueron dueños de la Lechería finales del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, de esa manera esta unidad productiva

operaba como una unidad de inversión formando parte de un conglomerado empresarial más complejo de lo que a simple vista se piensa. Pues, la hacienda no solamente se utilizó como medio de producción, también sirvió como prenda para que sus dueños obtuvieran créditos, préstamos y sobre todo la utilizaron para realizar inversiones sociales que abrían las puertas para las negociaciones y conformación de empresas a corto y mediano plazo basadas en la producción de sus haciendas. Tal fue el caso de la Lechería la cual fue base para negociaciones, préstamos y conformación de acuerdos mini-empresariales.

### **Justificación.**

El presente trabajo tiene la finalidad de estudiar la hacienda de la Lechería, desde su formación con las primeras mercedes de tierra otorgadas en el siglo XVI, hasta su consolidación como unidad económica importante en el siglo XVIII. La presente investigación se dividirá en cuatro momentos clave para entender la evolución de la Hacienda de la Lechería. En la primera etapa abordaremos la de tres caballerías de tierra en el año de 1587 las cuales fueron designadas como laborias y propicias para la agricultura. En la segunda fase estudiaremos la conformación de la Lechería como rancho, concentrandonos en su producción, crecimiento económico y territorial. Para la tercera etapa estudiaremos los cambios importantes que dieron origen a la Hacienda de la Lechería y el comportamiento de esta en las regiones donde se desarrollo abordando el control de los recursos naturales, la mano de obra y los mercados regionales que llegó a controlar a finales del siglo XVII y en todo el siglo XVIII. De igual manera analizaremos el comportamiento de sus dueños más importantes, cuyas inversiones llevaron a la hacienda a ser un factor importante dentro de su zona de influencia.

La presente investigación parte del hecho de que la hacienda de la Lechería tuvo una gran relevancia económica y social en el territorio donde se desarrolló, ya que gracias a sus condiciones hidrográficas, suelos fértiles tanto para agricultura como la ganadería y la mano de obra proveniente de los pueblos circundantes a esta, San Martín Tepetlixpan, Santiago Tepalcapa y San Francisco Chilpan, permitieron que la hacienda fuese atractiva para las inversiones de aquellos personajes que se dedicaban al comercio. Empleando, esta propiedad

para ramificar sus negocios a través de inversiones en la producción de productos para el abastecimiento del mercado, o en su defecto, dejar en prenda la propiedad para préstamos o como garantía de futuros negocios. De manera general los poblados antes mencionados y la población indígena de éstos más las inversiones de sus dueños del siglo XVIII fueron de suma importancia para el crecimiento de la Lechería. Aunado a lo anterior las problemáticas ligadas a la tenencia de la tierra, el acceso a los recursos naturales y la disponibilidad de la mano de obra, fueron elementos que jugaron un papel importante para el desarrollo y consolidación de la Lechería. Por lo anterior el estudio de esta hacienda nos permite una visión detallada de los procesos y las dinámicas locales que permitieron a la Hacienda de la Lechería convirtiéndose en una unidad de producción relevante en la región. Este estudio de caso puede arrojar información que permita estudiar el proceso de conformación de otras haciendas en la región.

En otras palabras, la presente tesis nos permite entender los cambios particulares de la Hacienda de la Lechería que permiten conceptualizar como una verdadera unidad empresarial, convirtiéndose en un centro de inversión para el crecimiento económico de sus diferentes dueños. De esta forma, a lo largo de su historia la Lechería jugó un papel central en los mecanismos económicos de sus propietarios. Los dueños que forjaron la importancia económica y productiva de la Lechería fueron sin duda el capitán Villalpando, Francisco de la Vega, Cayetano Javier Guerrero y Juan López de Angulo, quienes realizaron cambios e inversiones importantes dentro de la propiedad, como lo fueron, arrendar las tierras a productores ganaderos en el 1698, abastecer de productos agrícolas y ganaderos la zona minera de Zacatecas en el año de 1717, acrecentar los terrenos de la hacienda a partir del año de 1728 a costillas de los pueblos indígenas que la rodeaban, abastecer de harina la zona de Coyoacán y con ganado porcino y vacuno a las regiones de Teoloyucan, Huehuetoca, Xochimilco y Atitalaquia.

Gracias a estas actividades económicas, la hacienda de la Lechería pasó a formar parte del gran aglomerado económico perteneciente a importantes señores mineros como lo fueron los Marqueses del Apartado y posteriormente los Fagoaga. Quienes tuvieron el control de la

hacienda desde finales del siglo XVIII y todo el siglo XIX, funcionando como centro de abastecimiento para los centros mineros en la zona de Zacatecas. Sin embargo, el interés de esta investigación es observar cómo se fue formando la hacienda a través del tiempo, tomando relevancia dentro de la región donde se desarrolló.

### **Estado de la cuestión.**

Los estudios de las haciendas se han nutrido del gran interés de los investigadores por conocer su funcionamiento así como su creación, evolución y crecimiento económico, siendo partes importantes en la economía novohispana. Hacia el siglo XX hay una importante producción de obras dedicadas al estudio de las haciendas, tanto en su expansión territorial como en su crecimiento económico. De esta manera la historiografía especializada en el tema se ha concentrado en demostrar que las haciendas fueron grandes unidades empresariales, que dieron forma a la economía novohispana.

Partiendo del hecho de que fueron utilizadas como medio de conseguir créditos y préstamos para hacerse de otros productos provenientes de las minas, las ferias o de aquellas mercancías que eran vendidas en los puertos de altura de Veracruz y Acapulco. Trabajos como los de François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*,<sup>9</sup> Charles Gibson *Los Aztecas bajo el dominio español*,<sup>10</sup> John Kicza *Empresarios coloniales : familias y negocios en la Ciudad de México durante los borbones*<sup>11</sup> y Enrique Florescano en su obra *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*.<sup>12</sup> Son apenas algunos ejemplos de la historiografía de mediados del siglo XX los cuales son indispensables para comprender el papel económico y social de las haciendas en la Nueva España, a grandes rasgos. Para el presente

---

<sup>9</sup> Chevalier, François *La formación de los latifundios en México : haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII* México Fondo de Cultura Económica 1999, 643 páginas.

<sup>10</sup> Gibson Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México Siglo XXI, 1977, 533 páginas.

<sup>11</sup> Kicza John *Empresarios coloniales : familias y negocios en la Ciudad de México durante los borbones*, FCE, 1986, 285 páginas.

<sup>12</sup> Florescano, Enrique, *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*, México Siglo XXI, 667 páginas.

trabajo estas obras son de suma importancia ya que son la base para entender el contexto del desarrollo de las haciendas en la Nueva España.

Con el paso de los años, los estudios continuaron desarrollándose dando nuevos enfoques y contribuciones sobre la vida económica y social de las haciendas en la Nueva España. Después de las obras antes mencionadas mencionados, otras investigaciones fueron nutriendo los estudios sobre las haciendas, entre los cuales destacan trabajos como las investigaciones de Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial*,<sup>13</sup> Christiana Borchart de Morenos *Los mercaderes y el capitalismo de la ciudad de México 1759-1778*<sup>14</sup> y Frédérique Langué *Los señores de Zacatecas una aristocracia minera del siglo XVIII*<sup>15</sup>

Un trabajo importante para esta investigación es *el origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX*<sup>16</sup> el cual ilustró de manera muy eficiente los procesos económicos, sociales y políticos que fueron dando forma a las haciendas durante toda la época colonial. Así mismo los estudios que abordan la economía novohispana de una manera particular son de suma importancia para esta investigación. Trabajos como el de Virginia Acosta dedicados al estudio de las panaderías y abastecimiento de trigo en la ciudad de México,<sup>17</sup> proveniente de las haciendas mixtas que se encontraban al sur y norte del valle de México nos permiten crear una idea más general y completa de la producción y distribución de este alimento en la Nueva España.

En las obras de John Kicza, *Empresarios coloniales: familias y negocios en la ciudad de México*<sup>18</sup> y Konrad Herman W. *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía*,<sup>19</sup> se puede apreciar el enfoque de los aspectos económicos generales y particulares de las haciendas, tomando como eje la idea de un funcionamiento correspondiente a unidades

<sup>13</sup> Von Wobeser Gisela, op.cit 35 p.

<sup>14</sup> Borchart de Moreno Christiana, op.cit 15 p.

<sup>15</sup> Langué Frédérique, *Los señores de Zacatecas : una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, Fondo de Cultura Económica 1999, 479 páginas.

<sup>16</sup> *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX: Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989/* coordinador Ma, Teresa Jarquín Ortega, Juan Felipe Leal

<sup>17</sup> García Acosta Virginia *Las panaderías, sus dueños y trabajadores: Ciudad de México, siglo XVIII*, México, CIESAS, 2989 255 páginas.

<sup>18</sup> Kicza John, *Empresarios coloniales: familias y negocios en la Ciudad de México durante los borbones*, México, F.C.E 1986, 285 páginas.

<sup>19</sup> Konrad Herman W. *Una hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía 1576-1767*, México F.C.E: 1999, 479 páginas.

empresariales, de las cuales se desprendían diferentes negocios correspondientes a los grandes comerciantes y almaceneros coloniales. Si bien describen la administración de las haciendas, sus abastecimientos así como el usos de las haciendas en la economía crediticia de la Nueva España.

La investigación de la Doctora Rebeca López Mora, *El molino de Santa Mónica*<sup>20</sup> aborda como fue el abastecimiento de trigo precisamente a la ciudad de México; en su investigación explica que este producto agrícola provenía de la hacienda de Santa Mónica ubicada en la región de Tlalnepantla y abastecía precisamente las panaderías de la ciudad de México. Por otra parte, el trabajo de Sonia Corcuera de Mancera, *Entre la gula y la templanza*,<sup>21</sup> marcó la pauta para que en esta investigación se tomará en cuenta el papel de los productos indígenas y europeos en la alimentación de la sociedad colonial que los consumía con gran avidez.

En lo que refiere a la producción pulquera la obra José de Jesús Hernández Palomo *La renta del pulque en la Nueva España*<sup>22</sup> y la investigación de Sonia Corcuera, ya mencionada, ayudaron a dar al presente trabajo una idea más clara de la importancia de esta bebida para la sociedad novohispana, la cual era consumida por el grueso de la población. Sus fluctuaciones dentro del mercado así como las ganancias, abastecimiento y forma de producción están muy bien explicados en esta obra, lo cual sirve como marco referencial para reconstruir la producción del pulque en la hacienda de la Lechería.

La investigación de Enriqueta Quiroz *Comer en la Nueva España. Privilegios y pesares de la sociedad en el siglo XVIII*<sup>23</sup> es de gran utilidad pues, la autora explica los diferentes productos consumidos por la sociedad novohispana, en función de las condiciones sociales y económicas de cada una de las castas, de igual forma la obra *La fiscalidad del pulque*

---

<sup>20</sup> López Mora Rebeca, *El Molino de Santa Mónica historia de una empresa colonial*, Zinacantepec, Edo. de México : El Colegio Mexiquense : Fundación Cultural, 2002, 2386 páginas.

<sup>21</sup> Corcuera de Mancera Sonia *Entre la Gula y la Templanza: Un aspecto de la historia mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, 175 páginas.

<sup>22</sup> Palomo Hernandez José de Jesús *La renta del pulque en la Nueva España 1663-1810*, Escuela de estudios Panamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Sevilla 485 páginas.

<sup>23</sup> *Comer en la Nueva España. privilegios y pesares de la sociedad en el siglo XVIII*. Enriqueta Quiroz, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora-México, archivo recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3251/325131004002.pdf>. 41 páginas.

*1763-1835: cambios y continuidades*<sup>24</sup> estudia los cambios con respecto a los impuestos y precios sobre esta bebida, así como los diferentes problemas para el abastecimiento de este producto. Con base a lo anterior podemos decir que la carne, el pan y el pulque, no eran consumidos mayoritariamente por un sector que por otro, por lo cual la dieta de la población era variada pero también se basaba en tres productos básicos; carne, tortilla y pan, sin embargo cada uno de estos productos era consumido de diferente manera y tipo.

Virginia Garca Acosta en su trabajo, señala el proceso<sup>25</sup> para el abasto de harina en la ciudad de México, así como el establecimiento de los precios en los diferentes mercados en los que se colocaba este producto. De igual manera explica cómo aquellos dueños de las haciendas que gozaban de tierras fértiles y propicias para la agricultura pronto buscaron realizar una inversión en la elaboración del pan. Cabe señalar que una de las investigaciones importantes para este trabajo es el estudio de Frédérique Langué, *La Historiografía mexicanista y la hacienda colonial. Balances y reconsideraciones*,<sup>26</sup> destaca que los trabajos regionales estudian las haciendas desde su funcionamiento interno y verdadero de estas unidades de producción, así como sus vida económica y social.

La visión anterior a los trabajos regionales, se basaba en la creencia de que las haciendas eran solo una carga económica para sus dueños y que estos solo las adquirían para ostentar su opulencia social y económica. Por lo cual los hacendados se miraban enfrascados en problemáticas que los llevaban a severas pérdidas económicas, ya que las haciendas sólo eran una gran cantidad de porciones de tierras acumuladas las cuales no eran explotadas en ningún sentido,<sup>27</sup> por lo que el mantenimiento de estas era inútil e innecesario dando como resultado que

---

<sup>24</sup>Sánchez Santino Ernest *La fiscalidad del pulque 1763-1835: cambios y continuidades*, archivo recuperado de <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio09/Ernest%20SANCHEZ.pdf>. 45 páginas.

<sup>25</sup> García Acosta Virginia *Las panaderías, sus dueños y trabajadores: ciudad de México siglo XVIII*, México, CIESAS, 1989, 255 páginas.

<sup>26</sup> Frédérique Langué, septiembre-diciembre 1998, *La Historiografía mexicanista y la hacienda colonial. Balances y reconsideraciones*, <file:///home/chronos/u-2b49088c0d205124a8ba095cceb0deefdd94ccc/MyFiles/Downloads/626-561-3-PB.pdf>

<sup>27</sup> Frédérique Langué, septiembre-diciembre 1998, *La Historiografía mexicanista y la hacienda colonial. Balances y reconsideraciones*,

el esfuerzo e ingresos de los hacendados fueran a parar a saco roto y sin ningún margen de ganancia. Las obras de Juan Rulfo *El llano en llamas*<sup>28</sup> y *Pedro Páramo*<sup>29</sup> ilustran de una manera literaria esta creencia, en ellas se puede leer la vida de Pedro Páramo, nacido precisamente en cuna de hacendados y heredero de gran cantidad de tierras en su mayoría estériles, las cuales fueron una de las causas de la ruina de la fortuna de su familia y son una carga demasiado pesada para el protagonista.

Sin embargo Langue explica, que la concepción de las haciendas es demasiado errada y que esta si cumplía un papel y función muy importante no solo para el estatus social de su dueño y su economía. Los estudios que pueden ayudar a demostrar, que esta concepción es equivocada, sin duda son aquellos trabajos regionales, los cuales explican desde el interior de la vida íntima de las haciendas, como es se fueron conformando y con el paso del tiempo evolucionando gracias a la visión e inversiones de sus dueños, con un claro objetivo, obtener de la producción ganancias las cuales pudieran ramificar en otros negocios igualmente provechosos.

Por lo antes señalado es interesante observar de una forma más detallada, el paulatino crecimiento de una hacienda, su comportamiento particular, su relación con otras haciendas. y las similitudes con el grueso de las haciendas en la Nueva España. Las obras que referiré a continuación no son conocidas pero resultaron fundamentales para esta investigación ya que fueron las pioneras en los estudios históricos de la región donde se desarrolló la hacienda de la Lechería. Las investigaciones de Luis Córdoba Barradas<sup>30</sup> toman como objeto de estudio los poblados y haciendas circundantes a la Lechería permitiéndonos tener un bosquejo más amplio acerca del comportamiento de la Lechería en la región .

---

<file:///home/chronos/u-2b49088c0d205124a8ba095cceb0deefdd94ccc/MyFiles/Downloads/626-561-3-PB.pdf>

<sup>28</sup> Rulfo Juan, *El llano en llamas*, edición Françoise Perú, 1953, 145 páginas.

<sup>29</sup> Rulfo Juan, *Pedro Páramo*, edición de José Carlos Gonzales Boixo, 1955, 262 páginas.

<sup>30</sup> Los trabajos regionales de Luis Córdoba Barradas forman parte de los pocos que se han interesado en contar la historia de los pueblos originarios, haciendas y pilas, que hoy conforman los municipios de Tultitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli y Tultepec. Por lo cual esa razón es un antecedente para la presente investigación. Estos trabajos son muy importantes ya que son los primeros acercamientos a esta región.



En su obra *Santiago Tepalcapa su historia y su gente*<sup>31</sup> y en su investigación sobre pueblo de *San Francisco Chilpa*<sup>32</sup> se aborda la historia de estos poblados pero de igual manera toca de manera superficial partes de la historia de la hacienda de la Lechería por lo cual esta información fue el primer acercamiento documentado de la unidad productiva. Por último su estudio sobre cuatro haciendas del norte del valle de México,<sup>33</sup> el cual es un acercamiento muy breve a la conformación de las haciendas San Pedro Cuamatla, la hacienda de Xaltipan, la hacienda de Santa María Guadalupe de los Portales y la de Santa Inés. Dando un acercamiento al desarrollo de cada una de ellas en las diferentes etapas del Valle de México virreinal.

En la obra de *Santiago Tepalcapa su historia y su gente*, Luis Córdoba Barradas, se aborda la historia de dos pueblos importantes para la hacienda de la Lechería, el poblado de San Martín Tepetlixpan y el de Santiago Tepalcapa. El autor explica las etapas formativas de los poblados, su conquista, su posterior evangelización y cómo estos se vieron afectados por el desarrollo de la hacienda. Ambos pueblos jugaron un papel importante ya que dotaron a la Lechería en primer lugar de tierras y aguas importantes para los cultivos de la unidad productiva. En segundo lugar, fueron fuente de mano de obra para la hacienda. Por lo cual, estas poblaciones de origen indígena, se vieron enfrascadas en las vicisitudes de la hacienda en todo el tiempo que operó. La obra de Barradas sigue hablando de este poblado hasta entrado el siglo XX, sin embargo en la época que compete a esta investigación es de gran ayuda ya que permite precisamente dar un acercamiento a la vida cotidiana de la hacienda y de estos pueblos.

En el trabajo de investigación titulado *San Francisco Chilpan y su gente*, hace un recorrido histórico de este poblado, desde su origen hasta convertirse en parte de la zona conurbada. Sin embargo, cabe señalar que el poblado de San Francisco Chilpa por su cercanía a la hacienda de la Lechería fue uno de los primeros que se vio afectado por el crecimiento de esta unidad productiva. Así el poblado pronto se incorporó a la dinámica de la hacienda como unidad

---

<sup>31</sup> Córdoba Barradas Luis, *Santiago Tepalcapa su historia y su gente*, H. Ayuntamiento de Tultitlán, Tultitlán Estado de México 2000, 213 páginas.

<sup>32</sup> Córdoba Barradas Luis, *San Francisco Chilpa su historia y su gente*, Córdoba Barradas Luis, H. Ayuntamiento de Tultitlán, Tultitlán Estado de México 2000, 105 páginas.

<sup>33</sup> Córdoba Barradas Luis, *Cuatro Haciendas coloniales en el Norte del Valle de México*, H. Ayuntamiento de Tultepec, Tultepec Estado de México 1992, 72 páginas.

productiva. Los pobladores se rentaron como trabajadores y gañanes, sus tierras pasaron a ser propiedad de la Lechería al igual que sus recursos naturales. Lo anterior desembocó en diversos litigios en contra de la hacienda y sus propietarios, ya que las tierras del poblado pronto se vieron invadidas por el ganado y el cultivo de la Lechería, con el pretexto que dichas tierras se encontraban baldías.<sup>34</sup> A pesar de los esfuerzos del autor para rastrear a algunos de los dueños de la hacienda de la Lechería no consigue identificarlos ya que al no ser un trabajo precisamente sobre haciendas, no aborda más allá de los datos que configuren la historia del pueblo. Sin embargo, pese a sus limitaciones, para la presente investigación fue de suma importancia, ya que con la información que esta obra presenta sobre la Lechería, hacia los siglos XVIII y XIX funcionó como punto de referencia para comenzar a recabar datos en los documentos del AGN y sobre todo a proporcionar un bosquejo más amplio en la investigación.

En su libro de *Cuatro Haciendas coloniales en el Norte del Valle de México*, el autor analiza brevemente las haciendas que se establecieron en este territorio y que fueron contemporáneas a la Lechería. Estas haciendas fueron denominadas mixtas y se dedicaron principalmente a la producción agrícola, ganadera y pulquera. Dicha producción iba a parar a la ciudad de México y algunas regiones lejanas del territorio novohispano. Los dueños de estas haciendas expandieron sus territorios gracias a la ayuda de mercedes reales y la composición de tierras, con el objetivo de abastecer los mercados que se encontraban en crecimiento.

Las cinco haciendas que fueron objeto de estudio, del arqueólogo Córdoba Barradas, fueron la de San Pedro Cuamatla, la hacienda de Xaltipan, la de Santa María Guadalupe de los Portales y la de Santa Inés. Cada una de ellas sostuvieron diversos litigios con sus pueblos

---

<sup>34</sup> En el pasado novohispano se tenía la concepción con respecto a la tenencia de la tierra, que las tierras baldías pertenecían a la corona española, motivo por el cual a los pueblos indígenas conquistados y posteriormente evangelizados se les otorgaba un fundo legal, en el cual se expresaba los límites territoriales de este y los recursos naturales que podían ser utilizados por sus habitantes para la agricultura y ganadería. De igual forma los particulares estaban, en teoría, limitados en apropiarse de cualquier terreno "baldío" por lo que tenían que realizar un pedimento al virrey llamado merced real. El proceso para conceder dicha merced, era la evaluación de las tierras por parte de las autoridades virreinales con la finalidad de rectificar que efectivamente las tierras no pertenecieran a un poblado o en su defecto a un particular. Después de esta verificación el siguiente paso era el otorgamiento de la merced la cual generalmente se componía de tres caballerías de tierra, las cuales se encontraban de igual manera delimitadas tanto en extensión como en el usos de los recursos naturales, con la finalidad de evitar la depredación de los pueblos indígenas.

vecinos de origen indígena a causa de las tierras, el acceso al agua, la mano de obra o por los recursos del territorio.<sup>35</sup> Un denominador común en estas haciendas fue que su crecimiento económico se logró cimentar hacia el siglo XVIII, con la producción y abastecimiento de cereales. De esta forma tenemos que la Hacienda de San Pedro Cuamatla se dedicó a la producción de cereales, grano y ganado bovino. La hacienda de Xaltipan de igual manera se dedicó a la crianza de ganado y producción de cereales. La hacienda de Santa María Guadalupe de los Portales, se dedicó a la producción de cebada, maíz y trigo. Por último la Hacienda de Santa Inés, por lo cual se especializó en la producción fue pulquera.

Otra obra importante para el presente trabajo pertenece a la Doctora Rebeca López Mora, titulada el *Molino de Santa Mónica: una historia de una empresa colonial*.<sup>36</sup> En este trabajo la autora explica la importancia de la incorporación del molino impulsado por agua, al interior de la hacienda, por lo cual la producción de harina fue eje importante para esta unidad productiva, convirtiéndose en un eje importante para la economía de la hacienda. La producción de harina fue controlada primeramente por los agustinos, orden religiosa que asentó la base del abastecimiento de harina a las panaderías de la ciudad de México consolidando de esta forma un mercado rentable para este producto. Después con el paso del tiempo, dueños laicos de la Hacienda de Santa Mónica siguieron el mismo ejemplo de los agustinos, por lo que el crecimiento económico de esta se debió a la explotación de trigo y el alto consumo de pan hecho que llevó a la hacienda que tuviese una gran relevancia dentro de la región donde se desarrolló.

La obra *Los ranchos y las haciendas de Tlalnepantla*<sup>37</sup> es fundamental para la presente investigación, ya que en este trabajo la Dra Rebeca Lopez Mora y la Historiadora Laura Edith Bonilla, localizan diferentes haciendas y ranchos que se encontraban en la cabecera de

---

<sup>35</sup> Los territorios donde se desarrollaron estas haciendas se encontraban cerca de la hacienda de la Lechería. Estas haciendas comenzaron su formación hacia la octava década del siglo XVI, a partir de ese momento estas unidades de producción comenzaron a tener un gran crecimiento gracias a los recursos que les ofrecieron los territorios de Tlalnepantla, Cuautitlán, Tultitlán y Tultepec, ricos en agua, tierras fértiles, barro, arcilla y pastos para alimentar el ganado. *ibidem*. *Cuatro Haciendas Coloniales en el Norte del Valle de México* 28 pág.

<sup>36</sup> López Mora Rebeca, *El Molino de Santa Mónica: una historia de una empresa colonial*. Zinacatepec Edo. de México. El Colegio Mexiquense: Fundación de Cultura, 2002, 236 páginas. 56 pp.

<sup>37</sup> López Mora Rebeca, *Tlalnepantla, una región en la historia*, de Laura Edith Bonilla de León y Rebeca López Mora, editado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz. México 1994-1999, 225 páginas.

Tlalnepantla, abordando de una manera general y breve la conformación de estas propiedades, mencionando de esta forma las problemáticas territoriales que tuvieron algunas de estas con la Hacienda de la Lechería, como fueron los casos de la Hacienda la Blanca y el Rancho el Tesoro. cuyos pleitos y litigios datan desde el año de 1717 y se extienden hasta 1762.

Con respecto a la ubicación de ranchos y haciendas en la zona de Cuautitlán, la obra de Antonio Davalos<sup>38</sup> hace un listado importante acerca de los ranchos, haciendas y solares que se encontraban en la cabecera de Cuautitlán, en esta obra es mencionada la hacienda de la Lechería, pero no se abordan los ranchos anexos a la propiedad. Las obras importantes referentes a la tenencia de la tierra son Cedulaario de tierra, compilación de la legislación colonial 1497-1820<sup>39</sup>, Las composiciones de tierras de 1643 en la Nueva España<sup>40</sup>, La tenencia de la tierra en la alcaldía mayor de León, 1542-1711<sup>41</sup> las cuales hablan precisamente de los diferentes mecanismos, que utilizaron los hacendados para apropiarse de las tierras de los indígenas, crecer territorialmente y por ende sus ganancias a costa de los recursos de los poblados indígenas o de otras haciendas vecinas.

En cuanto a la mano de obra al interior de las haciendas, las obras consultadas para esta investigación fueron, *El peonaje en las haciendas mexicanas*,<sup>42</sup> *La compra venta de esclavos negros en la Villa de Toluca y pueblo de Metepec*,<sup>43</sup> *Esclavos de origen africano en las haciendas jesuitas del colegio de Tepetzotlán y de la hacienda de Xochimancas del colegio de San Pedro y*

---

<sup>38</sup> Davalos Antonio, *Títulos de casas y haciendas de Cuautitlán*, VT.2.55

<sup>39</sup> Francisco de Solano "Cedulaario de tierra, compilación de la legislación agraria colonial (1497-1820). 1984, México UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 555 páginas.

<sup>40</sup> Goyas Mejía Ramón, *Las composiciones de tierras de 1643 en la Nueva España*, Universidad de Guadalajara, Revista de Historia Iberoamericana. Vol 8, No 2, Año 2015. Guadalajara México rescatado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7043083>, 54-75 páginas

<sup>41</sup> Rosa Alicia Pérez Luque, *La tenencia de la tierra en la alcaldía mayor de León, 1542-1711*, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, presenta Rosa Alicia Pérez Luque; asesor Ignacio del Río Chávez, 2009, 249 páginas.

<sup>42</sup> Nickel Herbert, *El peonaje en las haciendas mexicanas: interpretaciones fuentes y hallazgos*, Universidad Iberoamericana, México Df 1991, 464 páginas.73-84 pp.

<sup>43</sup> Chihualpilli Palma Valdós, Toluca Estado de México 2017, *La compra venta de esclavos negros en el valle de Toluca y pueblo de Metepec*, 1600-1699, 83 páginas, recuperado de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67134/CIHUALPILLI%20PALMA%20VALDOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

*san Pablo siglo XVII*,<sup>44</sup> ya que estas investigaciones ofrecen una explicación al comportamiento de peones y gañanes dentro de estas unidades de producción. Así como la venta, compra y movilidad de los esclavos en estas haciendas, utilizados en labores domésticas, en la agricultura y en actividades ganaderas.

Los trabajos hasta ahora referidos señalan la relación estrecha entre las tierras, los recursos de las regiones geográficas, la expansión territorial y el crecimiento económico de las haciendas. Pero, también, señala cómo los dueños de dichas unidades de producción, utilizaron todo a su alcance para ramificar sus inversiones, maximizar sus ganancias y posicionarse socialmente dentro de la sociedad novohispana. Por ello cada una de estas obras e investigaciones citadas, son pilares importantes para el estudio de la hacienda de la Lechería, ya que cada una de ellas amplía el marco para entender el comportamiento en términos generales de las haciendas.

En oposición a esa tendencia se necesita una visión más particular, en el estudio de estas unidades de producción, ya que las haciendas mexicanas lograron perdurar hasta principios del siglo XX. Una visión general por ende, no permite explicar del todo cómo fue que estas unidades de producción sobrevivieron convirtiéndose en parte importante para la economía mexicana. Por otro lado, cabe señalar que los estudios de la zona norte del Valle de México son escasos, muy pocos historiadores se han interesado en el estudio de esta región, por lo cual resulta pertinente comenzar con estas investigaciones, ya que esta región conecta precisamente con la zona del bajío y norte del país a la ciudad de México, por lo cual el abastecimiento de los productos agrícolas y ganaderos, obligatoriamente debían pasar por aquí en tiempos de la Nueva España. De igual forma sus pueblos originarios siguen sobreviviendo siendo testimonios de estos procesos clave dentro de la historia mexicana.

---

<sup>44</sup> Pineda Alillo Julieta, *Esclavos de origen africano en las haciendas jesuitas del colegio de Tepotzotlán y de la hacienda de Xochimancas del colegio de San Pedro y San Pablo siglo XVII*, Universidad Nacional Autónoma de México, año 1991.

## Capítulo I.

### **Conformación de la hacienda de la Lechería, la transición de rancho a una hacienda y su crecimiento del siglo XVI al principio del siglo XVIII.**

El presente capítulo tiene la intención de estudiar la conformación de la hacienda de la Lechería, partiendo de la entrega de la primera merced real en el año de 1587. Revisando como la anexión de territorios permitió su transformación en un rancho y posteriormente en una hacienda. Con el objetivo de entender el proceso de evolución de la hacienda, proponemos analizar cada uno de los momentos de desarrollo de la Hacienda la Lechería en función de las anexiones territoriales y de su producción, que permitieron la formación de un rancho y tras las inversiones de sus dueños observar como el rancho se convirtió en la Hacienda de la Lechería.

#### **1.1 El Rancho de la Lechería y su evolución del siglo XVI al XVII.**

La zona de Cuautitlán estuvo ocupada por grupos humanos desde los tiempos prehistóricos, hace aproximadamente unos 12000 años.<sup>45</sup> En esta zona los trabajos arqueológicos han localizado seis esqueletos de mamut, tanto en Coacalco como en Ecatepec, Guadalupe Victoria, Nextlalpan y San Pablo de las Salinas. En todos estos esqueletos se aprecian patrones repetitivos en la disposición, presencia y ausencia de ciertos huesos, lo cual indica que fueron destazados y aprovechados por los antiguos cazadores.<sup>46</sup>

En aquellos lejanos tiempos los habitantes de esta zona debieron ser unos cuantos grupos familiares, los cuales llevaban una vida nómada, cambiando su residencia según sus necesidades como cazadores-recolectores. En ocasiones se desplazaban a las partes bajas para pescar en las lagunas y ríos, otras veces estarían en las lomas buscando otro tipo de animales. En otras

---

<sup>45</sup> Los trabajos del arqueólogo Luis Córdoba Barradas, hacen referencia a las excavaciones que se han realizado en estas zonas y las dataciones que los expertos en la materia le han proporcionado. Luis Córdoba Barradas, *Santiago Tepalcapa su historia y su gente*, AMECROM, Gráfica del Centro, México 2014, 213 páginas

<sup>46</sup> *Ibid*, *Santiago Tepalcapa su historia y su gente*, 7p.

ocasiones subían a los cerros para aprovechar los recursos presentes en estos sitios, como por ejemplo madera para fogatas o piedras que les sirvieran como herramientas.<sup>47</sup> Si bien los restos arqueológicos prehistóricos son muy escasos, se puede suponer que algunos de estos grupos recorrieron toda la zona, e incluso, aunque fuera de paso, habrían transitado por el lugar en el que miles de años después estarían las poblaciones indígenas de San Martín Tepetlixpan, Santiago Tepalcapa, San Francisco Chilpa, San Lucas Xalpa y San Pablo de la Salinas.

Dando un gran salto en el tiempo, hacia el periodo que se conoce como Posclásico Tardío, el cual va del año 1150 a 1521 después de Cristo, la zona poniente del Valle de México (que es precisamente donde se desarrollaron las poblaciones anteriormente mencionadas) estuvo poblada por mexicas y tepanecas, los primeros fundaron la gran México-Tenochtitlán y los segundos se extendieron hacia las zonas de Tlalnepantla, Cuautitlán, Tlalnepantla y Atizapán. Para el año de 1408 Tultitlán alcanzó la categoría de cabecera y quedaron bajo su jurisdicción los pueblos de Tepalcapa, Xaxalpa, Chilpan, Cuauhtepic y Tamazóllac<sup>48</sup> y dentro de esta cronología se fundó Tenayuca.

Sin embargo hacia el año de 1519 y 1520 las zonas anteriormente mencionadas cayeron bajo el dominio español y para el año siguiente México-Tenochtitlán sucumbió ante los conquistadores españoles. A partir de ese momento las poblaciones indígenas de estas regiones tuvieron que adoptar el sistema español y reconfigurar su política, sociedad y su cosmovisión al nuevo contexto colonial. Ese era el escenario histórico histórico y geográfico donde se fundó la Hacienda de la Lechería. Su historia comienza en el año de 1587 cuando Juan González recibió tres caballerías<sup>49</sup> de tierras otorgadas por el Virrey Álvaro Villa Manríquez de Zúñiga marqués de Villa Manriquez, las cuales fueron designadas<sup>50</sup> como de labor y comprendían la jurisdicción de

---

<sup>47</sup> Ibid, 12p.

<sup>48</sup> Los poblados aquí mencionados en la actualidad son colonias que forman parte del actual municipio de Cuautitlán Izcalli, los colonos a mediados del siglo XX se encontraban al excavar en sus propiedades figurillas y materiales arqueológicos correspondientes a esta etapa.

<sup>49</sup> La caballería de tierra, fue una unidad de medida utilizada en el pasado virreinal y novohispano que sirvió para regular los terrenos que generalmente se utilizaban para la agricultura. Los cuales se les otorgaron a los conquistadores y con el paso del tiempo a los criollos. Estas caballerías de tierra, fueron la base para la conformación de las haciendas y cada caballería equivalía a 42.7953 hectáreas. Gisela Wobeser Von, op.cit 25pp.

<sup>50</sup> AGN Tierras, Vol. 3570, Exp. 4 fs.237 1717-1718

Tultitlán, Cuautitlán y la región de Tenayuca, colindando con los pueblos de San Francisco Chilpan, San Martín Tepetlixpan y Santiago Tepalcapa.

Con el paso del tiempo estas tierras fueron bautizadas como el Rancho de Nuestra Señora de Guadalupe de San Martín, alias la Lechería, nombre que se le otorgó por la producción de ganado y leche la cual abastecía a los poblados circundantes de este producto. Desde muy temprano el Rancho la Lechería dividió<sup>51</sup> sus tierras en dos partes, las cuales eran utilizadas para la producción agrícola y ganadera. En esta primera etapa, la propiedad producía maíz, frijol y algunos granos, que servían de autoconsumo mientras que el sobrante era vendido a los poblados circunvecinos, respetando siempre los límites de las tres caballerías que se le otorgaron, Hacia el siglo XVII Juan González el dueño del rancho la Lechería implementó dentro de los cultivos de su propiedad la siembra de trigo, lo cual dió como resultado que a su muerte su hijo, Antonio González introdujera un molino en el rancho, el cual sirvió para procesar los granos de trigo y obtener harina; dicho molino fue activado gracias a un riachuelo<sup>52</sup> que provenía de las corrientes del río de Cuautitlán, por una especie de canal la corriente llegaba al molino y este comenzaba el funcionamiento de molienda.

El ganado del Rancho la Lechería se componía principalmente de vacas, ovejas y aves de corral, los cuales a semejanza de la producción agrícola, eran para autoconsumo de la propiedad y el sobrante se vendía a los pueblos vecinos. Al parecer Antonio Gonzales fue quien incentivó el crecimiento del ganado vacuno con la finalidad de comenzar a venderlo a otras regiones, sin embargo sus pretensiones se vieron limitadas ya que las tierras que componían el rancho no eran suficientes para albergar numerosos animales.

Tras el deceso Antonio González, quien heredó<sup>53</sup> el rancho de la Lechería fue su hermana Ana González, la cual adquirió las tres caballerías de tierra ubicadas en el poblado de Tultitlán

---

<sup>51</sup> AGN Tierras, Vol. 3570, Exp. 4 fs.240 1717-1718. En este litigio de tierras contra Don Antonio Grosso, dueño de la hacienda la Blanca la cual se ubicaba en Tlalnepantla, los testimonios de las personas que aportaron su testimonio, precisamente hablan del rancho de la lechería y como sus dueños dividieron sus tierras y para que las utilizaban.

<sup>52</sup> Ibid, Vol. 3570, Exp. 4 fs.229 años 1717-1718

<sup>53</sup> AGN, Tierras Vol. 2028, Exp. 13 fs, años 1736-1737



hacia el año de 1603, después de esta compra, los siguientes dueños del rancho no realizaron otra compra o intentaron extender el rancho territorialmente, quizá esto se deba a que los productos agrícolas y ganaderos de la propiedad no requerían más tierras ya que solo se comerciaban los excedentes productivos con los poblados cercanos.

Dicho esquema productivo se modificó, cuando hacia la tercera década del siglo XVII, Hernando Román compró<sup>54</sup> el rancho de la Lechería dando paso a un crecimiento territorial importante. De esta manera Hernando Román compró<sup>55</sup> al pueblo de San Jerónimo, perteneciente a la cabecera de Tultitlán, cuatro caballerías de tierra y para el año de 1632 el dueño del rancho acrecentó su propiedad con cinco caballerías de tierra, las cuales de igual manera fueron obtenidas del pueblo de Tultitlán.

Estas caballerías de tierra a diferencia de las primeras no fueron obtenidas<sup>56</sup> gracias a una compra venta, si no que Hernando Román alegó que estas tierras se encontraban baldías, por lo cual el ganado del rancho las utilizaba para pastar, al observar que nadie las reclamaba, el ranchero decidió utilizarlas de igual manera para introducir sus productos agrícolas. Por lo anterior Hernando Román, colocó alrededor de estas nueve caballerías de tierras mojoneras y linderos, para evitar que los naturales de Tultitlán, otros rancheros y hacendados molestaran el ganado proveniente del Rancho de la Lechería y no se aprovecharán de sus cultivos.

En este mismo año a consecuencia de las acciones comienza el primer litigio<sup>57</sup> de tierras en su contra por parte de los naturales de Tultitlán. Pues los indígenas argumentaban, que estas tierras les pertenecían a ellos, ya que se encontraban señaladas en el fundo legal del pueblo y que si bien no eran utilizadas en su totalidad, eran importantes para la comunidad, pues los animales del poblado pastaban en esta zona. Para el momento del litigio el rancho de la Lechería había experimentado un cambio importante en su producción.

---

<sup>54</sup> AGN, Tierras Vol.2507, Exp.1 fs. 105 fs.años 1735-1774

<sup>55</sup> Ibid, Vol. 2507, Exp.1 fs. 124 fs. años 1735-1774

<sup>56</sup> Ibid, Vol. 2507, Exp.1 fs. 169 fs. años 1735-1774

<sup>57</sup> Ibid, Vol. 2507, Exp.1 fs. 115, años 1735-1774

Por esa razón Hernando Román se defendió argumentando, que, las nueve caballerías de tierras obtenidas de manera legítima eran necesarias para su propiedad, ya que el ganado vacuno del Rancho de la Lechería había tenido un crecimiento importante, por tal motivo era indispensable la expansión territorial del rancho para que las cabezas de ganado mayor pudieran alimentarse y poder ser vendidas en las zonas de Coyotepec y Huehuetoca. Para Hernando Román las catorce caballerías de tierra que conformaban el rancho fueron obtenidas de manera legítima y sin la intención de hacer ningún daño a los naturales de Tultitlán. Una última evidencia que proporcionó Hernando Roman para salir victorioso en este litigio fue la compra venta de las tres caballerías en disputa, las cuales pertenecían a Roman desde hace 30 años, por lo cual estas tierras no tenían ninguna relación con el Rancho de la Lechería

Al parecer esto fue la última acción que hizo Hernando Roman en sus propiedades,<sup>58</sup> pues su esposa Ana González tomó la batuta del rancho en el año de 1658 tras el deceso de su esposo. Según el testamento de Hernando Román los bienes del Rancho la Lechería consistían en :

*“Un negro llamado Sebastián de 30 años de edad, una barrera de hierro de diez libras, seis rejas de casas viejas y gastadas y otras seis que en ese momento se acababan de calzar, una azuela de carpintería, unas lunas, cuatro hoces viejas, una escopeta, tres yugos con tres corridas, cuatro arados armados, dos siervos para herrar los ganados de la hacienda, seis aparejos de jerga con sus lomillos, tres cargas de fajas de henequén para acarrear paja, seis reatas de cuero con sus lazos, ciento diecinueve yeguas de vientre potros y potrancas herradas con los hierros de la dicha hacienda, con veinte mulatos de dos a tres años de edad herrados con el dicho hierro, sesenta y seis vacas de vientre herradas con el hierro de la dicha hacienda cuarenta y cinco becerros de un año y de dos a tres años, tres novillos otros bueyes y diez y ocho toros herrados con él, ciento cincuenta ovejas de vientre, cincuenta borregos y borregas y dos meses de moler, diez cintos de carreta cinco doblados y cinco sencillos, tres casos pequeños de cabo, una barrera grande y seis medianas, un cepillo de carpintería, otra barrera grande, tres pernos de carreta dos grandes y uno chico, tres hoces y mazos, seis varas de carbón, una sierra pequeña, un balde de cobre para sacar agua, una podadora vieja, una silla con sus estribos y tronos, veinte ovejas,*

---

<sup>58</sup> Ibid, Vol.2507 exp.1 fs 120, años 1735-1774

*añadiéndole seis cabezas de ganado chicas y grandes, sumándole tres yeguas de vientre y tres caballos mansos.*<sup>59</sup>

En este fragmento del testamento de Hernando Román, se puede observar que el ganado del rancho la Lechería se encontraba en auge, por la cual su crecimiento territorial era de suma importancia. Al parecer Ana González, se encargó sola<sup>60</sup> de la administración del Rancho la Lechería por un tiempo. Hasta que su hija Elena González contrajo nupcias con Martín García quien heredó el rancho. Sin embargo, tras la muerte de Ana González, Martín García decidió vender el Rancho la Lechería, decisión a la que se opusieron su esposa, su cuñada Juana Gonzáles y su concuño Lorenzo Alonzo. Es así que Martín García tuvo que seguir sosteniendo el rancho de la Lechería por unos años más. Cabe señalar que, durante este periodo los herederos de Ana González y Hernando Román siguieron con el abastecimiento de carne hacia las regiones de Coyotepec y Huehuetoca, sin que hubiese cambios sustantivos en las formas de producción durante esta época.

Tras el fallecimiento de Martín García en el año de 1665, hubo un cambio importante en el rancho, su hijo Lorenzo García heredero la propiedad, vendió el rancho a Pedro Balderrama y a su esposa María Teresa Rodríguez de Eslava, tras su muerte el rancho fue vendido de nueva cuenta. En el año de 1675 es adquirido por Antonio Pérez de Rivera quien era vecino y mercader<sup>61</sup> de la ciudad de México. Pérez de Rivera no solamente mantuvo el abastecimiento de carne a los mercados consolidados por los anteriores propietarios, sino que comenzó con el arrendamiento de tierras del rancho de la Lechería, ya fuese para el cultivo de maíz y trigo o para que un ganado foráneo se alimentara de las tierras del rancho. Por ejemplo Joseph de Vargas Valadez, dueño de mataderos y carnicerías en la zona de Huehueteca arrendaba las tierras del rancho de la Lechería, para que su ganado se alimentara de estas, posteriormente el ganado era llevado a sus mataderos y vendido en la región. Hacia el año de 1695 Antonio Pérez de Rivera falleció y el rancho de la Lechería fue comprado por el capitán Juan de Villalpando en ese mismo año.

---

<sup>59</sup>Ibid, Vol.2507 exp.1 1735-1774

<sup>60</sup> Ibid, Vol.2507 exp.1 1735-1774

<sup>61</sup> Ibid, Vol. 2507 exp.1 1735-1774

A partir de 1695 los habitantes de los poblados aledaños al rancho y como en la documentación oficial dejan de referirse refieren a la Lechería como rancho y pasa a ser la Hacienda de la Lechería. Este cambio pudo ser producto de la extensión territorial que alcanzó y por la relevancia económica en la región. Cabe señalar que para los siglos XVII y XVIII con la aparición de las composiciones de tierra,<sup>62</sup> que fueron de gran importancia para la Nueva España. Se otorgaron mercedes definitivas para los hacendados, quienes comenzaron a ocupar de manera parcial o total, tierras fértiles y aguas, dejando a los pueblos indígenas en pleitos legales para su recuperación<sup>63</sup>, perdiendo de esta forma su territorio y agotando sus recursos. Fue precisamente Juan de Villalpando quien, con el uso de este mecanismo logró consolidar las tierras de la Hacienda de la Lechería, accediendo a dichas composiciones de tierra<sup>64</sup>, a partir de este momento las catorce caballerías de tierra que conformaban la propiedad, se dividieron en dos partes, siete caballerías tierras fueron destinadas para la agricultura y las siete restantes como tierras de pastoreo las cuales albergaron por supuesto mayor número de cabezas de ganado que seguían abasteciendo las regiones de Coyotepec y Huehuetoca.

Por otro lado, a raíz de los conflictos derivados de las composiciones de tierras entre los hacendados y los pueblos indígenas, los pobladores se vieron en la necesidad de alquilarse como mano de obra en la Hacienda de la Lechería, desempeñando diferentes actividades en la producción agrícola y ganadera. De esta manera los habitantes de Santiago Tepalcapa, San Martín Tepetlixpan y San Francisco Chilpa se convirtieron en pastores o peones dentro de la propiedad. En este contexto hacia el año de 1694 Juan de Villalpando entabló un negocio con Nicolás de los Montes vecino de Real de Minas de Pachuca, el cual consistía en la venta<sup>65</sup> de ganado vacuno proveniente de la Lechería para ser llevado a los mataderos de Nicolás y

---

<sup>62</sup> Las composiciones de la tierra fueron medidas de la colonia española para regular la situación legal de aquellas tierras que se encontraban baldías o fueron ocupadas sin una merced real es decir de manera indebida, este aparato legal ayudó precisamente a los hacendados para regular aquellas tierras que habían obtenido al margen de la ley. Pérez Luque Rosa Alicia *La tenencia de la tierra en la alcaldía mayor de León 1542-1711/* Tesis que para obtener el grado de Maestro en Historia presenta Rosa Alicia Pérez Luque, Asesor Ignacio del Río Chávez, 259 páginas 2009

<sup>63</sup> López Mora Rebeca *El Molino de Santa Mónica: historia de una empresa colonial*, Zinacatepec, Edo. de México, El Colegio Mexiquense Fundación 2002, 236 páginas.

<sup>64</sup> AGN, Tierras, Vol. 2028, Exp. 13, años 1736-1737

<sup>65</sup> AGN, Abastos y Panaderías, Vol. 1 Exp. 4 años 1692

posteriormente abastecer sus carnicerías. De esta forma Juan de Villalpando logró generar y consolidar un mercado para la venta de carne. Dicho mercado dinamizó los procesos productivos al interior de la hacienda permitiendo que experimentara otro momento importante de crecimiento territorial. En el año de 1699, el capitán realizó la compra de tres caballerías de tierra<sup>66</sup> a los naturales de la cabecera de Tultitlán, para 1699 la extensión total de la Hacienda de la Lechería era de 17 caballerías de tierra. A finales del siglo XVII el Rancho de Nuestra Señora de Guadalupe de San Martín se había convertido en una hacienda quintuplicando su extensión.

Cabe señalar que hacia el siglo XVII, otras haciendas pertenecientes a la zonas norte y poniente del Valle de México también experimentaron una expansión territorial y un crecimiento en su producción. Un ejemplo de ello fue la hacienda de San Pedro Cuamatla, la cual, en comparación con la Hacienda de la Lechería, tuvo su origen<sup>67</sup> en el año de 1583, cuando Francisco de Ávila, vecino y natural de la cabecera de Cuautitlán le fueron otorgadas tres caballerías de tierras que dieron origen a la hacienda de San Pedro. Mismas que fueron acrecentando en un lapso de 58 años, gracias al otorgamiento de mercedes reales y compra de tierras a los pueblos vecinos. Como resultado de la adquisición de esas tierras la hacienda de San Pedro Cuamatla a finales del siglo XVII se conformaba de 15 caballerías de tierra, las cuales fueron utilizadas para la producción agrícola y ganadera.

Por otra parte las haciendas de Xaltipan, Santa María Guadalupe de los Portales y Santa Inés, que se fundaron en la Cabecera de Cuautitlán, Tultepec y Tultitlán respectivamente, contemporáneas de la Hacienda de la Lechería. Hacia el siglo XVII, tuvieron una intensa actividad productiva<sup>68</sup>, que se tradujo en un crecimiento territorial y económico. Mediante la producción y comercialización de trigo, cebada, maíz y frijol, así como reses, caballos, ovejas y mulas, los cuales eran vendidos en los poblados de San Miguel, San Mateo, San Sebastian Xala y San Juan Tlaltepán. Cabe señalar que la hacienda de los Portales y la de Santa Inés, a mediados del siglo XVII pertenecieron al Conde de Regla y fueron utilizadas para la producción del pulque.

---

<sup>66</sup>Vol. 2507, Exp.1 fs. años 1735-1774, op cit, 45-50 fs.

<sup>67</sup>Córdoba Barradas Luis, op cit, 62 pp.

<sup>68</sup> Córdoba Barradas Luis, op cit,35 pp.

En comparación con las unidades de producción antes mencionadas, La Hacienda de la Lechería, se consolida desde finales del siglo XVII, teniendo un crecimiento territorial importante abarcando el poblado de San Francisco Chilpan en la jurisdicción de Tultitlán. Las tierras de la Lechería iban de Oriente a Poniente y sus extensiones eran las siguientes: Los límites del poblado y la hacienda eran divididos por una línea prolongada de ochocientos pasos salomónicos<sup>69</sup>. Esta línea se extendía a sesenta y seis cordeles<sup>70</sup> y treinta y tres varas<sup>71</sup> entre los caminos de Cuautitlán y Tultitlán; de este último pueblo se ampliaban las tierras labores de la Lechería, a una distancia de cuarenta y ocho cordeles, hasta llegar a una loma que miraba al norte en la que se encontraban muchas cuevas y a sus faldas comenzaban los poblados de San Martín Tepetlixpan y Santiago Tepalcapa. Siguiendo en esta dirección se encontraba otra loma al norte, la distancia entre estas dos, era 400 cordeles equivalentes a cuatro caballerías<sup>72</sup> de tierra; las cuales correspondían a la hacienda y llegaban al pueblo de San Mateo, a la hacienda de Cervantes, nombrada así en honor a su primer dueño, a la hacienda de San Pablo y por último las tierras de Lechería limitaban con la propiedad del capitán Blas de Aragón.

En palabras Gisela Von Wobeser, las haciendas tenían<sup>73</sup> tres características estructurales primarias de suma importancia para su consolidación; la primera era el dominio de los recursos naturales de la región donde se conformó es decir las tierras y aguas, la segunda consistía en el dominio sobre la fuerza de trabajo y por último el control de los mercados regionales y/o locales. Después de la conquista las haciendas significaron el triunfo de la economía peninsular sobre la indígena, lo que posicionó a la indígena en una situación de inferioridad en el nuevo sistema.

En este contexto el problema más grave de la población indígena estaba relacionado con la tierra y la pérdida paulatina de terrenos, como hemos señalado anteriormente. Las haciendas

---

<sup>69</sup> Paso geométrico: es una medida de longitud que equivale a 1.666 varas Palerm y C. Chairez *Medidas antiguas de agua novohispanas y mexicanas* pp. 101-120 En Virginia García Acosta, Héctor Vera (eds) *Metros, leguas y mecatres. Historia de los sistemas de medición México*, CIESAS, 2011, 278 pp. ISBN 978-607-486-122-8. A partir de aquí las medidas fueron consultadas en la misma fuente

<sup>70</sup> *ibid*, 109, pp. Cordel: Medida de longitud 5 pasos, 6.95 metros.

<sup>71</sup> *ibid*, 112, pp. Vara: medida de longitud: 1 vara es igual a 0.836 metros

<sup>72</sup> Von Wobeser Gisela, *op cit*, 54 pp.

<sup>73</sup> Von Wobeser Gisela, *op, cit*, 52 pp.

que se desarrollaron en la parte poniente del Valle de México, comenzaron a crecer con la depredación de las tierras de los poblados indígenas que las rodeaban, de esta forma la Hacienda de la Lechería comenzó hacerse con las tierras de los pueblos circundantes. Esta problemática comenzó de manera generalizada hacia el siglo XVI y se acrecentó durante el siglo XVII lo que llevó a los pueblos indígenas a una situación crítica, que se acentuó al recuperarse la población hacia el siglo XVIII. Esto forzaba a sus miembros a buscar fuentes de ingresos fuera de sus pueblos, teniendo que acudir a las haciendas en una situación de desventaja, ya que no existían otros sitios de trabajo como alternativa. Las haciendas aseguraron de esta manera la fuerza de trabajo y aun precio reducido, pues la abundancia de la tierra permitió pagar salarios bajos.

De esta forma, la expansión de las haciendas no sólo privó a las comunidades de sus medios de subsistencia, sino que llegó a poner en peligro la existencia de la comunidad misma, pues en ocasiones los pueblos quedaban dentro de una hacienda, estando en riesgo de desaparecer. Ante el embate de las haciendas los pueblos buscaron defender su tenencia sobre la tierra y los recursos naturales, articulando una disputa de larga data entre los pueblos indígenas y las haciendas. Hacia el siglo XVIII, al no contar con los títulos que respaldaran la tenencia sobre la mayoría de las tierras en disputa, se esforzaban por recuperar al menos el fundo legal del pueblo, el cual era el espacio mínimo del poblado otorgado por la autoridad virreinal.

El dominio que ejerció la hacienda sobre las tierras, se extendía hasta propietarios rurales españoles o individuos provenientes de las castas, cuya situación no les era equiparable. Dicho dominio tenía características autoritarias, oligárquicas y cacicales. Durante el siglo XVI en muchas zonas donde el poder local aún se encontraba en manos de la nobleza indígena, fue transferido a los funcionarios españoles quienes estaban íntimamente relacionados con los hacendados. Normalmente eran los mismos hacendados quienes ocupaban estos puestos.

Así mismo, las haciendas contaron con características secundarias<sup>74</sup> las cuales fueron dotando de cierta particularidad a cada una de las haciendas del territorio novohispano. De esta forma se encontraba la extensión territorial la cual variaba de acuerdo con el tipo de unidad

---

<sup>74</sup> Von Wobeser Gisela, op cit, 53 pp.

productiva, la calidad del suelo y la disponibilidad de tierras en una región determinada. La ganadería se practicaba de forma extensiva y requería de mayor abundancia de tierras a comparación de la agricultura, en tanto que, cuando existían suelos fértiles y condiciones para irrigar la tierra se necesitaba menos tierra que cuando los cultivos eran de temporal. Por otra parte, en aquellas zonas donde había una mayor concentración de población, como en el centro de la Nueva España, las unidades productivas disponían de menos terreno que en las zonas despobladas.

Como podemos observar, estas variantes geográficas, permitieron que la hacienda de la Lechería no solo se hiciera de los recursos naturales de la zona, sino que también para el siglo XVII, la Hacienda comenzó a utilizar la mano de trabajo de los poblados indígenas que tenía a su alcance y a crecer territorialmente de una manera considerable. Es importante hacer énfasis en que la hacienda a finales del siglo XVI y principios del XVII comenzó con la producción y venta de ganado en otras regiones, por lo cual su necesidad de crecimiento era imperante para ese momento consolidando de esta manera tierras propicias y provechosas para su actividad económica.



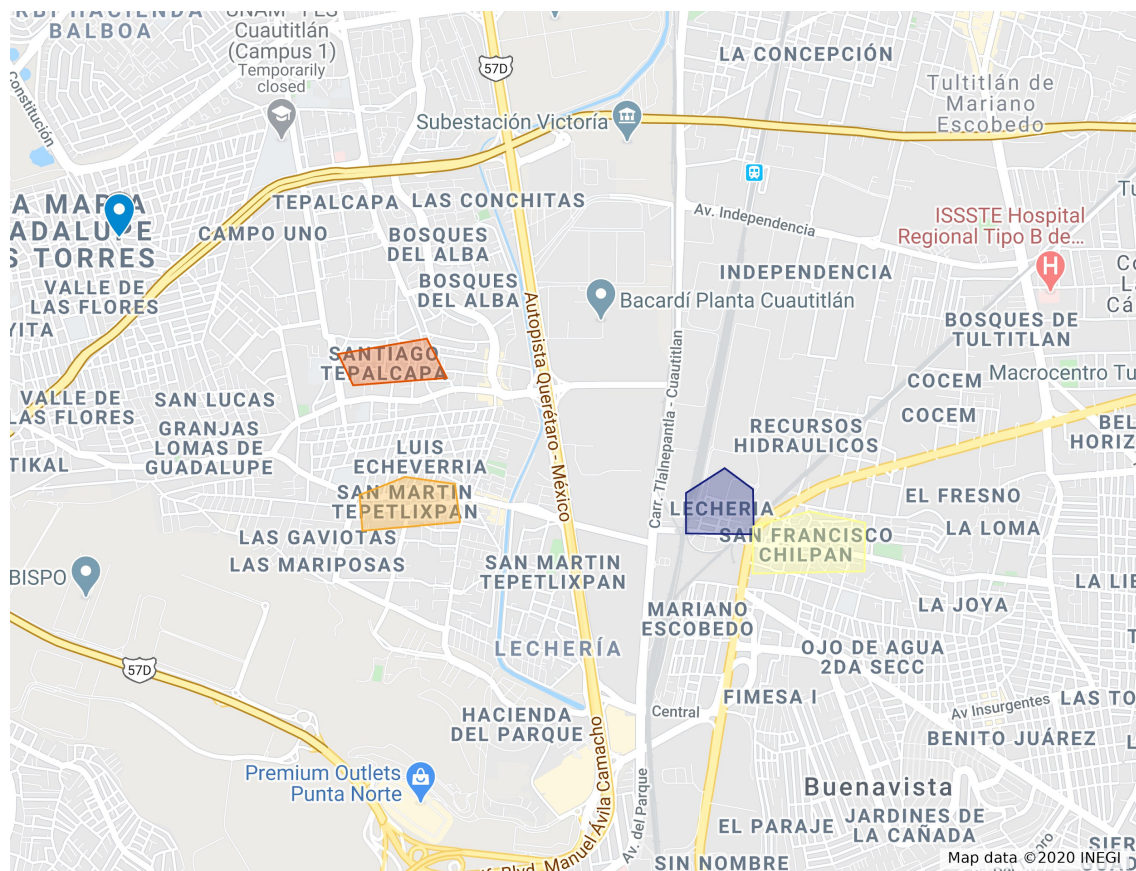


Imagen I A muestra la ubicación actual de los poblados circundantes de la Hacienda de la Lechería así como la ubicación en la cual se encontraba la hacienda. -Color rojo el pueblo de Santiago Tepalcapa, -Color naranja el pueblo de San Martín Tepetlixpan, -Color amarillo el pueblo de San Francisco Chilpan, -Color azul ubicación de la Hacienda de la Lechería.

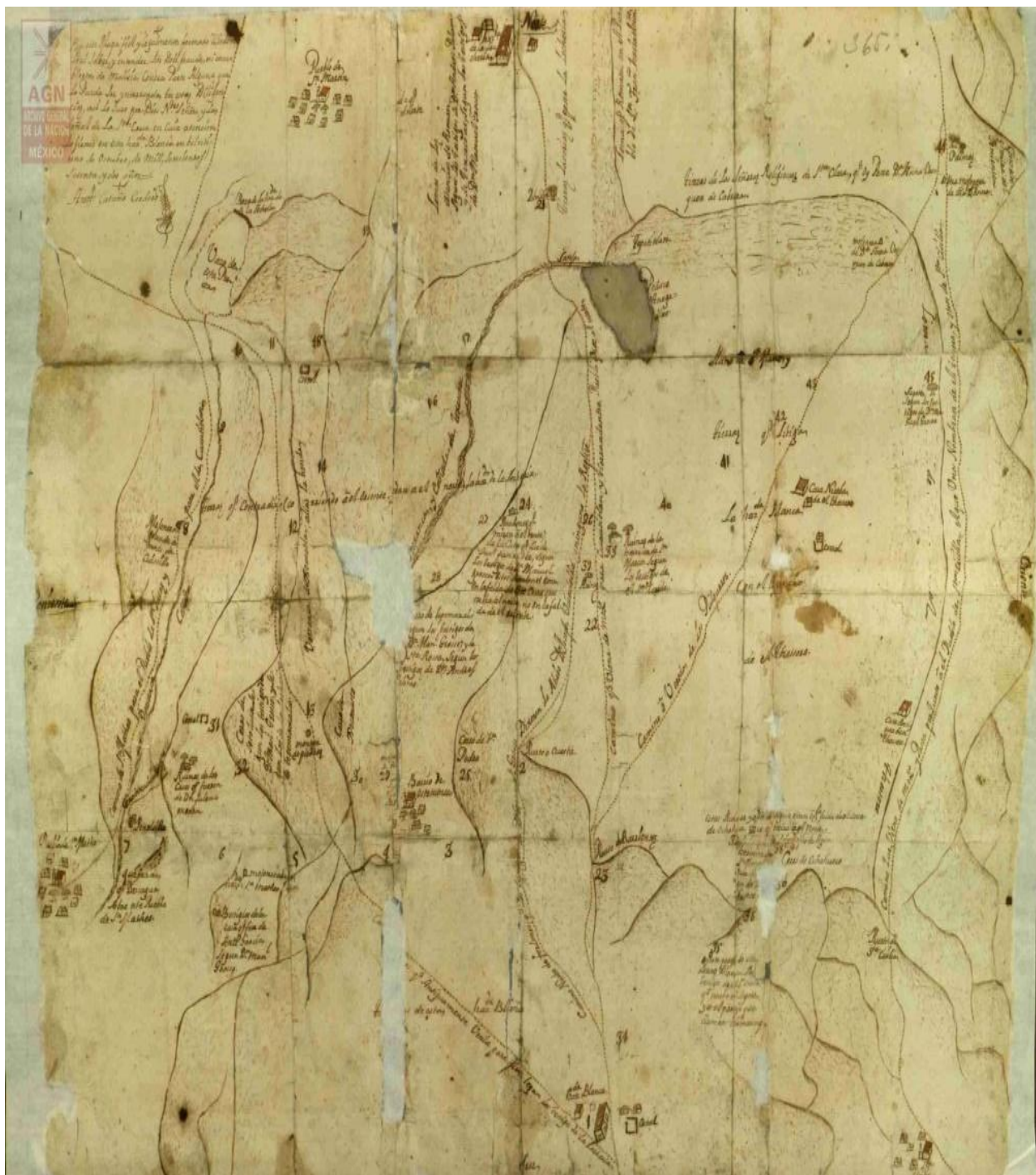


Imagen IIA. Muestra los límites, linderos y caminos en los cuales colindaba la hacienda, en la imagen se observan los poblados y haciendas, anteriormente mencionados los cuales la rodeaban hacia el año de 1632. AGN, Tierras, Vol. 2505.

## 1.2 La producción de harina de la hacienda de la Lechería y la consolidación de su mercado a inicios del siglo XVIII.

El capitán Juan de Villalpando vendió la hacienda de la Lechería a Francisco de la Vega en el año de 1703, lo que trajo consigo cambios tanto en la economía de la hacienda como en su territorio. De la Vega como dueño de la Lechería mantuvo el negocio de la carne el cual había formado Villalpando, solo que De la Vega realizó un pequeño cambio en este negocio, el nuevo dueño de la hacienda presionó a Nicolás de los Montes, para que le rematará sus carnicerías, de esta manera de la Vega no sólo buscaba controlar<sup>75</sup> el abastecimiento de carne, sino también los establecimientos donde ésta era vendida.

De acuerdo con Borchart en su obra *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México 1759-1778*, los hacendados pretendían siempre que podían o se les presentaba la oportunidad, hacerse, no solamente de clientes que comprarán la producción de sus haciendas, si no que también, les interesaba era ser dueños de los abastecimientos donde estos productos pudieran venderse. De esta manera los hacendados intentaban tener negocios integrales que proporcionaran ganancias redondas. Tal es el caso de Francisco de la Vega que utilizó una estrategia para impulsar el crecimiento económico de su unidad productiva. Esteban de la Vega quien fue hermano de Francisco era propietario<sup>76</sup> de minas en la zona de Guadalajara, lo antes mencionado permitió que los hermanos de la Vega fundaran una especie “empresa”<sup>77</sup> en la cual los productos agrícolas y ganaderos que producía la Lechería, propiedad de Francisco, servían para abastecer las minas de Esteban.

Así, en estas circunstancias se logró formar un negocio en la cual -por lo que demuestra la documentación- la familia de la Vega sacaba un gran provecho, haciendo que este fuera fructífero para ambos, por una parte la Lechería recibía un pago por realizar el abastecimiento de dichos productos y por otro lado las minas tenían la seguridad de que el abastecimiento requerido

---

<sup>75</sup> Borchart de Moreno Christiana, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México 1759-1778*, México, F.C.E 1984 306 páginas

<sup>76</sup> AGN, Tierras, Vol. 3507 exp. 4 años 1717

<sup>77</sup> *ibid*, Borchart de Moreno Christiana, 45 pp.

iba a llegar a su destino. Sin embargo, este negocio familiar duró hasta que Francisco de la Vega falleció. De igual manera Borchart de Moreno nos explica que para la clase hacendada este tipo de negociaciones era muy recurrente y existían aquellas de corto y largo plazo, donde ambas partes se comprometían a realizar ciertas acciones para que se vieran beneficiadas. La autora nos explica que cada uno de los involucrados tenían responsabilidades específicas dentro de esos contratos como lo eran las expediciones de vales para pago, la cantidad de producto que conformaba el abastecimiento, en caso de irregularidades o pérdidas quien se haría cargo de estas, el mínimo y máximo de tiempo en el cual se debía cumplir con dicho contrato etc.

Sin embargo, las medidas antes mencionadas eran tomadas únicamente cuando dos hacendados o “empresarios” no pertenecían a la misma familia. En el caso de las negociaciones entre los hermanos de la Vega no tuvieron mayor inconveniente y el negocio fluyó sin ningún contratiempo. Los productos de la Lechería que llegaron de esta forma los productos de la Lechería que llegaron a las minas de Esteban de la Vega eran de harina de trigo, maíz, frijol, cebada y ganado vacuno, los cuales cada cierto tiempo eran enviados a la zona de Guadalajara.

Frédérique Langué señala<sup>78</sup> que algunos mineros de Zacatecas conformaron estas “empresas integradas” las cuales estaban compuestas por al menos dos unidades productivas, en este caso minas y haciendas de diversos tipos, con el objetivo de mantener abastecidas las minas con productos agrícolas y ganaderos sin la necesidad de recurrir a un intermediario o negociar directamente con un hacendado dueño de estas unidades productivas. En este sentido los hermanos de la Vega al realizar este tipo de negociación hicieron más eficiente el abastecimiento de las minas, apelando a sus lazos familiares como garantía. De igual manera Francisco de la Vega no solo se limitó en la venta de productos a las minas de su hermano, sino que también conformó un mercado de harina de trigo en la zona sur del Valle de México en la región de Coyoacán, permitiendo al hacendado entablar negociaciones con dueños de panaderías para comprar dichos establecimientos<sup>79</sup> dentro de esta zona.

---

<sup>78</sup> Langué Frédérique, *Los señores de Zacatecas : una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, Fondo de Cultura Económica 1999, 479 páginas.

<sup>79</sup> AGN, Abastos y Panaderías Año 1682 Vol. 1 Exp. 9 127-132 fs.

El principal comprador de la harina fue Manuel de Arellano el cual por un tiempo cosechó en tierras de la Lechería arrendando parte de ellas y compartiendo responsabilidades con Francisco de la Vega en las pérdidas de las cosechas, funcionando esta relación como una inversión bilateral por la parte de ambos hacendados. Las tierras utilizadas de la Lechería y al parecer las predilectas de Manuel Arellano, fueron aquellas que se encontraban cerca de un riachuelo<sup>80</sup> aprovechando las aguas que este ofrecía para el riego de la cosecha de trigo.

La relación económica funcionaba de la siguiente manera, unas veces Francisco de la Vega, entregaba la harina a Manuel, este le compraba por un determinado tiempo la producción y después Arellano arrendaba las tierras de la hacienda, de esta manera las panaderías de Arellano se encontraban en constante abastecimiento con la harina de trigo. Otras veces Francisco de la Vega arrendó las panaderías de Manuel Arellano, y la cosecha de trigo era mandada al molino de la hacienda y después transportada a las panaderías de Arellano. El abastecimiento de harina continuó hasta muy entrado el siglo XVIII, para el año de 1756, Diego Jhosep de Retana, arrendó la producción de harina de la hacienda para surtir sus panaderías las cuales se encontraban ubicadas en la zona de Coyoacan, Retana de igual manera en algún momento arrendó las tierras de la Lechería utilizando los dos ranchos anexos a la unidad productiva llamados el Tlacuilopa y Soltepec, los cuales fueron utilizados en etapas posteriores para la cosecha de trigo y la producción de harina.

De esta forma la hacienda de la Lechería, logró consolidar un abastecimiento constante de harina de trigo a la zona de Coyoacán, teniendo una participación muy activa dentro de las localidades donde se desarrolló y en la zona antes mencionada, cabe señalar que la producción de harina no fue exclusiva la hacienda de la Lechería, varias<sup>81</sup> de las haciendas poseedoras de tierras fértiles de la cuenca de México a principios del siglo XVII se dedicaron a la producción de trigo y por ende se vieron inmiscuidas en este negocio del abastecimiento de harina. Una de estas unidades productivas fue la hacienda de la Blanca. Esta hacienda se encontraba en la cabecera de Tlalnepantla y fue vecina de la hacienda de la Lechería.

---

<sup>80</sup> Vol 3507 Exp. 4 Año 1717, Op cit, 53-61 fs.

<sup>81</sup> García Acosta Virginia, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores: ciudad de México siglo XVIII*, México, CIESAS, 1989 255 páginas.

La Blanca hacia el siglo XVIII sostuvo un abastecimiento importante de harina de trigo hacia la zona de Xochimilco, el trigo era cosechado y molido al interior de la hacienda y después era enviado a la zona sur del Valle de México, gracias a la demanda de este producto, la Blanca tuvo un crecimiento territorial importante, ya que busco tierras nuevas y fértiles para la siembra y cosecha de este cereal. La Lechería invirtió en panaderías cercanas a la ciudad de México, dando como resultado negociaciones entre arrendatarios de este cereal y propietarios de trigo. De esta manera aquellas personas que no eran dueñas de unidades agrícolas, como mineros o comerciantes se veían en la necesidad de arrendar los molinos o la producción de trigo, en contraste aquellos molineros u hacendados que poseyeran molinos, rápidamente se hacían de panaderías en los cuales podían colocar su producto y vender el tan condicionado pan.

Para el siglo XVIII la población novohispana tuvo un crecimiento importante, lo que generó que el consumo de pan no solo se limitará a la población europea<sup>82</sup>, sino que también este producto complementó la alimentación de otras castas como lo eran los indígenas y los mestizos. Las fluctuaciones en este sentido se encontraban en las cantidades y la calidad del producto consumido, de esta forma la población europea de mayor capacidad adquisitiva compraba el pan floreado el cual era de mayor costo, mientras que la población menos pudiente se alimentaba con pan común y el pambazo, este último, era conseguido en pulperías muy cercanas a las viviendas de los consumidores.

En la dieta colonial había un consumo de pan y tortilla, específicamente aquella población que habitaba en la ciudad y en las zonas aledañas a estas. Sin embargo, el tipo que se consumía estaba directamente relacionado con el poder adquisitivo de las personas. Por lo anterior las panaderías elaboraban dos tipos de panes, tanto el floreado como el pambazo o pan común, pero el primero era el único que se expendía, mientras que el segundo era ofrecido en las pulperías. Las primeras se ubican al interior de las ciudades mientras que las segundas se encontraban diseminadas en las periferias, así estos dos tipos de establecimientos, se diferenciaban por su ubicación el tipo clientela, por el precio y la situación en la que se vendía

---

<sup>82</sup> García Acosta Virginia, op cit,86 pp.

uno u otro tipo de pan. Mientras que el pan floreado se ponía a la venta en hogazas grandes con un precio en reales y medios reales, el pambazo y el pan común, era vendido por pieza a medio real.

De acuerdo con el estudio realizado por Rebeca López Mora acerca del abasto de harina en la zona de Tlalnepantla a la ciudad de México titulado *El molino de Santa Mónica, historia de una empresa colonial*<sup>83</sup>. Explica el funcionamiento del molino perteneciente a dicha hacienda, en la cual se realizaba la molienda de trigo y se producía la harina, la cual iba a parar a las panaderías de la Ciudad de México, teniendo en un primer momento por dueños a la orden religiosa de los dominicos y posteriormente los hacendados laicos, sin embargo gracias a la producción de harina de trigo estos dueños tuvieron acceso a grandes ganancias económicas.

### **1.3 Los ranchos de la Lechería y su importancia económica a inicios del siglo XVIII.**

Francisco de la Vega hacia el año de 1701 y hasta 1713<sup>84</sup> comenzó con la compra de tierras, lo cual permitió que el hacendado realizará una inversión sustantiva de esta manera, De la Vega adquirió el rancho de nombre Soltepec cuyas medidas correspondían a 5 caballerías<sup>85</sup> de tierras y se ubicaba en la jurisdicción de Cuautitlán. Dicha propiedad fue comprada a los herederos del rancho Juan Sánchez Morales, volviéndose una propiedad anexa de su importancia para la Lechería ya que ayudaron a desahogar la explotación de los recursos naturales.

Hacia el año de 1708 De la Vega obtuvo dos caballerías y media de tierra, por medio de una merced real, Francisco de Valenzuela miembro del real consejo de su majestad, legitimó el trámite correspondiente para que el hacendado las obtuviera, de esta forma De la Vega comenzó con el arrendamiento de sus nuevas tierras y la cría de ganado mayor. Con el crecimiento ganadero de la hacienda el dueño de la Lechería se vio en la necesidad de buscar y encontrar una nueva región, en la cual pudiera colocar su producción, de esta manera De la Vega volvió a surtir

---

<sup>83</sup> López Mora Rebeca, *El molino de Santa Mónica: Historia de una empresa colonial*, Zinacatepec Edo. de México Mexiquense: Fundación Cultural 2000, 236 páginas

<sup>84</sup> *ibid*, Vol. 3570 Exp. 4 Año 1717

<sup>85</sup> AGN, Tierras Vol. 2505 Exp. 1 fs 400 Año 1738-1769

a los mercados de la región de Teoloyucan como alguna vez lo hizo su antecesor el Capitán Juan de Villalpando.

Sin embargo los agricultores de los pueblos circunvecinos a las haciendas, a consecuencia de las constantes expansiones territoriales, se encontraban en una profunda desigualdad, las heladas, sequías, granizo e inundaciones, perjudicaban de sobremanera las cosechas, dando como resultado que aquellos hacendados y comerciantes que contaban con los recursos necesarios para movilizar grandes cantidades de cereal y alimento. Controlaban el abastecimiento y podían especular con los precios dejando a las poblaciones más vulnerables en situaciones críticas, ya que no contaban con los recursos para sostener litigios contra las haciendas y la mayoría de sus tierras ahora se encontraban en manos de los hacendados.

En este sentido, la hacienda de la Lechería no fue la excepción, ya que se vio en una competencia en su producción agrícola y ganadera, con la hacienda la Blanca<sup>86</sup>. Dicha competencia llevó, a que estas dos unidades de producción se enfrentarían en diversos litigios sobre tierras los cuales expresan las diferentes invasiones de los ganados de dichas unidades productivas a las tierras ajenas, no respetando los límites y linderos. Los hermanos Campoy dueños del rancho el Tesoro, de igual manera comenzaron a promover litigios en contra de la Hacienda de la Lechería, ya que el ganado perteneciente al rancho el Tesoro tuvo un crecimiento importante a inicios del siglo XVIII<sup>87</sup> lo que dio como resultado que los hermanos Campoy también iniciarán con el abastecimiento de carne a diferentes regiones, esto tuvo como consecuencia que el ganado del rancho invadiera terrenos de la Lechería para alimentarse de los pastos nutritivos<sup>88</sup> cercanos al rancho de Soltepec.

---

<sup>86</sup> AGN, Tierras Vol. 2490, Exp. 42 fs Año 1749-1750. Los litigios entre la hacienda la Lechería y la Blanca fueron constantes, siendo más persistentes hacia el siglo XVIII, en este litigio en particular habla acerca de un conflicto por ganado mayor entre las dos haciendas, ya que el ganado de la hacienda de la Lechería invadía las tierras de la Blanca. Sin embargo en los testimonios para deslindar las tierras en pugna mencionan la producción de la Blanca y del por que eran necesarias estas tierras para la hacienda.

<sup>87</sup>Ibid, Vol 2490 Exp. 5 Año 1730

<sup>88</sup>Ibid, Vol, 2490 Exp. 5 Año 1730



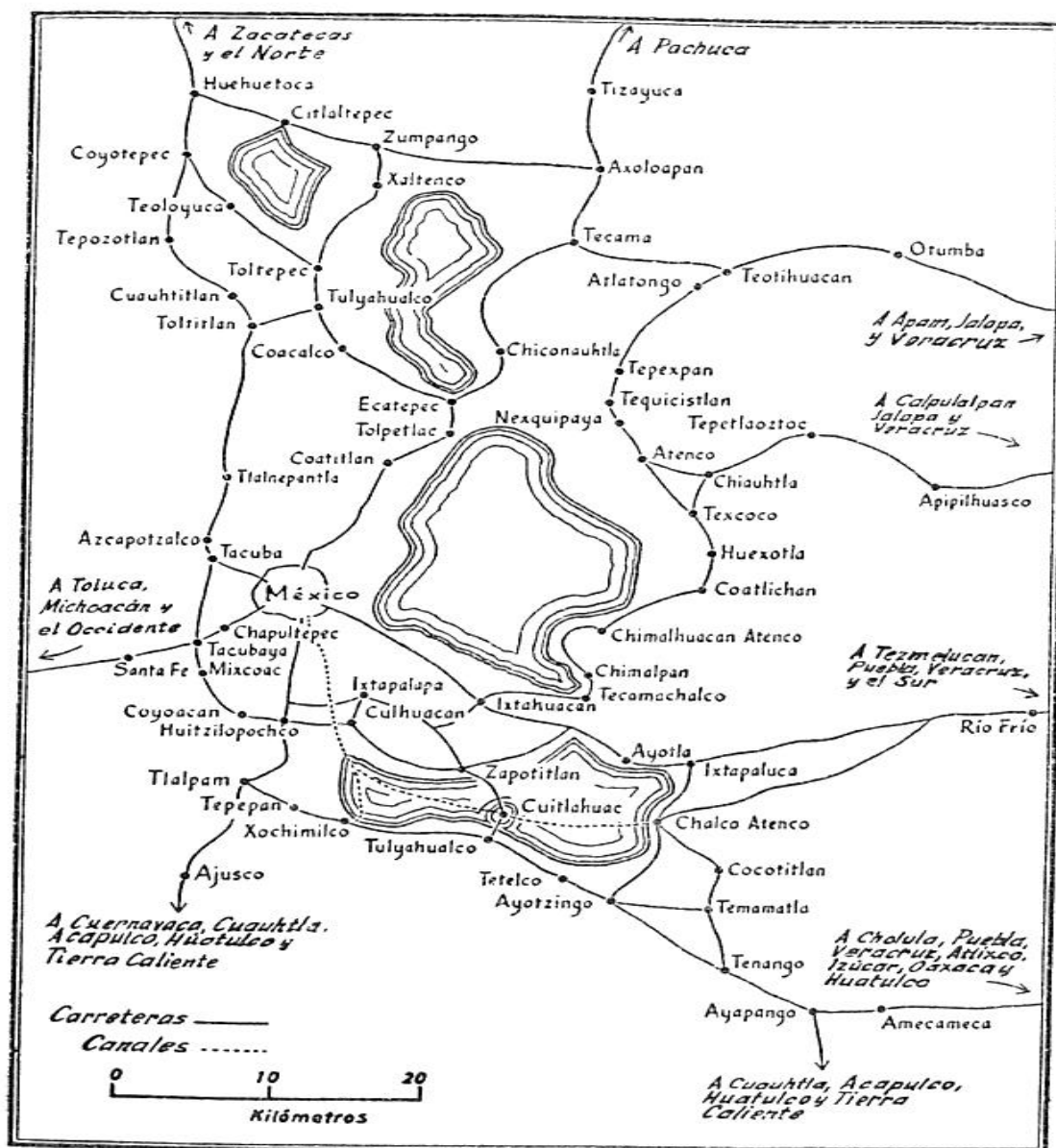


Imagen III A, Mapa tomado del libro, *Los Aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*<sup>89</sup>, en la cual se observan las cabeceras de Cuautitlán, Tlalnepantla, Teoloyucan, Coyotepec, Coyoacán y Xochimilco. Estas regiones anteriormente mencionadas fueron zonas abastecidas por la hacienda de la Lechería, con productos agrícolas y ganaderos.

<sup>89</sup> Gibson Charles, op cit, página 104

Lo anterior causó estragos en la producción ganadera de la Lechería. En semejanza con la Lechería los Hermanos Campoy arrendaban las tierras hacendados foráneos quienes poseían carnicerías en otras regiones para que se alimentara su ganado. Uno de estos arrendatarios fue Martín Abarrategui<sup>90</sup> quien entabló un negocio con Raymundo Campoy el dueño del Rancho el Tesoro, en el cual se establecía que las cabezas de ganado de Abarrategui se alimentaría de los pastos del rancho, el dueño del Tesoro se hacía cargo del transporte del ganado a los mataderos de Abarrategui y después la carne llegaba hasta sus carnicerías ubicadas algunas en la ciudad de México.

En el siglo XVIII, la carne al igual que el trigo y el maíz ocupaba<sup>91</sup> un lugar muy importante en la alimentación novohispana, como en nuestros días, siendo la carne de puerco, vaca y carnero la de mayor consumo entre la población de la ciudad. Tomando en cuenta que estos productos ganaderos eran básicos en la dieta de la población novohispana e incluso los más desposeídos tenían acceso a estos productos. De esta manera existían diferencias en el consumo de la carne, la población con mejor economía era consumidora de mayores cantidades de carne, mientras que los sectores menos afortunados como lo eran los mestizos y los indígenas mantenían un menor consumo de este producto.

Hacia el siglo XVIII, la carne mantuvo un precio accesible a la población, aunque las diferencias sociales en cuanto al consumo se articulaban en torno a la capacidad que las personas tenían de preparar banquetes con las más variadas y exquisitas carnes. Toda vez que el tipo de carne a elegir operaba como elemento diferenciador de calidad, de esta manera se tenía la elección de la carne de cerdo res o carnero, las cuales se podían combinar en guisos, consumir individualmente o ingerirlas diariamente lo cual esto último era un claro indicador de las clases privilegiadas.

---

<sup>90</sup> Ibid, Vol. 2490 Exp. 5 Año 1730

<sup>91</sup> Quiroz Enriqueta *El consumo de carne en la ciudad de México, siglo XVIII*, rescatado de <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Enriqueta%20QUIROZ.pdf>, Instituto Mora. Capítulo 1, 10 pp. Año 2005

La carne de res era una de las más económicas del mercado y como tal, era la carne que más se consumía de manera regular, por ende era la base de cualquier guisado, ya fuera cosida, trozada, deshebrada o enchilada. El límite social en el uso de la res no estaba en cocinarla o no, más bien en utilizarla como platillo principal o plato fuerte del día. De manera habitual los grupos sociales de las grandes esferas consumían en menor cantidad la carne de res que el bajo pueblo y de una forma más selectiva que ellos.<sup>92</sup>

Cabe señalar que durante todo el siglo XVIII, los precios de la carne de res y de carnero, no tuvieron fluctuaciones, los precios variaron muy poco en la Ciudad de México, manifestando los primeros cambios a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Los precios de la carne se regían por las posturas concertadas y licitadas al mejor postor frente al ayuntamiento, de esta forma el control de los precios y la regulación de los mismos generaban cierta competitividad. Pero entre los factores que causaban alguna desestabilización se encontraban las guerras externas, fenómenos climatológicos o el alza de precios de cereales.

De esta forma Francisco de la Vega en el año de 1713 compró el rancho de Tlacuilolpa a Antonia Fernández vecina del pueblo de Totolingo, cuyas medidas eran de 6 caballerías de tierra y estaban conformadas por tierras de riego y riachuelos, las cuales fueron utilizadas por el dueño de la Lechería como reserva<sup>93</sup> en épocas de sequía, con el objetivo de poder continuar con la producción de trigo y de harina al interior de la hacienda. El rancho de Tlacuilolpa abarcaban las tierras de Cuautitlán y Teoloyucan, de esta manera el rancho se encontraba a mano derecha del camino real de Teoloyucan. Al interior de esta propiedad había una construcción de piedra la cual servía como centro administrativo, una troje y una sala techada la cual daba a un patio grande<sup>94</sup>.

---

<sup>92</sup> Ibid, Enriqueta Quiroz, Capítulo 1, 8 pp. Año 2005

<sup>93</sup> Vol. 3570 Exp. 4 Año 171, op cit, 217-221 fs.

<sup>94</sup> Ibid, Vol. 3570 Exp. 4 Año 1717

El valor de los ranchos de Tlacuilolpa y Soltepec fue valuado por el convento de Nuestra señora de la Purísima Concepción, ya que Francisco de la Vega aprovechando las características del suelo de estas tierras, pidió un préstamo al convento, a lo cual los peritos dieron el valor a dichas propiedades de la siguiente manera: Las tierras del rancho de Tlacuilolapa que contaban con agua, tenían un valor aproximado de quinientos pesos cada una, mientras que las que se componían de parajes altos, valían aproximadamente doscientos cincuenta pesos y las construcciones de piedra que en su interior se encontraban alcanzaban un valor de dos mil trescientos pesos. En contraste las tierras del rancho de Sultepec ascendían a un valor de dos mil trescientos pesos por la gran cantidad de agua que en ellas se encontraba, de esta manera en conjunto, el rancho de Tlacuilolpa y Soltepec<sup>95</sup> sumaba cinco mil ochocientos pesos. Gracias a esta compra las tierras de la Lechería y sus ranchos anexos comprenden para el año de 1713, treinta y dos caballerías de tierra.

La adquisición de estos ranchos permitió responder a la demanda consistió en que gracias a estas nuevas adquisiciones a la demanda de productos agrícolas y ganaderos que se intensificó en la zona de Guadalajara<sup>96</sup>, lo que permitió que el pago en oro por estos productos llegará más rápido y fuese más numeroso. Las tierras de la Lechería en este momento fueron divididas de la siguiente manera, 7 caballerías designadas como labores, 7 caballerías más designadas para el pastoreo, mientras que en el rancho de Soltepec fue arrendado y la tierras de Tlacuilolapan fueron designadas para la ganadería<sup>97</sup>. Con ello, la Hacienda de la Lechería podían hacer envíos regulares de cereales, carne y harina de trigo a las minas de Esteban de la Vega y con los ranchos anexos la producción de la Lechería podía continuar, con el abastecimiento de carne y harina hacia la zona de Huehuetoca, Teoloyucan y Coyoacán continuo de manera ininterrumpida satisfaciendo las necesidades de las minas en Guadalajara y de las carnicerías y panaderías en el Valle de México. Por la capacidad de mantener ambos mercados, la compra de

---

<sup>95</sup> Ibid, Vol. 3570 Exp. 4 Año 1717

<sup>96</sup> Vol. 2507 Exp. 1 Año 1735, op cit,

<sup>97</sup> Ibid, Vol. 3570 Exp. 4 Año 1717

los dos ranchos fueron de suma importancia a principios del siglo XVIII, ya que gracias a estos, la Hacienda de la Lechería logró

una consolidación económica que perduró durante todo este siglo, atrayendo hacia la Hacienda de la Lechería nuevos hacendados los cuales acrecentaron de igual manera sus ganancias gracias a la explotación de este sistema de tierras.

Los mineros se encontraban en constante búsqueda<sup>98</sup> para el abastecimiento de productos agrícolas y ganaderos, por lo que adquirían haciendas en las regiones cercanas de la ciudad de México y del Valle de México, con el objetivo de que el abastecimiento de las minas fuera proporcionado por el dueño de estas, sin la necesidad de comprar a otro productor o algún intermediario. Este tipo de inversiones fueron realizadas por los mineros zacatecanos, que invirtieron en haciendas mixtas cuya función era abastecer sus centros mineros de productos agrícolas y ganaderos, de esta forma las ganancias eran mayores y estaban aseguradas para estos mineros-hacendados. Para los hermanos de la Vega, la solución a sus problemas la encontraron en el abastecimiento que proporcionó la Hacienda de la Lechería de productos agrícolas y ganaderos a las minas de Esteban de la Vega , teniendo como resultado que las relaciones comerciales económicas de la familia de la Vega se estrecharán y sobre todo las ganancias no quedarán en manos extrañas.

Era una práctica común que los dueños de centros mineros recurrieron, a un abastecimiento para sus trabajadores de manera segura y económica, tratando de esta forma, de hacerse de haciendas mixtas en tierras propicias para la producción<sup>99</sup> agrícola y ganadera. Con la anterior lograban mantener los suministros necesarios prescindiendo de los intermediarios que podían vender los suministros a otro centro minero y evitando las fluctuaciones de los precios. Los hermanos de la Vega sostuvieron este negocio hasta la muerte de Francisco de la Vega, así

---

<sup>98</sup> Langué, op, cit 145-150 pp.

<sup>99</sup> Solano, op, cit 47-50 pp.

este recibía un pago mensual y su hermano recibía los productos necesarios para alimentar a sus peones y trabajadores.

Hacia el año de 1718, Francisco de la Vega falleció y su hermana María de la Vega junto con su esposo Javier Cayetano Guerrero heredaron la Hacienda de la Lechería y las propiedades que la componían, de esta forma Javier Cayetano Guerrero se hizo de todos los negocios y la producción de la hacienda. Con Guerrero otras inversiones comenzaron a surgir dentro de la hacienda posibilitando el abastecimiento de nuevos mercados e invirtiendo en el pulque lo cual permitió entablar otras relaciones sociales que fueron muy provechosas para la hacienda. De esta forma podemos observar como poco a poco el rancho de la Lechería fue creciendo tanto territorial como económicamente en el siglo XVII y principios del siglo XVIII, consolidando mercados importantes en el abastecimiento de carne y harina a las zonas de Coyoacán, Teoloyucan y Coyotepec, dando como resultado que la hacienda se convirtiera en una unidad de producción muy importante en la región donde se desarrolló, lo anterior aseguró un crecimiento económico sostenido a lo largo del siglo XVIII.

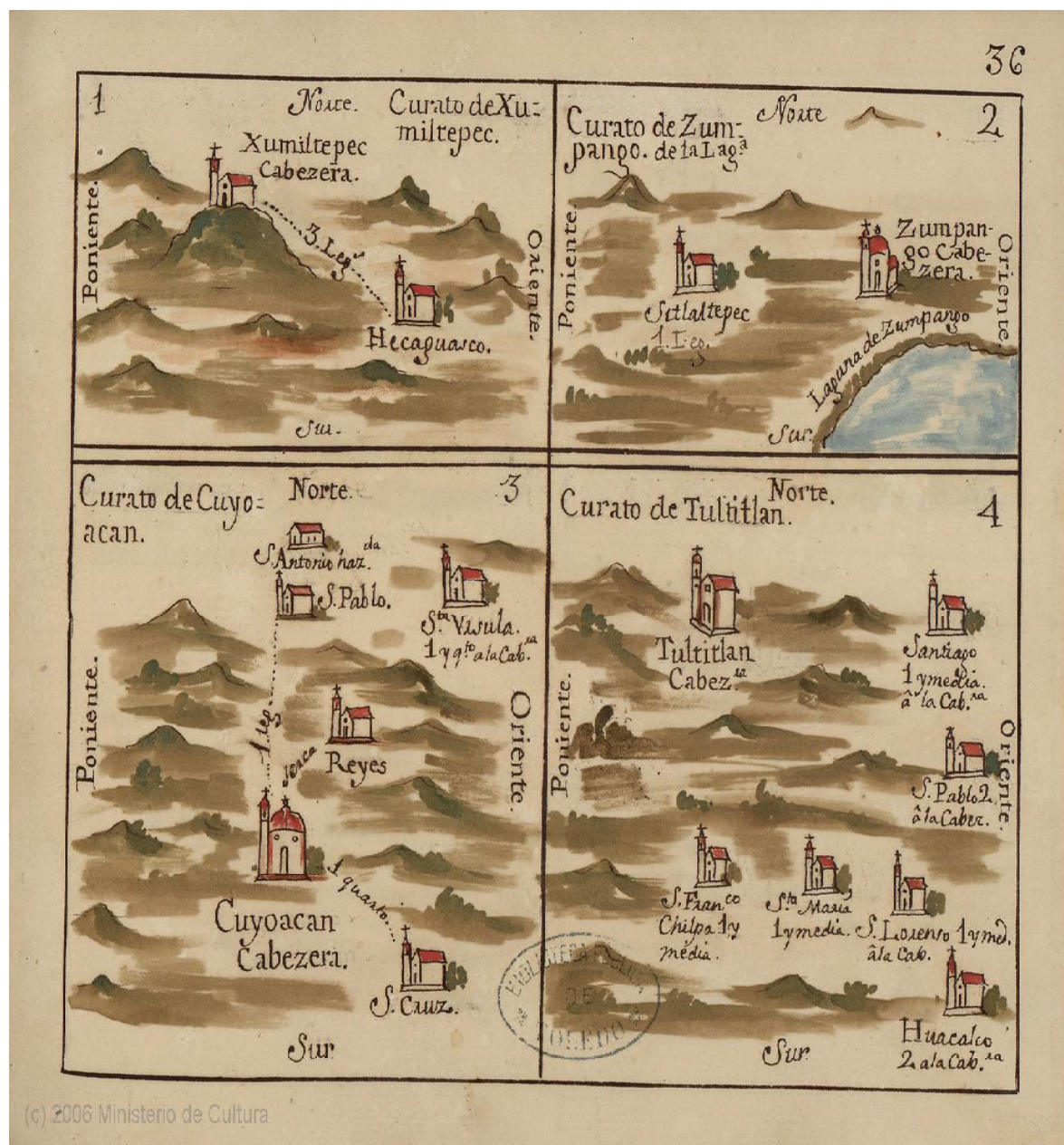


Imagen IV A. Muestra la cabecera de Tultitlán y Cuyoacán así como los poblados que le correspondían en el año de 1732, en ella se alcanzan apreciar los templos de San Francisco Chilpan y Santiago Tepalcapa. Atlas de Alzate. Biblioteca Toledo España. Este material fue proporcionado por el AGN

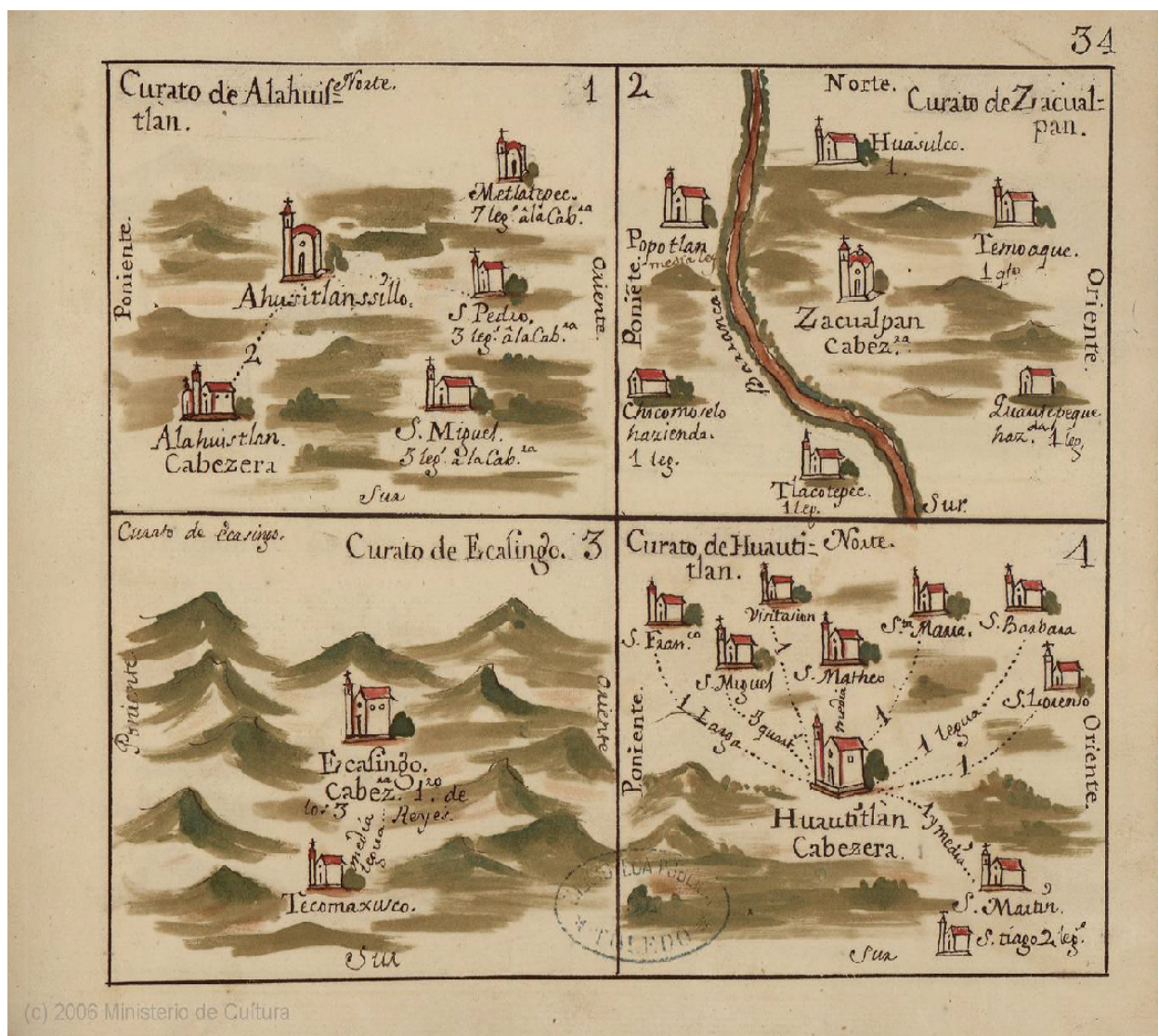


Imagen V A. Muestra la cabecera de Cuautitlán así como los poblados que le corresponden en el año de 1732, en ella se alcanza apreciar el templo de San Martín Tepetlixpan. Atlas de Alzate. Biblioteca Toledo España. Este material fue proporcionado por el AGN





## Capítulo II.

### **Transición de la Hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe de San Martín alías la Lechería a una unidad empresarial hacia el siglo XVIII.**

El presente capítulo aborda los cambios que sucedieron en la Hacienda de La Lechería a partir de la primera década del siglo XVIII y las transformaciones impulsadas por los nuevos dueños a lo largo del siglo. A inicios del siglo XVIII, la Lechería funcionó como una unidad empresarial, con lo cual se pudieron abastecer mercados más lejanos. Para este punto el pulque que se comenzó a producir al interior de la hacienda tuvo un papel importante, en torno a este producto se entablaron nuevas relaciones comerciales y sociales que fueron muy provechosas para sus dueños del siglo XVIII.

#### **2.1 Los dueños empresarios de la hacienda de la Lechería en el siglo XVIII. Javier Cayetano Guerrero.**

Tras la muerte de Francisco de la Vega, su hermana María de la Vega junto con su esposo Javier Cayetano Guerrero heredaron la Hacienda de la Lechería y sus ranchos anexos, a partir de este momento la hacienda comenzó a tener sus primeros cambios. Uno de ellos fue el primer<sup>100</sup> litigio sobre tierras en el año de 1717, en contra del nuevo dueño de la hacienda la Lechería por parte de los naturales de San Martín Tepetlixpan pueblo que se encontraba sujeto a la cabecera de Cuautitlán. Los naturales reclamaban al hacendado la invasión de dos mil doscientas varas de sus tierras, ya que el ganado vacuno de la Lechería comenzó alimentarse de estas tierras. Hecho que causó un problema muy grave a los habitantes del pueblo de San Martín, ya que los pastos nutritivos que en estas tierras se daban eran devorados por los animales de la hacienda, lo cual dejaba sin alimento a las ovejas y cabras pertenecientes a los naturales, aunado al incremento de población de San Martín Tepetlixpan acercándose a las 60 familias<sup>101</sup> motivo por el cual estas tierras eran más que necesarias para los pobladores.

---

<sup>100</sup> AGN, Tierras Vol, 2507, Exp. 1 Año 1735

<sup>101</sup> Ibid, Vol, 2507, Exp. 1 Año 1735

Sin embargo, los argumentos de los naturales de San Martín no fueron escuchados, ya que para este año el gobernador del pueblo se encontraba preso, por lo cual no podía atender los asuntos legales de los naturales; gracias a esta situación fue relativamente fácil para el dueño de la Lechería reclamar las tierras en litigio para sí. A los naturales de San Martín Tepetlixpan, poco les valió apelar en lo estipulado en el fundo legal del pueblo<sup>102</sup>, otorgado en el año de 1547 por el virrey Martín Enríquez de Amazan<sup>103</sup> y que en ese mismo año se colocó la primera piedra para construir el templo de San Martín y de igual manera se colocó la primera pila bautismal, con la finalidad de que la orden de los Franciscanos comenzarán con la evangelización de los pobladores. El fundo legal reconocía los límites del pueblo los cuales abarcaban 600 varas en las que se reconocían aguas y pastizales los cuales llegaban hasta la Loma de San Martín. Pero el pueblo al carecer de una autoridad, no pudo defender sus tierras en contra de Javier Cayetano Guerrero.

Cabe señalar que los pueblos indígenas utilizaron diferentes mecanismos legales para defenderse ante los embates de las haciendas<sup>104</sup>. El mecanismo más utilizado como defensa de los pueblos indígenas ante las haciendas, fue precisamente el fundo legal, en el cual se exponían los límites y linderos de las tierras y aguas que pertenecen a los pueblos indígenas, el cual fue otorgado por la misma autoridad virreinal. Sin embargo, la codicia de los hacendados, la insuficiencia económica de los naturales para sostener los largos procesos legales y las prácticas corruptas por parte de las autoridades municipales, favorecieron a los hacendados dando como resultado una pérdida sistematizada de los territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas se miraban disminuido en sus territorios, dejando a merced de los españoles aquellas tierras ricas para la agricultura y la ganadería.

---

<sup>102</sup> Cabe señalar que la mención del fundo legal de San Martín Tepetlixpan se encuentra en este litigio por tierras, sin embargo como es de esperarse los pobladores no contaban con los títulos de propiedad de las tierras. AGN, Tierras Vol, 2507, Exp. 1 Año 1735

<sup>103</sup> Ibid, Vol. 2507, Exp. 1 Año 1735

<sup>104</sup> Pérez Luque Rosa Alicia *La tenencia de la tierra en la alcaldía mayor de León, 1542-1711/ tesis que para obtener el grado de Maestro en Historia*, presenta Rosa Alicia Pérez Luque; asesor Ignacio del Río Chávez, 249 páginas, 2009

Un ejemplo de esta situación fue el caso de Pénjamo, estudiado por Pérez Luque. En esta situación Juan Infante de Samaniego,<sup>105</sup> acusó a los naturales de este pueblo, de haber invadido, ilegalmente una estancia de ganado mayor, la cual le pertenecía a Infante de Samaniego. Dicha invasión tuvo como consecuencia el asesinato de animales y hurto de alimentos. Aunque los indígenas se manifestaron vía legal y argumentaron que la estancia en litigio les pertenecía a ellos desde que se les concedió el fundo legal, las mercedes reales, los títulos de propiedad y las composiciones de tierra permitieron que la estancia de ganado mayor quedará en manos de Juan Infante de Samaniego.

Otra situación muy parecida sucedió en el litigio entre los naturales de San Martín Tepetlixpan y Javier Cayetano Guerrero, en este caso por falta de gobernador no se podía recurrir a una figura legal la cual otorgará el permiso a los naturales o al hacendado para tomar como posesión las tierras en disputa. Sin embargo Cayetano Javier Guerrero, introdujo parte del ganado de su propiedad el cual permaneció un lapso de tiempo considerable y ninguna autoridad virreinal molestó al dueño de la Lechería.

La explicación a este hecho sin duda se encuentra en las inversiones sociales<sup>106</sup> por los hacendados, las cuales se basaban en favores realizados a las autoridades regionales. De esta forma los dueños de las haciendas lograron hacerse de los recursos naturales a costa de los pueblos indígenas que los rodeaban. Esta práctica fue utilizada por Javier Cayetano Guerrero y después por su sucesor Juan López de Angulo quien compró la hacienda de la Lechería convirtiéndose Guerrero en su administrador. Cabe señalar que juntos cimentaron lograron controlar nuevos mercados y obtuvieron nuevas influencias políticas las cuales les permitieron crecer económicamente.

---

<sup>105</sup> Ibid, Pérez Luque Rosa Alicia, 95 pp.

<sup>106</sup> Borchard de Moreno Christiana, op cit, 75-79 pp.

Así mismo, Javier Cayetano Guerrero hacia el año de 1729 vendió<sup>107</sup> a Luis Quintero, vecino de Teoloyucan, veinte mulas a veinticinco pesos la pieza, dando oportunidad a Quintero de hacerse de las mulas de su elección. Esta mercancía dio una ganancia total para el hacendado de cuatrocientos pesos. De esta manera, en el acuerdo al que llegaron las dos partes fue que el ganado equino saldría de la hacienda de la Lechería a más tardar el mes de octubre de ese mismo año, motivo por el cual se realizó un vale para que estas especificaciones se pudieran cumplir. Cayetano Guerrero se haría cargo del traslado de los animales mientras que, ambas partes se harían cargo de las pérdidas que pudieran ocurrir durante el traslado. Las estipulaciones de este contrato se cumplieron hasta el año de 1735 cuando la hacienda fue vendida. Cabe destacar que la venta de mulas fue muy común en la zona de Teoloyucan por lo que Manuel Quintero primo de Luis Quintero compró a la hacienda de la Lechería veinticinco mulas en el año de 1738.

Javier Cayetano Guerrero siguió consolidando sus actividades económicas en la zona de Teoloyucan. En el año de 1730 conformó una negociación a corto plazo con José Leandro Bustamante de Bustillos, que consistió en la venta de doscientas ovejas criadas en la Lechería y destinadas a su matanza en este poblado ya que la carne de estos animales estaba destinada a surtir las carnicerías de esta región. Las ovejas serían entregadas en el año de 1732, pero el ganado ovino no pudo ser entregado, así que Bustamante de Bustillos decidió cobrar a Cayetano Javier Guerrero la parte proporcional de esta negociación.

Christiana Borchart de Moreno señala<sup>108</sup> que en el pasado novohispano, este tipo de negocios eran recurrentes. Así, cada una de las partes involucradas en un tiempo corto miraban sus necesidades económicas satisfechas, invirtiendo con capital y recursos para que este tipo de empresas se concretarían con éxito. Sin embargo, estos negocios no se encontraban exentos de problemas, cuando una de las partes fallaba entonces se producía el cobro de intereses o réditos.

Bajo este contexto, a finales de 1730 y principios de 1731, Cayetano Guerrero entabló un negocio con Juan Vicente Ramírez, el cual consistió en la venta de tabaco hacia las zonas de

---

<sup>107</sup> Ibid, Vol. 2507 exp. 1 Año 1735

<sup>108</sup> Borchart de Moreno, Op cit. 88 pp.

Teoloyucan y Huehuetoca. La inversión inicial de este negocio fue de setecientos ochenta pesos los cuales fueron proporcionados por Ramírez y esta cantidad debía verse aumentada para el mes de febrero de 1731. Guerrero por su parte, se encargaría del almacenamiento del tabaco en la hacienda de la Lechería y posteriormente el dueño de la hacienda se responsabilizaría de su distribución, por ende las ganancias de Guerrero radicaron en un tercio de las ganancias totales. El tabaco destinado a estos fines se encontraba clasificado de la siguiente manera: una carga de zacate limpio, otra de rezo fino y cinco de zacate. En caso que de que la situación comercial no saliera del todo bien y la venta de tabaco se atrasara o las ganancias no resultaran conforme a lo esperado, el dueño de la lechería se comprometía a pagar dos pesos de oro de minas, como compensación a las pérdidas ocasionadas a Juan Vicente.

Cabe señalar que los negocios de Cayetano Guerrero se fueron construyendo de manera muy diversa. El dueño de la Lechería compró a Pedro de Estrada y Muñoz vecino del comercio de la ciudad de México, por novecientos pesos en oro de importación, dos pulseras de perlas adornadas cada una con candados de oro y esmeraldas, Javier Guerrero pago esta deuda con cincuenta cargas de trigo, con la cosecha del año en que se cerró el negocio, las cuales apenas cubrían una parte de la deuda. La segunda parte de esta deuda se saldó con otras quince cargas de maíz y cincuenta cargas de cebada<sup>109</sup>. De esta manera Cayetano Guerrero entregó a Pedro de Estrada quinientos treinta y nueve pesos como prenda a dicha compra y con la producción agrícola de la hacienda se pagarían cuatrocientos pesos restantes.

Javier Guerrero en ese mismo año logró llegar a un acuerdo para el abastecimiento de harina a las panaderías de Santiago Fernández de Miranda las cuales se ubicaban en la ciudad de México. Las ganancias de Cayetano Guerrero gracias a este negocio ascendían a los quinientos pesos; dentro de este contexto Guerrero compró dos propiedades en la ciudad de México las cuales fueron empleadas como locales, en los cuales Javier Guerrero ponía a la venta de artículos extravagantes como las dos pulseras ya anteriormente mencionadas.

---

<sup>109</sup> Ibid, Vol. 2507 Exp. 1, fs 103, Año 1735

Cabe señalar que en todos los negocios conformados por Javier Cayetano Guerrero, siempre utilizó la hacienda de la Lechería y sus ranchos anexos como prenda en garantía<sup>110</sup>, es decir antes de iniciar un negocio se realizaban gravámenes en sus propiedades como medida preventiva en cualquier fracaso comercial, de esta forma todos los créditos o préstamos que Javier Guerrero solicitó, eran respaldados por la hacienda y sus ranchos anexos. En este tipo de relaciones se conformaba un sistema de socios comerciales las cuales eran de suma importancia ya que la economía novohispana giraban en torno a estas relaciones crediticias<sup>111</sup> y sobre todo la preferencia recaía en aquellos hacendados que poseían tierras provechosas para el ganado y la agricultura. María del Pilar Martínez López-Cano explica que en la misma configuración del crédito novohispano, este ofreció muchos financiamientos, ya que en la realidad no existían instituciones crediticias o bancarias por ende las relaciones entre acreedores y deudores eran variadas, por lo anterior préstamos permitían obtener dinero en efectivo o bienes<sup>112</sup>.

Bajo el esquema antes descrito Javier Guerrero pidió un préstamo al convento de Nuestra Señora de la Purísima Concepción por un total de quinientos pesos<sup>113</sup> los cuales debía pagar en un plazo de seis meses. De no cubrir el total de préstamos entonces se cobraría un interés de dos pesos de real de minas, la promesa para que este préstamo tuviese efecto, fueron los dos ranchos anexos a la Lechería el de Tlacuilolpa y Soltepec. Dicho préstamo fue empleado por Guerrero para realizar una inversión junto con Santiago Fernández de Miranda, la cual consistió en comprar cargas de semillas de trigo, para sembrarlas al interior de la Hacienda de la Lechería y en época de cosechas llevarlas al proceso de molienda en el molino de la hacienda. De todo el proceso anteriormente mencionado Javier Cayetano Guerrero fue el responsable por lo cual las pérdidas o mermas de la cosecha corrían por su cuenta.

El transporte de la harina y su abastecimiento fue responsabilidad de Fernández de Miranda por lo tanto cualquier pérdida sería cubierta por él. El dinero del préstamo se pagaría

---

<sup>110</sup> AGN Tierras, Vol 1462 Exp. 10 Año 1744

<sup>111</sup> Carlos Marichal, *El comercio, la fiscalidad y el crédito en el virreinato 1760-1820*, Ma. Eugenia Romero (coord.) Historia y Economía ¿Un nuevo diálogo? México, DGAPA, Facultad de Economía, Claves Latinoamericanas, 1998, 115 pp.

<sup>112</sup> López-cano Martínez María del Pilar *El crédito en la Nueva España*, COLMEX, El colegio de Michoacán, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, México DF, 1988, 243 páginas.

<sup>113</sup> *Ibid*, Vol. 1462 Exp. 10, fs 112 Año 1744

con la venta de dichas cargas de trigo y las ganancias de Guerrero provendrían del arrendamiento de las tierras, pertenecientes a los ranchos ya mencionados, a Fernández de Miranda. Para el siglo XVIII algunos particulares y las instituciones eclesiásticas se sumaron a los pocos préstamos que ofrecía la Real Hacienda, de esta forma existieron tres tipos de crédito, el público, el comercial y eclesiástico, siendo este último uno de los pilares importantes para la economía novohispana, la cual otorgaba préstamos inmediatos a bajos réditos.<sup>114</sup>

Gracias a los préstamos otorgados por el convento, Javier Guerrero en el año de 1732 estableció diversos negocios con José de Orozco, dueño de la hacienda San Lorenzo Tescalpa, la cual se ubicaba en la región de Xochimilco.<sup>115</sup> Estas relaciones comerciales se basaron principalmente en la venta de ganado porcino, tabaco y esclavos negros. Los negocios entre estos dos hacendados iniciaron de la siguiente manera: Cayetano Guerrero vendió a José de Orozco cuatrocientas cabezas de ganado porcino en un valor total de setecientos cincuenta pesos y seis reales, las cuales serían entregadas en un lapso de cinco meses. En el acuerdo que los hacendados realizaron, para asegurar que esta venta se cumpliera sin problemas, se estipuló que José de Orozco se comprometía a costear el traslado y el alimento de los animales, mientras que Javier Cayetano Guerrero se responsabilizó de las pérdidas o accidentes que sucedieron en el traslado.

Sin embargo, esta negociación no fue del todo perfecta, en el traslado del ganado porcino que provenía de la Hacienda la Lechería los cerdos sedientos se detuvieron en un abrevadero donde las aguas eran demasiado frías. Por lo cual, al llegar a la hacienda de San Lorenzo Tescalpa parte del ganado se encontraba en mal estado, de esta manera de ochenta y siete cabezas que se entregaron, cincuenta y siete de ellas se encontraban enfermas; por ende Cayetano Guerrero se veía obligado a cubrir una cantidad de ochocientos veintitrés pesos. En caso de una negativa, José de Orozco podía reclamar ante un tribunal de la ciudad de México las tierras de los ranchos anexos a la hacienda. Para evitar la pérdida de sus propiedades Cayetano Javier Guerrero pagó ochocientos veintitrés pesos más doscientos de cargo por omisión al no mencionar que el ganado se encontraba enfermo, por lo cual la suma total llegó a mil pesos.

---

<sup>114</sup> López-cano, op cit, 54-59 pp.

<sup>115</sup> Ibid, Vol. 2507 Exp. 1, fs 45, Año 1735



Los argumentos de los hacendados fueron los siguientes: Cayetano Guerrero se defendía diciendo que el ganado al salir de la hacienda de la Lechería se encontraba en buenas condiciones, sin embargo que él no debía hacerse responsable si el arriero que llevaba el ganado se detenía a beber agua en mal estado. La respuesta de José de Orozco fue que por el mal estado del los cerdos estos comenzaron a retrasarse así que sus arrieros seguían consumiendo provisiones las cuales eran surtidas desde la hacienda de San Lorenzo Tescalpa, por lo cual al tener que sacrificar las cincuenta cabezas de cerdo le resultaba una gran pérdida por ello obligaba a Guerrero a cumplir su parte del contrato.

A la par de esta negociación, Javier Guerrero y José de Orozco, entablaron un comercio de esclavos<sup>116</sup> en el cual el dueño de la hacienda de San Lorenzo Tescalpa compró a la hacienda de la Lechería cuarenta y seis mulatos casados a usanza de criadores, por los cuales dio un pago inicial de cientos noventa y cinco pesos y cuatro reales, ya que cada esclavo tenía un valor aproximado de doscientos ochenta y cinco pesos, la compra venta de estos esclavos se dio en un lapso de un año, en 1732 Javier Guerrero entregó veintitrés mulatos y la otra mitad fue entregada en julio del año de 1733.

Antonio García de León, en su artículo titulado *La real compañía de Inglaterra y el tráfico negrero de Veracruz del siglo XVIII*,<sup>117</sup> señala que para el año de 1713, los ingleses controlaban gran parte del comercio negro que llegaba al puerto de Veracruz, que se había intensificado por la explotación de la plata novohispana que exigía mano de trabajo constante y la población indígena se encontraba en recuperación de las epidemias que asolaron a este sector en el siglo XVII. Por lo anterior, la presencia de esclavos provenientes de África comenzó a ser mayor, no solo en la zona de Veracruz sino también en la zona central y norte del territorio novohispano. es así que la compañía inglesa introdujo en las colonias españolas del nuevo mundo un aproximado de 144 mil esclavos negros a lo largo de treinta años, cada uno de esos esclavos

---

<sup>116</sup> Ibid, Vol. 2507 Exp. 1, fs 135, Año 1735.

<sup>117</sup> Antonio José León, *La Real Campaña de Inglaterra y el tráfico negro de Veracruz del siglo XVIII, 1713-1748*, rescatado <http://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v61n237/0185-1667-ineco-61-237-153.pdf>, julio-septiembre 2001, 153-182pp.

fue vendido en la Nueva España a un precio base de trescientos pesos por cabeza masculina, mismo que podía aumentar durante las negociaciones.

En la zona norte del Valle de México, el comercio de esclavos tuvo una presencia importante, Julieta Pineda Alillo en su trabajo *Esclavos de origen africano en las haciendas jesuitas del colegio de Tepozotlán y de la hacienda de Xochimancas del colegio de San Pedro y San Pablo siglo XVII*,<sup>118</sup> explica que el crecimiento económico de las haciendas de Tepozotlán se logró gracias a la explotación de esclavos africanos, los cuales tenían como labor principal cuidar la producción agrícola y ganadera de estas, así en las compras que realizadas por el colegio de Tepozotlán en el año de 1655 se reportara la compra de treinta y cinco esclavos bozales. Una de las haciendas que conformaba el antiguo colegio jesuita de Tepozotlán fue la hacienda de Xalpa la cual se encontraba en las inmediaciones de Coyotepec, Teoloyucan y Huehuetoca, zonas vecinas de la hacienda de la Lechería.

De igual manera, en la zona de Toluca, en la región de Metepec,<sup>119</sup> la mano esclava fue ampliamente utilizada, bajo la creencia de que estas personas podían realizar cualquier tipo de actividad, ganadera, agrícola o minera por largas jornadas gracias a su fortaleza física.<sup>120</sup> Por lo cual los hacendados compraban esclavos provenientes de diferentes partes de África como Angola, Kenia, el Congo y Mozambique, identificado con el nombre genérico de bozales y muchas veces eran capturados por otras tribus africanas

---

<sup>118</sup> Pineda Anillo Julieta, *Esclavos de origen africano en las haciendas jesuitas del colegio de Tepozotlán y de la hacienda de Xochimancas del colegio de San Pedro y San Pablo siglo XVII*, Enero 2014, UNAM 345 páginas.

<sup>119</sup> Chilhuapilli Palma Valdós, Toluca Estado de México 2017, *La compra venta de esclavos negros en la villa de Toluca y pueblo de Metepec, 1600-1699*, 83 páginas, Tesis que para obtener el grado de Licenciada en Historia, Asesora Georgina Flores García, Universidad Autónoma del Estado de México, Año 2017, rescatado <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67134/CIHUALPILLI%20PALMA%20VALDOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>120</sup> Esta creencia fue alimentada desde comienzos del mercantilismo, con ellos los europeos esclavizaron a las personas provenientes del continente africano, para que realizaran tareas y trabajos extenuantes, siendo la base de su riqueza. Sin embargo esto no es verdad solo es un mito que sirve para justificar la explotación de seres humanos. Williams Eric, *Capitalismo y esclavitud*, Siglo XX, Argentina 1973, 314 páginas.

quienes los intercambiaban por armas, vino u otros objetos. Los mulatos de la Nueva España y de la Península Ibérica fueron vendidos como fuerza de trabajo a las haciendas, ranchos y unidades de producción las cuales tenían como base económica la agricultura y la ganadería. El valor económico de estas personas se determinaba con base a las tareas especializadas que pudieran desempeñar y en su edad de la persona. Los esclavos de entre 25 y 30 años de edad eran mucho más caros ya que se encontraban en la edad perfecta para la producción mientras que los esclavos de mayor edad, las mujeres y los niños solían ser más baratos porque eran utilizados en labores domésticas y su manutención era más costosa.

Los esclavos que se encontraron en situación de compra venta entre José de Orozco y Cayetano generaron una fricción entre ambos hacendados, ya que la entrega de estos se retrasó y cuando al fin llegaron a la región de Xochimilco, varios de ellos se encontraban enfermos. Por esta razón José de Orozco negó el pago acordado con Cayetano Guerrero, argumentando que el costo de la manutención y cura de estos esclavos saldría el doble del valor, que la venta realizada. Al parecer los esclavos eran mulatos traídos desde Veracruz, así lo explica un testigo llamado Simón de la Monta<sup>121</sup> quien fue vaquero de la hacienda de Santa Rosa. Simón brindó su testimonio para resolver las problemáticas entre estos dos hacendados. De acuerdo con su versión señalaba que Cayetano Guerrero realizó un viaje a Metepec<sup>122</sup> para traer diferentes mercancías a la Hacienda de la Lechería entre ellas esclavos negros, los cuales según Simón de la Monta, fueron vendidos a José de Orozco, el cual recibió en su hacienda y en ese momento no mostro ninguna inconformidad. Gracias a esta negociación, un tanto accidentada, los lazos entre la Lechería y la región de Xochimilco fueron estableciéndose de una manera gradual. Como resultado no sería la primera ni la última vez, que un dueño de la Lechería mantuviera relaciones comerciales con José de Orozco.

---

<sup>121</sup> Ibid, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735.

<sup>122</sup> Ibid, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735. Cabe señalar que Francisco de la Vega fue oriundo de Metepec, quizá por eso, los nexos comerciales de la hacienda de la Lechería perduraron después de la muerte de Francisco de la Vega en esta región, lo cual permitió que Cayetano Javier Guerrero pudiera seguir con estas negociaciones.





## **2.2 Juan Lòpez de Angulo como dueño de la hacienda de la Lecheria y Javier Cayetano Guerrero como su administrador.**

En su juventud Javier Cayetano Guerrero y Juan de Angulo comenzaron una amistad gracias a que el tío de Juan de Ángulo llamado Bartolomè de Ángulo realizaba negocios con Andrés Guerrero padre de Cayetano Javier Guerrero. Andres Guerrero arrendaba las tierras de una hacienda que se encontraba en Chapultepec propiedad de Bartolomé de Angulo, con el fin de cultivar maíz, trigo y cebada. Con la intención de que parte de su ganado se alimentara de los pastizales de la hacienda ya que Andrés Guerrero era dueño de un rancho en la cabecera de Tultitlán en el pueblo de San Francisco Chilpan. El rancho de Andrés Guerrero contaba con un molino en el cual se realizaba la molienda del trigo para producir harina que luego era vendida en panaderías que se encontraban en Tultitlán, Tlalnepantla, Tenayuca y Cuautitlán, por lo que las tierras de su rancho no eran suficientes para mantener esta producción. De igual forma, Andrés Guerrero era dueño de ganado porcino y vacuno, el que en muchas ocasiones fue comprado por Bartolomé de Angulo para llevarlo a sus mataderos y abastecer las carnicerías de su propiedad.<sup>123</sup>

Hacia el año de 1735, Javier Cayetano Guerrero vendió la propiedad a Juan Lòpez de Angulo quien era vecino y almacenero de la ciudad de México, aun precio de veintisiete mil pesos<sup>124</sup>. El motivo de la venta al parecer fueron las deudas que pesaban sobre la propiedad ya que el convento de Nuestra Señora de la Purísima Concepción cobraba los intereses ya vencidos de préstamos que Francisco de la Vega y María de la Vega en vida habían contraído, por lo cual Cayetano Guerrero comenzó a pedir prestado a Juan Lòpez de Ángulo para pagar los intereses al Convento de Nuestra Señora. Sin embargo, debido al monto al que ascendían las deudas era mejor vender la hacienda, pero por la gran amistad de estos dos hacendados Javier Cayetano

---

<sup>123</sup> Ibidem, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735.

<sup>124</sup> Ibidem, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735.

Guerrero no solo se hizo el administrador de la hacienda, sino también controlaba todos los aspectos económicos de la propiedad.

De esta manera, el abastecimiento de mercados regionales al igual que las relaciones sociales con otros hacendados y comerciantes, se vieron intensificadas ya que, con la administración de Guerrero, las inversiones de Ángulo estaban más que aseguradas. El nuevo propietario de la Lechería no tenía nada que arriesgar en tanto que no tenía que entablar y buscar negocios o lugares donde colocar la producción de la Lechería. Con base a lo anterior la compraventa de la hacienda no fue azarosa, sino, que, se gestó como un negocio premeditado y muy bien ejecutado por parte de Javier Guerrero y Juan de Angulo. Así al ser administrada directamente por Javier Guerrero, los mercados y los abastecimientos de la hacienda que habían sido establecidos, continuaban siendo provechosos para el administrador y su dueño. Convirtiendo a la Hacienda de la Lechería en un negocio rentable para ambos, mientras Juan de Angulo colocaba sus mercancías en los mercados regionales ya establecidos, Guerrero recibía un salario como administrador de la hacienda.

Tras la compra de la Lechería Juan de Angulo, tuvo que resarcir las deudas que Cayetano Guerrero había generado como dueño de la Hacienda, por esta razón el primer monto que López de Angulo entregó a Guerrero fue una suma de catorce mil ochocientos tres pesos. El cual fue dividido en los herederos de Guerrero y María de la Vega en tandas de cinco mil cincuenta pesos, dinero que fue utilizado para pagar los réditos de una capellanía fundada por uno de los dueños de la hacienda de la Lechería hacia el año de 1694.<sup>125</sup> John Kicza explica<sup>126</sup> que, como regla general en el pasado colonial, todos aquellos comerciantes e inversionistas en cuanto se presentaba la oportunidad adquirirían una hacienda, con finalidad de obtener créditos que les permitían seguir realizando sus negocios y también diversificarse, ya que la ramificación de dichos negocios era vital para la supervivencia económica de los comerciantes. En ese sentido

---

<sup>125</sup> Ibid, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735.

<sup>126</sup> Kicza John, *Empresarios coloniales : familias y negocios en la Ciudad de México los borbones* México Fondo de Cultura Económica, 1986, 277 páginas.

uno de los acreedores de Guerrero fue el Convento de Nuestra Purísima Concepción que, también se convirtió en uno de los prestamistas para Juan de Angulo posteriormente.

Sin embargo, pese al alto endeudamiento que pesaba sobre la hacienda, las relaciones comerciales de Juan de Angulo y Cayetano Javier Guerrero fueron rindiendo frutos. El primer negocio que iniciaron en conjunto fue con Bernardo Pérez de Cuevas vecino y mercader del poblado de Atitalaquia en la región de Pachuca, a quien precisamente Cayetano Javier Guerrero le adeudaba<sup>127</sup> la cantidad de novecientos cincuenta y un pesos desde el año de 1728. Desde este año los productos ganaderos de la Hacienda de la Lechería en varias ocasiones abastecieron los mataderos de Bernardo Pérez para que la carne fuera vendida en sus carnicerías ubicadas en Pachuca, por ello el contrato firmado entre Cayetano Guerrero y Bernardo Pérez estipulaba que la deuda que adquirió el dueño de la Lechería era de quinientos pesos ya que para ese mismo año pidió un préstamo a Bernardo Peréz.

Pese a lo anterior Juan López de Angulo, al hacerse cargo de la deuda tras la compra venta de la unidad productiva, también reafirmó los lazos comerciales con Bernardo Peréz de Cuevas, por lo que el abastecimiento<sup>128</sup> de carne hacia la zona de Atitalaquia continuó, de manera más o menos constante para el año de 1735. De igual manera Juan de Angulo, en ese mismo año realizó abastecimientos de ganado ovino a la región de Teoloyucan<sup>129</sup> por lo que José de Bustamante compró quinientas cuarenta ovejas, a un precio de trescientos treinta y seis pesos a la Hacienda de la Lechería a finales del año de 1735. Dicho negocio finalizó de manera satisfactoria ya que Bustamante señaló que las ovejas criadas en las tierras de la Lechería eran de gran calidad, así que las negociaciones entre ellos comenzaron a crecer tanto que para el año de 1737 Bustamante compró nuevamente ganado ovino a la Hacienda de la Lechería.

---

<sup>127</sup> Ibidem, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735.

<sup>128</sup> Ibidem, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735.

<sup>129</sup> Ibidem, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735.



Juan de Angulo como propietario de la Lechería incorporó nuevos clientes e influencias, las cuales permitieron que los productos de la Lechería llegasen a otras regiones. Una de las nuevas zonas de comercialización de los productos de la hacienda fue Toluca en la cual Juan de Angulo realizó un contrato con Juan Díaz Flores, quien vendió ochenta cargas de semillas de trigo de su propiedad de la misma calidad. De esta forma el resultado final de la molienda regresó a Toluca donde Juan Díaz Flores surtió a panaderías propias y a otras que arrendaba.

López de Angulo en su naturaleza de comerciante de la Nueva España, se dedicaba a la venta de diversos productos provenientes de diferentes zonas, al pertenecer al sector comerciante, contaba con una amplia red de conocidos y muchas influencias que le permitieron, realizar nuevas negociaciones que le aseguraron un lugar privilegiado dentro del gobierno virreinal. Esta situación puede ilustrarse en el obsequio que Juan López de Angulo obsequio<sup>130</sup> al Virrey Manuel de Acuña y Manrique, un corte de manto, un corte de capichola negra traída desde Bretaña, un corte imperial que constaba de doce varas de Suan y seis varas del mejor paño, cuatro mantas de villa alta y dos pares de medias de seda. Si bien, estos productos no tienen que ver con la producción propiamente de la Lechería y va más encaminada hacia los negocios muy particulares de Juan de Angulo, es importante recuperar dicho gesto pues nos permite dar cuenta de las relaciones sociales de los almaceneros-hacendados .

Es importante destacar que Juan de Angulo y Bartolomé de Angulo pertenecieron al Consulado de México<sup>131</sup> por lo cual las relaciones tanto familiares como comerciales entre ellos siempre fueron muy estrechas, a tal grado que Bartolomé de Angulo, dedicado a la venta de ganado mayor a la ciudad de México y el abastecimiento<sup>132</sup> de pulque, llevaba cada cierto tiempo parte de su ganado a la Hacienda de la Lechería y a la Hacienda de la Concepción ubicada en la zona de Atizapán las cuales eran propiedades de su sobrino, con la finalidad de que dicho ganado se alimentara de sus pastos nutritivos, con ello tío y sobrino se beneficiaban de este arreglo ya que, Bartolomé le pagaba a Juan una especie de renta, así Bartolomé de Angulo no se

---

<sup>130</sup> Ibidem, Tierras, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735.

<sup>131</sup> AGN, Indiferente Virreinal /Caja 0977/6056/41/Exp.004 (Consulado, caja 0977)

<sup>132</sup> AGN, Civil Vol. 556, Exp. 2

preocupaba por comprar otra unidad productiva y el ganado abastecía de carne a la Ciudad de México.

Al tiempo que los negocios de Juan de Angulo se diversificaron y la producción de la hacienda aumentaba, en el año de 1735, sostuvo un litigio en contra de los naturales de San Francisco Chilpan por cuatro caballerías de tierra, en las cuales Juan de Angulo introdujo el ganado vacuno de su tío Bartolomé con la finalidad de que se alimentarán con los pastos del poblado. De esta forma los habitantes de San Francisco Chilpan se defendieron argumentando que las tierras invadidas, se extendían del paraje de Ostotitlán en la región de Tultitlán, llegando a Tenayuca a San Gerónimo Tamasolac y que dichas tierras les fueron otorgadas tras el fundo legal del pueblo. Según testimonios, las tierras en cuestión contaban con pastos muy nutritivos para las bestias por lo cual ellos las utilizaban para llevar a sus ovejas y vacas para alimentarse, pero, con la llegada del ganado proveniente de la Lechería era imposible ya que era numeroso, terminaban con los pastizales y ahuyentaban al poco ganado de los naturales.

López de Angulo en su defensa alegaba que las tierras en disputa siempre le pertenecieron ya que Hernando Román, quien las compró en el año de 1604<sup>133</sup> tras una deuda de quinientos pesos, deuda que los naturales no pudieron saldar con este antiguo dueño de la Lechería, pero dichas tierras no se habían utilizado, por que las necesidades de la hacienda no lo requerían y aunque era de su conocimiento que los naturales de San Francisco las utilizaban él jamás intervino con una queja o los ahuyento de estos parajes. Sin embargo, el ganado vacuno, presentó un crecimiento de trescientas cabezas, ya que no solamente las vacas de su tío se alimentaban de estos pastizales, sino también las de Ángulo. Por lo anterior era de suma importancia que los naturales se alejaran y dejarán en paz ambos ganados. De esta manera las autoridades virreinales otorgaron el derecho de usos de las tierras en disputa de Juan López de Ángulo, argumentando que por esta deuda arrastrada desde el siglo XVII, las tierras eran legítimas de la Lechería.

Con la adquisición de estas nuevas tierras la Hacienda de la Lechería, no tardó mucho en hacerse de otras tantas, pertenecientes a los pueblos de San Gerónimo Tamasolac, San

---

<sup>133</sup> Ibidem, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735.

Lorenzo Tultitlàn y San Francisco Chilpan nuevamente, ya que los oidores de la real audiencia otorgaron a Juan de Angulo el usos de las cuatro caballerías de tierra y mandaron a realizar un mapa el cual muestra todas las tierras que abarcaba la hacienda de la Lechería, así como sus límites y linderos con los poblados anteriormente mencionados y otras unidades productivas. Es así que las cuatro caballerías fueron utilizadas para la explotación ganadera ya que se intensificó la siembra de trigo, maíz y cebada. Las aguas que las tierras recién adquiridas proporcionaron fueron utilizadas para la producción de ganado mayor dentro de la hacienda.<sup>134</sup>

Por otro lado Cayetano Guerrero y Juan de Angulo conformaron un negocio en el año de 1743, el cual consistía en el arrendamiento y traslado de esclavos negros hacia la zona de Villa de los Valles en Huejutla.<sup>135</sup> Pero este negocio, trajo consigo algunas complicaciones ya que los esclavos no fueron entregados en tiempo y forma. Gracias a esta situación se vio perjudicada la producción ganadera de su cliente, motivo por el cual Juan de Angulo tuvo que pagar quinientos pesos para resarcir los daños ocasionados.

El retraso en la entrega, fue la cantidad de trabajo que al interior de la hacienda había, bajo este contexto el dueño de la Lechería tuvo que presentar un informe de la mano de obra y esclavos a petición de su arrendador para corroborar que efectivamente la entrega se vio afectada por esta causa. Dada la situación López de Angulo pretendía contratar gañanes, que ya se encontraban trabajando en otras haciendas.

Para tal efecto el dueño de la Lechería ofreció pagos adelantados a los gañanes, con la finalidad de que trabajasen en la Lechería, Sin embargo este hecho provocó la molestia de los naturales de los pueblos vecinos, ya que a ellos no se les hizo tal ofrecimiento, sino que al parecer Angulo intentaba que la mano de obra de las haciendas vecinas abandonaran sus labores. La contratación de capataces y gañanes, permitió y facilitó la movilidad de aquellos indígenas que se contrataban como hombres libres para trabajar en las haciendas de otras regiones.

---

<sup>134</sup> Ibidem, Vol. 2507 Exp. 1, Año 1735.

<sup>135</sup> AGN, Tierras, Vol. 2505 Exp. 1, fs 400 Año 1738-1769.

Por tal motivo en ocasiones la mano de obra escaseaba y por ello los hacendados recurrían a cualquier oferta económica que les permitiera obtener trabajadores, ya que el trabajo solo era por temporada, los contratos celebrados entre hacendados y gañanes, consistían en un adelanto de pago, el cual podía ser económico o en especie, sin embargo las autoridades virreinales y eclesiásticas no miraban con muy buenos ojos estas extensiones de dinero ya que los gañanes lo obtenían y abandonaban el trabajo rápidamente o el dinero adelantado lo gastaban en diversión.

De acuerdo con el trabajo de Nickel Herbert<sup>136</sup> nos refiere que los hacendados aseguraban la mano de obra con estas acciones de gañanes y campesinos por medio de un pago por adelantado antes de que estos laboraran con la finalidad de quedar sujetos como trabajadores de la hacienda<sup>137</sup>. Si sumamos esta situación con el síntoma depredador de las haciendas hacia las tierras indígenas, los naturales no tenían muchas opciones, ya que por un lado sus tierras de cultivo se miraban pérdidas por el crecimiento exponencial de las haciendas y por el otro, no les queda más remedio que rentarse como trabajadores al interior de estas; situación que beneficiaba a los hacendados, ya que cada pedazo de tierras que los naturales abandonaron, las haciendas las convertían en suyas.

Como hemos podido observar, las acciones de Juan de Angulo fueron básicas para mantener la hacienda de la Lechería económicamente activa. Por un lado, tenemos el control de la mano de obra indígena, para que esta trabajase en su hacienda y por el otro los nexos económicos que fue construyendo llevando el abastecimiento de los productos provenientes de la Lechería hacia las zonas de Guachinango y Toluca. La llegada de Juan de Angulo como propietario de la Hacienda de la Lechería implicó la diversificación y ramificación de los negocios, al mismo tiempo que había una expansión territorial.

---

<sup>136</sup> Nickel Herbert, *El peonaje de las haciendas mexicanas: interpretaciones, fuentes y hallazgos*, Universidad Iberoamericana, México DF 1991, 464 páginas.

<sup>137</sup> *Ibidem*, Nickel Herbert, 464 páginas.

Entre las diversas actividades económicas de Juan de Angulo, se puede destacar su papel prestamista a los soldados del presidio de San Antonio de Béjar. El sargento Bernardo de Carvajal y el capitán de infantería Joseph de Cravajal, pidieron a Juan López de Angulo un préstamo de veintitrés mil cuatrocientos pesos en el año de 1745 con el objetivo<sup>138</sup> de comprar carnicerías en ese territorio, de esta manera la carne proveniente de la carne del ganado de la Lechería en un futuro abastecería las carnicerías de estos militares. El capitán y el sargento tuvieron que firmar varios poderes en los que se expresaba el pago de dicha cantidad en un lapso de seis meses. Juan de Angulo afirmaba en esta negociación el dinero que otorgaba en calidad de préstamo, provenía de las ganancias de los arrendamientos de las tierras de su hacienda Santa Catarina ubicada en Atizapán y ranchos anexos de la Lechería el Tlacuilopa y Soltepec, así como de los diferentes negocios que manejaba como mercader y almacenero.

Sin embargo, la paga de este préstamo nunca llegó a manos del hacendado Juan de Angulo, por esta situación exigió al sargento y al capitán una multa de dos mil pesos y la entrega de los poderes en caso de no cubrir la deuda. El conde de Quenolara, amigo de Angulo, intervino para que tuviesen efecto los acuerdos a los que habían llegado el capitán y Angulo al momento de negociar el préstamo. El sargento y el capitán fueron presionados para que en tres días entregasen a López de Angulo los poderes que estipulaban las medidas y sanciones que se realizarían si una de las partes faltaba a lo pactado. Dichos documentos, se encontraban retenidos por el capitán del presidio de San Antonio, ya que en estos se estipulaba que, en caso de incumplimiento al préstamo hecho por López de Angulo, el capitán del presidio tendría que pagar de su bolsillo mil pesos, cantidades que se obtendrían de su salario. Juan de Angulo, pidió que no se le molestase por ni un soldado u oficial si requerirán algún préstamo, hasta que el capitán del presidio de San Antonio de Béjar realizará los pagos correspondientes a López de Angulo todo esto estipulado el 16 de septiembre de 1747.

El Auditor de Guerra de su majestad tuvo que intervenir para dar seguimiento a la entrega de dichos poderes a Juan López de Angulo, el capitán del presidio de San Antonio, argumentaba que el pago de los mil pesos era exagerado ya que si se realizaban la cuentas de los intereses y

---

<sup>138</sup> Ibidem, Vol. 2905 exp. 1

meses atrasados, estas no coincidían con dicha cantidad, pero según Angulo el préstamo se había realizado en el año de 1745, por lo cual ya habían pasado dos años de dicha acción y aún no se cubría la deuda, por lo tanto la cantidad exigida era producto de los intereses y demoras del capitán. La suma total de estos correspondía a diez y siete mil y cinco pesos y trece mil ochocientos noventa pesos, el Auditor de Guerra consideró que se tenían que resarcir los daños al hacendado. Para poder pagar estas cantidades elevadas, el Auditor sugirió, que él capitán y sus hombres separaran dos mil pesos en un año<sup>139</sup> y que estos se depositaran en un banco de plata hasta saldar dichas cuentas, lo anterior tenía como fin satisfacer las necesidades de Angulo, este fin se determinó el 4 de septiembre de 1747.

### **2.3 La producción pulquera en la hacienda de la Lechería hacia el siglo XVIII.**

Con la llegada de Juan López de Angulo, comenzó la producción pulquera al interior de las haciendas de la Lechería y de Santa Catarina, situación que se vinculó con las actividades económicas de Juan de Angulo hacia el siglo XVIII. La producción de esta bebida ancestral del México prehispánico tuvo su auge en algunas de las haciendas de la Cuenca de México. Charles Gibson explica que la siembra y la utilización de maguey a mayor escala tuvo lugar en los lugares que se fueron desecando, pertenecientes a los lagos de Zumpango, Texcoco y Xochimilco, por lo que la producción pulquera fue común en estas zonas.<sup>140</sup> La producción pulquera hacia el siglo XVIII, fue de gran importancia ya que esta bebida comenzó a consumirse no solo por el sector indígena, sino también por mestizos y españoles quienes tuvieron un repentino interés por la explotación de esta bebida hacia el siglo XVIII, convirtiendo a la producción pulquera en un negocio rentable.<sup>141</sup> De esta manera, las regiones propicias para la producción de pulque fueron el Altiplano Central, la zona de Pachuca, el bajío, así como Toluca y Tlaxcala, por las condiciones climatológicas que permitieron la producción del maguey.

---

<sup>139</sup> Ibidem, Vol. 2905 exp. 1

<sup>140</sup> Gibson Charles, op cit, 34 pp.

<sup>141</sup> Lozano Antonio Monterrubio, *Las haciendas pulqueras de México*, coordinación de Estudios de posgrado-UNAM, 2007, 30 páginas.

Juan de Angulo y su tío Bartolomé comenzaron con la producción pulquera al interior de la hacienda de Chapultepec abasteciendo la región de Toluca con esta bebida fermentada. De esta manera, tras la muerte de Bartolomé de Angulo su sobrino se hizo cargo de la producción del pulque en la hacienda de la Lechería y lo distribuía en la región de Toluca. Los clientes de Juan de Angulo fueron Juan de Huidobro y el cirujano Vicente Rebequi. Es así que Angulo se convirtió en el asentista de la región y Juan Huidobro en el administrador de este negocio, quien pidió un préstamo al convento de la Encarnación, perteneciente a la parroquia del santísimo sacramento el cual ascendía a veintiocho mil pesos, con créditos de mil pesos cada año.

El dinero fue utilizado con el objetivo de hacer producir el pulque en la hacienda de la Lechería, en cuanto finalizara la producción, Huidobro recibiría las cargas correspondientes de este producto. Para este efecto Juan de Huidobro acudió a su suegro Juan de Romeo para que dejara en prenda sus haciendas y consiguiera el tan necesitado préstamo. En primera instancia el negocio parecía beneficiar a todas las partes involucradas, pero, el verdadero problema comenzó cuando Huidobro se retrasó en el pago de los réditos a la deuda, ya que se declaró en pobreza extrema, resultado de las negocios fallidos en los que se inmiscuyó, motivo por el cual adquirió diversas deudas sin que pudiesen ser saldadas.

Tras la repentina bancarrota de Huidobro, Teresa de Romeo su esposa, se comunicó con López de Angulo por correspondencia con la finalidad de exigir que este se hiciera cargo de la deuda ya que su familia era incapaz de pagar los diez y siete mil quinientos pesos a la que está ascendía. La familia Romeo expresaba que, López Angulo era el mayor beneficiario del abastecimiento del pulque, por lo tanto, debía hacerse cargo de las deudas generadas este por éste.

Vicente Rebequi en el transcurso de esta problemática falleció así que sus herederos remataron una propiedad y Teresa de Romeo, exigió a sus herederos que parte de las ganancias obtenidas de dicha venta se extendiera como compensación por los daños causados a las finanzas de su marido y parte de la haciendas, casas, ganado y producto agrícolas que el difunto mencionaba en su testamento. Juan López de Angulo en vista de esta situación, decidió llegar a un acuerdo con Huidobro y la familia Romeo, el cual consistía en que este último realizará un

préstamos a Huidobro y se cobrarían réditos de dos pesos de oro de minas cada mes, sin embargo Teresa de Romeo no estaba del todo contenta con esta situación y argumentaba que en su condición económica dependía totalmente de su esposo por ello, se miraba en la penosa necesidad de pedir dinero prestado a las arcas de su padre, los cuales ascendían ya a los tres mil novecientos pesos por lo que pedía que Juan de Angulo no debía tener ninguna ventaja en esta situación.<sup>142</sup>

Sin embargo, para la familia de Antonio Rebequi las exigencias de Teresa de Romeo eran demasiado ya que Rebequi accedió a participar en su negocio pulquero por que se encontraba sobrepasado por las deudas que adquirió en vida con el Convento del Sagrado Corazón ubicado en Toluca y así como Teresa de Romeo exigía la entrega de las posesiones de Rebequi, el convento presionaba a los herederos, para que le entregasen las propiedades o en su defecto las remataran para que la deuda fuera saldada. Por lo anterior los Rebequi se desentendieron completamente de las problemáticas económicas de Teresa de Romeo, alegando que era prioritario saldar la deuda de la institución eclesiástica. Por lo tanto, hasta que no se solucionara la problemática con el Convento del Sagrado Corazón de Jesús los Rebequi no podían hacer nada para auxiliar a Teresa de Romeo.

Cabe señalar que, la relación comercial entre Huidobro y Angulo era más cercana que con Antonio de Rebequi, si bien, éste accedió a participar en los negocios de Angulo por deudas, Huidobro y Angulo ya tenían una amistad de años resultado de las negociaciones que Bartolomé de Angulo entablaba con el padre de Huidobro, de las cuales ambas partes se vieron beneficiados. De tal manera que Juan de Angulo y Juan de Huidobro se conocieron desde jóvenes y formaron lazos de amistad a tal grado que Juan de Angulo fue padrino en la boda de Huidobro y Teresa de Romeo en el año de 1728.<sup>143</sup> De esta forma, Juan de Angulo intervino para que la Cofradía del Santísimo Corazón de Jesús nombrará a Teresa de Romeo como huérfana ilustre de esta Cofradía, perteneciente a la iglesia de San Agustín por lo que la pareja recibió mil cuatrocientos pesos con motivo de dote matrimonial.

---

<sup>142</sup> AGN, Civil, Vol. 558, Exp.2 año 1756

<sup>143</sup> Ibidem, Vol 2507 Exp.1 fs.48 años 1735-1779



Es así que las negociaciones que Angulo y Huidobro formaron no eran fortuitas, sino que estaban basadas en relaciones de amistad que tenían. Gracias a esto, los lazos de confianza que se fueron tejiendo entre estos dos personajes permitieron que la producción de la Hacienda de la Lechería llegase a la zona de Toluca. Guillermina del Valle Pavón, señala que las relaciones sociales para los hacendados, rancheros, comerciantes pesaban mucho más que las relaciones económicas que pudieran entablar, con las primeras las segundas comenzaban a brotar, por ello las amistades, los apadrinamientos y las relaciones con personas que tuviesen vínculos con el Consulado de México o con las autoridades virreinales eran de gran relevancia.<sup>144</sup> Toda vez que los negocios se basaban en los créditos y préstamos, ampliamente utilizados en la época, los vínculos familiares o de amistad representaban una ventaja, ya fuera para conseguir réditos bajos o aplazamientos en los tiempos de pago. Pues, no existían instituciones financieras que pudieran proporcionar el capital necesario para impulsar los negocios.

Pero, al parecer, con el negocio de pulque la relación de amistad y confianza entre Angulo y Huidobro resultó muy deteriorada, ya que las ganancias no eran distribuidas de manera justa. Juan de Angulo insistía en que Huidobro recibió tres mil ciento diez y ocho pesos y medio mientras que, a él apenas le redituaron mil ochocientos veinticinco pesos, de los cuales hacía la entrega de mil pesos a Francisco Murillo quien era representante del Real Asiento del Pulque, por ende Angulo compensaba sus ganancias con la venta de harina de trigo, cebada, cargas de maíz, tabaco y menudencias las cuales alcanzaban un valor de doce mil pesos y con ello se miraba compensado.

Angulo expresó de igual forma, que la economía de Huidobro no se encontraba tan dañada como su esposa refería, ya que en su establecimiento podía mantener a dos empleados que se encargaban de la venta de dichos productos, de la limpieza de la tienda y de otras tareas, por estos trabajos dichos empleados recibían un salario de dos pesos. Juan de Angulo se sentía defraudado por las exigencias de Teresa de Romeo, ya que desde hace tiempo considero a

---

<sup>144</sup> Del Valle Pavón Guillermina, *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, coordinadora, México D.F, Instituto Mora, 2003 125 páginas.

Huidobro hombre de su confianza porque siempre entregaba los pagos a tiempo, situación por lo cual nunca fue necesario recurrir a ningún contrato o cobrar réditos por las mercancías que él le vendía a Huidobro. Según el testimonio de Angulo, Huidobro alcanzó una muy buena estabilidad económica gracias a los negocios que fueron construyendo ambos. De tal manera que Juan de Huidobro rentó panaderías y pulquerías, en el Valle de Toluca, de esta forma el trigo de la hacienda de la Lechería abasteció de harina de trigo y pulque a los establecimientos de Huidobro. Por lo anterior las ganancias de Angulo en este abastecimiento eran de mil pesos al mes, mientras que las ganancias de Huidobro se elevaban a mil ciento cincuenta pesos al mes.

López de Angulo aseguraba que con las ganancias obtenidas Huidobro realizó un negocio con el doctor Joseph L. Laredo,<sup>145</sup> con el cual se pretendía cosechar maíz en la hacienda del doctor por lo que Huidobro arrendaba las tierras y después la cosecha sería vendida en la Ciudad de México, por último las ganancias serían divididas en ambas partes. Para este efecto, Huidobro pidió a Juan López de Angulo tres cargas de granos de trigo que provenían del rancho de Tlacuilolpa, las cuales tenían un valor de quinientos cincuenta pesos y tres reales. López de Angulo entregó estas cargas a su amigo y le dijo que no se preocupara en pagarlas, hasta que la venta se realizará y obtuviese las ganancias esperaba, de igual forma el precio se mantenía ya que no le cobrara ningún rédito por la tardanza en el pago.

Juan de Angulo se defendía diciendo que sus actividades económicas se componían de la compra<sup>146</sup> de productos a las islas de Filipinas, para corroborar esta situación Francisco Valadez vecino de la ciudad de Texcoco y natural de Filipinas quien también era comerciante y almacenero por lo cual tenía conocimiento del abastecimiento del pulque en la zona del Valle. Valadéz explicó que Angulo y Huidobro llevaban una relación de amistad y negocios de más de 20 años y que Huidobro mantenía su estilo de vida gracias al abastecimiento de esta bebida en la región de Toluca. Mientras que, dos veces al año Angulo viajaba al puerto de Acapulco para comprar productos venidos de Asia, algunos de ellos eran ofrecidos en la tienda de Huidobro, de esta manera Angulo se encargaba del traslado de mercancías con sus mulas provenientes de la

---

<sup>145</sup> Martínez López-Cano María del Pilar *La génesis del crédito colonial en la Ciudad de México, siglo XVI*, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 2001, 385 páginas.

<sup>146</sup> *Ibid*, Vol. 556 año 1756.

Hacienda de la Lechería y la Hacienda de Santa Catarina la cual se encontraba en la jurisdicción de Cuautitlán.

De esta manera los artículos que adquiría Angulo seguían su camino a la Ciudad de México donde después eran colocados en tiendas y locales que le pertenecían al dueño de la Hacienda de la Lechería o los arrendaba. Francisco Valadez amigo de Angulo y Huidobro aseguraba, que, en repetidas ocasiones compró cargas de pulque a Huidobro y a veces directamente a Angulo porque consideraba que su producto era de buena calidad, por lo que en las dos pulquerías de su propiedad, ubicadas en la región de Texcoco, también se vendía pulque proveniente de la Hacienda de la Lechería ya que la entrega era puntual y sin ninguna complicación.

De acuerdo con la documentación consultada, la relación que sostuvieron Angulo y Huidobro fue más parecida a una relación de subordinación, ya que Huidobro se comportaba más como un oficial real, el cual se encontraba relacionado a los asuntos del pulque, de esta manera quizá Juan de Angulo financió la compra de este cargo logrando el total apoyo en la actividad comercial. Así Huidobro, se convirtió en un representante comercial del dueño de la Lechería, el cual se encargaba de la distribución del pulque por una comisión.

En este sentido Juan López de Angulo solo se dedicaba a la producción y abastecimiento de la bebida fermentada y por ello el dueño de la Lechería recibía la cantidad constante de mil pesos, sin embargo Juan de Huidobro, al ser administrador de Angulo se encargaba de visitar las pulquerías de la zona, donde era vendido el pulque de la Lechería, verificaba las finanzas y supervisaba que en los establecimientos donde llegaba el pulque para su venta no fuese adulterado diluido y que cumpliesen con las normas virreinales.<sup>147</sup> El transporte, las visitas, los viáticos, corrían por la cuenta de Huidobro por lo que en las ganancias que este percibía se le tenían que descontar todas estas situaciones sin mencionar que a veces descuidaba su tienda para atender los deberes del pulque.

---

<sup>147</sup> Ibid, Vol. 556 año 1756

El estudio de José Jesús Hernández Palomo explica<sup>148</sup> que los involucrados en el negocio del pulque obtenían una ganancia considerable y el gravamen de pulque para los productores oscilaba en unos doce reales por cada dos litros. Cabe señalar que a lo largo del periodo colonial, estos gravámenes e impuestos se vieron modificados en el año de 1756 el virrey Revillagigedo estableció el impuesto en el cobro por la posesión de magueyes con los que contaba una hacienda y este impuesto perduró hasta 1778 en tiempos de Bucareli. Así mismo la obligación de un santista radicaba en el abastecimiento del pulque a los establecimientos correspondientes y en la venta de este en las regiones más pobladas. El autor nos refiere que las ganancias de pulque eran considerables sin realizar por supuesto con las actividades mineras, sin embargo la renta y abastecimiento de la bebida fermentada generaba una ganancia importante para el asentista.<sup>149</sup>

La aplicación de los impuestos por parte de las autoridades coloniales, se dio de la siguiente manera; con respecto al maguey se pagaba el impuesto por número de plantas dentro de la hacienda o rancho y por el tamaño de estas. También implementaron las igualas, una especie de renta trimestral o cuatrimestral por la cantidad de magueyes. En cuanto a lo que transporte se refiere, los impuestos se aplicaban en relación a las cargas transportadas y las que eran utilizadas para su venta, minimizando el papel del asentista.<sup>150</sup>

De acuerdo con Teresa de Romeo, Angulo mantenía una ganancia constante de mil pesos, aunque no menciona las ganancias de Huidobro, pero, Angulo reiteraba que, gracias a las ganancias de la venta de pulque, Antonio Huidobro podía mantener su tienda y su familia. Palomo, explica que los establecimientos no duraban mucho tiempo en manos de un solo dueño, así que era muy común que este tipo de negocios fuesen vendidos cuando el asentista observaba que ya no generaban ganancias para el abastecedor o el arrendatario y se veían afectados en su

---

<sup>148</sup> Hernández Palomo José Jesús, *La renta del pulque en la Nueva España 1663-1810*, Facultad de Filosofía y Letras, Sevilla 485 páginas.

<sup>149</sup> *Ibid*, *La renta de pulque en Nueva España 1663-1810*, 54 pp.

<sup>150</sup> *ibid*, 2do Congreso de Historia de Económica AMHE, México de octubre 2004 *La fiscalidad de pulque (1763-1835): cambios y continuidades*

economía. Pero, en este caso tan particular, según el testimonio de Francisco Valadez, el negocio de pulque entre Angulo y Huidobro duró aproximadamente catorce años.<sup>151</sup>

Sin embargo, con el paulatino declive económico de Huidobro, este se vio en la necesidad de vender su establecimiento y con las ganancias de la venta, se dedicó a pagar y saldar las deudas de sus fiadores y albaceas. Por lo cual no le quedaba dinero alguno y la última parte fue utilizada para pagar el arrendamiento de una hacienda de José Larrea. Angulo fue uno de aquellos tantos prestamistas de Huidobro que se vieron beneficiados de esta situación, ya que la deuda completa ascendía a más de tres mil pesos. Bajo estas circunstancias Juan López de Angulo como prestamista de Huidobro, cuando la fortuna de este se vino abajo exigió<sup>152</sup> un pago de cuatro mil pesos a Teresa de Romeo y aunque ella se negó, pagó un primer adelanto de mil pesos de oro.

Este caso, lleno de muchos contratiempos, permite dar cuenta de las relaciones comerciales entre un almacenero de la Ciudad de México y sus “distribuidores” en las provincias. Esto es muy importante ya que permite observar cómo era la distribución de algunos productos provenientes de Asia en los poblados pequeños. Es así que, los productos manufacturados en Filipinas llegaban al puerto de Acapulco donde los adquiría el dueño de la Lechería quien tenía como sede de sus negocios la Ciudad de México, dando inicio al proceso de distribución al interior de la Nueva España a través de una serie de socios comerciantes, estas actividades comerciales se combinaban con otras de corte local. Es aquí donde entra en escena la hacienda de la Lechería ya que algunos de los productos llegaban a la hacienda y de allí comenzaba la distribución de los productos asiáticos y los de la hacienda de la Lechería.

Juan López de Angulo y la Hacienda de la Lechería tuvieron una presencia importante en el poblado de Toluca, de esta manera hacia el año de 1734, el dueño de la Lechería realizó negocios con Matías Aguilar Benavides quien fue presbítero de la región de San José de Toluca, quien exigía el pago de setecientos sesenta y seis pesos, deuda que se originó a causa de las entregas de pulque que Juan de Angulo realizaba en esta misma zona de Toluca, por el cual el

---

<sup>151</sup> Ibidem, Vol. 556 año 1756

<sup>152</sup> Ibidem, Vol. 556 año 1756

dueño de la Lechería recibió una ganancia de mil pesos al año por dicho abastecimiento. Los setecientos sesenta y tres pesos que refería Matías Aguilar eran considerados como pago por el transporte del cual Juan de Angulo se tenía que hacer cargo, pero este depósito por parte de Angulo jamás fue realizado. El presbítero para conformar este negocio pidió dinero prestado a su padre Matias Aguilar Urbina quien era vecino del comercio del mismo poblado de San José de Toluca; Aguilar Urbina para otorgar el préstamo a su hijo tuvo que realizar una sesión de derechos para que su hijo pudiese cobrar dicho préstamo.

La producción y distribución de pulque, la comercialización de productos provenientes de Filipinas, dio inicio a un periodo un crecimiento de la Hacienda de la Lechería en el año de 1735. De esta forma, López de Angulo realizó la compra de cuatro caballerías de tierra con licencia del gobierno virreinal por las cuales pagó quinientos pesos, las tierras recién adquiridas comprendían los pueblos de naturales llamados San Jerónimo Tamasoloque, San Lorenzo y San Francisco Chilpan.

De igual manera Juan de Angulo adquirió otra merced real en Mextitlán la cual le proporcionó tierras y aguas extras a la hacienda de la Lechería.<sup>153</sup> La propiedad cuyas medidas se aproximaban a unas veinte y seis caballerías de tierra, con las nuevas adquisiciones de tierra alcanzó las treinta caballerías de extensión. Lo anterior, permite entender que la Hacienda la Lechería era una unidad económica en constante expansión, capaz de ejercer un dominio sobre las tierras, el agua y la mano de obra de la región. Cabe señalar que la Lechería no solo se hizo de las tierras de los pueblos aledaños, sino, que, el territorio comprendido por la hacienda, colindó con la hacienda la Blanca, en la Jurisdicción de Tlalnepantla, el Rancho de Barrientos en la jurisdicción de Buenavista y el Rancho el Zapote del cual fueron dueños los hermanos Campoy herederos de Raymundo Campoy.

Estas circunstancias llevaron a López de Angulo y Martín de Abarrategui, arrendatario de la hacienda de San José Casa Blanca, perteneciente a la jurisdicción de Tlalnepantla, a enfrascarse en un litigio, ya que el ganado de la hacienda de la Lechería se alimentaba en las tierras de la hacienda la Blanca, situación que perjudicaba seriamente las inversiones de

---

<sup>153</sup> AGN, Tierras, Vol. 2028 Exp. 13 año 1736-1737

Abarregueri ya que este abastecía de carne los rastros de la zona de Toluca.<sup>154</sup> De esta manera, no es de extrañarnos que los dueños de la hacienda de la Lechería se vieran presurosos en la búsqueda de tierras fértiles la cuales pudiesen alimentar de una manera saludable su ganado, Sin embargo, no siempre los hacendados recurrían a las mercedes reales, en otras ocasiones los hacendados procedían a invadir las tierras de sus vecinos con sus animales.

---

<sup>154</sup> Ibidem, Vol. 2028 Exp. 13 año 1736-1737





pueblo de San Francisco Chilpan, H Camino que va a San Francisco Chilpan, I Barrio de la Concepción donde comenzaron las medidas, la cuenta que comprendía abarcaba un área de 9 685 0862 varas cuadradas lo que da un total de catorce caballerías y dos tercio de otra; se puede observar en la imagen que el poblado de San Francisco se encuentra en el interior de los límites de las tierras correspondientes a la hacienda de la Lechería. De la misma forma es apreciable la cabecera de Tultitlán y los pueblos aledaños a la hacienda, San Martín Tepetlixpan y Santiago Tepalcapa.

**Cuadro I. Explica la extensión territorial de la Hacienda de la Lechería hacia el año de 1735.**

El siguiente cuadro muestra los puntos limitantes de las tierras de la hacienda de la Lechería indicados, al pie de página de la imagen.

PUNTOS MARCADOS EN EL MAPA	PERPENDICULAR	BASES	ÁREAS	CONVERSIÓN A KILÓMETROS
A	340 varas	20784 varas	946 unidades 560 varas	18.127824 km
B	1 unidad 455 varas	30348 varas	5 cuartas 16 unidades 840 varas	26.453598 km
C	335 ½ varas	3034 varas	1 cuarta 118 unidades 557 varas	26.117058 km
D	509 varas	30082 varas	1 cuarta 568 unidades 738 varas	26.191044 km

E	750 varas	10436 ½ varas	1 cuarta 083 unidades 121 varas	9.45307 km
ÁREA TOTAL DE LA HACIENDA			9 cuartas 733 unidades 816 varas	3.294964 km

El dueño de la hacienda de la Lechería tuvo que pagar quinientos pesos por invadir las tierras de la hacienda la Blanca, hecho que causó un gran perjuicio al ganado de esta propiedad y la molestia de su dueño, sin embargo, los sirvientes de la hacienda de la Lechería siguieron sobrepasando los límites no solo de la hacienda la Blanca sino también del rancho el Tesoro. Por esa razón, Raymundo Campoy comenzó un litigio en contra de Juan López de Angulo, por las tierras que se encontraban entre los límites de las haciendas de la Lechería, la Blanca y su propiedad. Las tierras en litigio eran de importancia para el rancho y ambos hacendados, ya que contaban con un riachuelo<sup>155</sup> el cual mantenía los pastos nutritivos para el ganado, por lo cual los hacendados se interesaron en ellas con la finalidad de sacarles el máximo provecho. Dichas tierras compartían límites con los poblados de San Pedro, Teoloyucan, San Gerónimo y San Lucas Xalpa, de esta forma las tierras en disputa formaban parte del camino real para llegar a estos poblados. Los tres propietarios extendieron este litigio por varios años, mientras se resolvía la situación de las tierras continuaron invadiéndolas.

<sup>155</sup> Ibidem, Vol. 2028 Exp. 13 año 1736-1737

Para el año de 1756, el litigio llegó a su final, las tierras quedaron en manos del dueño de la Hacienda de la Lechería, gracias a ello pudo arrendarlas a Thomas Acosta de Uribe quien fue alguacil y Alcalde mayor de San Luis Potosí,<sup>156</sup> el cual utilizó las tierras de la hacienda con la finalidad de que su ganado pudiese alimentarse de los pastizales que la propiedad ofrecía. Cuando el ganado se encontraba listo era trasladado a los mataderos del alcalde, de ahí la carne iba parar a sus carnicerías y a sus minas en la región de San Luis Potosí, de igual manera Thomas de Acosta y Uribe compró parte de la producción pulquera a Juan de Angulo con la finalidad de llevarla a sus minas.

Sin embargo, los pleitos por tierras en los que se enfrascó Juan de Angulo no pararon aquí, el dueño de la hacienda de la Lechería sostuvo otro litigio en contra de Ana Javiera Vásquez quien fue viuda de Bernardo Ramírez de Cartagena propietaria de dos haciendas en la jurisdicción de Atizapán, las haciendas de Santa Ana y Santa Clara. Juan López de Angulo y el administrador de la Lechería Javier Cayetano Guerrero de igual manera poseían una hacienda en esos mismos parajes llamada Santa Catarina. Por lo que conocían de sobre manera la riqueza nutritiva de aquellos pastizales, por lo cual introdujeron su ganado en las tierras de la hacendada, desalojando a los animales de Ana Javiera Vásquez provocando un gran daño a su propiedad.

En consecuencia, Ana Javiera pidió al alcalde de Atizapán que interviniera para que Juan López de Angulo dejase en paz su ganado. Si esta actitud seguía por parte del dueño de la Lechería, entonces ella exigía que existieran graves penas para Juan de Angulo y Javier Cayetano Guerrero ya que los que trabajaban en la propiedad de estos dos personajes amenazaron con armas a los sirvientes de la hacienda de Santa Clara, quienes trataban de impedir que el ganado usurpador se alimentará de sus pastizales.<sup>157</sup> De esta forma, los caporales de Angulo tomaron por la fuerza las tierras de Ana Javiera Vásquez, argumentando que pertenecían en realidad a la hacienda de la Lechería.

El 26 de enero de 1736, el señor Presidente y Oidores de la Real Audiencia, mandaron una pena de quinientos pesos a Juan de Angulo y doscientos azotes a los caporales que

---

<sup>156</sup> Ibidem, Vol. 2028 Exp. 13 año 1736-1737

<sup>157</sup> Ibidem, Vol. 2028, Exp. 13 año 1736-1737

amenazaron a Javiera Vásquez. Juan de Angulo argumentó que los parajes a los que se refería la hacendada pertenecían a la hacienda de la Lechería ya que la propiedad de Santa Catarina la cual se encontraba ubicada en el pueblo de las Salinas cerca de Tultepec, eran arrendados a Joseph de Lanzagorta el cual movía su ganado por esta región para que éste se alimentara. Sin embargo, Javiera Vásquez Cabrera acudió al Alguacil Mayor Juan Domingo para rectificar los linderos de ambas propiedades y que se le diera una compensación por parte de Cayetano Guerrero, ya que este encerró el ganado de Javiera Vásquez para que no se alimentara, por lo cual consideraba una amenaza muy seria a sus negocios y a su economía, ya que la dueña de la hacienda de Santa Clara de igual manera se dedicaba abastecer ciertas regiones con carne proveniente de su ganado mayor.

Los litigios por tierras en tiempos de Juan de Angulo fueron muy recurrentes, hacia el año de 1738 otro pleito comenzó contra Antonio Grosso dueño de la hacienda la Blanca ya que Cayetano Guerrero comenzó la siembra de maíz en los límites de los linderos de la hacienda de la Lechería y la hacienda la Blanca ocupando las tierras de esta unidad productiva,<sup>158</sup> aunado a esto Raymundo Campoy levantó una queja ante las autoridades virreinales ya que fue despojado de tres caballerías de tierra por Javier Cayetano Guerrero; Campoy alegaba que los magueyes que se marcaban los linderos entre ambas propiedades fueron arrancados<sup>159</sup> por los sirvientes y trabajadores de la hacienda de la Lechería y que ahora las cosechas de esta propiedad se extendían a sus dominios. En su defensa Angulo argumentó que estos parajes le pertenecían a la hacienda de la Lechería desde tiempos de Hernando Román y por ende podía tomar disposición de las tierras.

Como podemos observar, los hacendados y rancheros, tenían una competencia directa en cuanto a la producción de ganado mayor y la producción cerealera, de igual manera sostenían una disputa por el control de las tierras nutritivas y de territorios. Javiera Vásquez, Juan de Angulo, Joseph Lanzagorta, Antonio Grosso y los hermanos Campoy, buscaban “desestabilizar” a su competencia (esa desestabilización no es como la entendemos hoy en día), buscando

---

<sup>158</sup> Ibidem, Vol. 2505, Exp. 1 año 1738-1769

<sup>159</sup> Ibidem, Vol. 2028 Exp. 13 año 1736-1737

controlar las regiones estratégicas que tenían los mejores pastos y aguas abundantes. Para lograrlo los hacendados utilizaban todos los recursos que tenían a su alcance, sus relaciones sociales, su poder adquisitivo, el control sobre la mano de obra a través de pagos por adelantado, el acceso los recursos naturales a través de las invasiones de tierras de cultivo y de pastoreo, entre otras. Todo eso, con la finalidad de expandir su producción y lograr abastecer más regiones o bien realizar negocios de arrendamientos de tierras y la venta de la producción agrícola.

Las ganancias de Juan López de Angulo, obtenidas por la producción pulquera en la zona de San José ascendían a los mil pesos al año, los cuales se sumaban a dos mil pesos del negocio entablado con Juan de Huidobro por la venta de trigo y pulque, en suma, las ganancias de dueño de la Lechería ascendían a los tres mil pesos anuales. Gracias a ello, Juan López de Angulo ramifico sus inversiones y aseguró mercados donde colocar la producción de la hacienda en diferentes lugares, como lo fueron Toluca, Xochimilco, Atitalaquia, en su momento Zacatecas, San Luis Potosí y como fiador en la zona de Béjar ubicada al norte del territorio.

La hacienda de la Lechería en este sentido fue preponderante para la economía de Juan de Angulo y Cayetano Javier Guerrero, obteniendo de ella diversos productos que fueron colocados en distintos puntos del Nueva España, de esta manera las inversiones de Angulo también sirvieron para darle un crecimiento paulatino a su unidad productiva, de esta forma la hacienda fue creciendo en territorio y en producción, siendo cada vez más importante en los negocios regionales y en otros territorios de la Nueva España. Los crecientes ingresos y la necesidad de intensificar la producción de los diversos productos que comercializaban, exigían un mayor consumo de agua, por lo anterior, Angulo mandó construir una presa cuyo objetivo era abastecer de agua no solo la hacienda de la Lechería sino también la hacienda de Santa Catarina con la finalidad de tener disponible en todo momento el agua necesaria para la producción agrícola en ambas propiedades. Dando como resultado que la hacienda de la Lechería y la de Santa Catarina comenzaran a vincularse entre sí, tanto en su producción ganadera como agrícola.

En los siguientes cuadros se aprecia los préstamos y deudas que Javier Cayetano Guerrero fue adquiriendo como administrador de la hacienda de la Lechería, los cuales fueron utilizados para la inversión de los negocios que fueron surgiendo en torno a la unidad productiva.

Cabe señalar que estas deudas fueron saldadas conforme las negociaciones de Juan López de Angulo iban fructificando.

### **Cuadro II Litigios sostenidos por el propietario de la Hacienda de la Lechería (1692-1762).**

El siguiente cuadro muestra los diferentes litigios que la hacienda de la Lechería sostuvo en 70 años, tiempo en el que Juan López de Angulo fue dueño de la unidad productiva. En él se puede apreciar el intento del crecimiento territorial de la hacienda y la búsqueda de nuevas tierras por parte de su dueño.

AGN, Tierras

AÑO	Pleitos con Naturales	Motivos de litigio	Año	Pleitos con las Haciendas	Motivos del litigio
1692	Cabecera de Tultitlán	Primera queja por cinco caballerías de tierra	1736	Hacienda de Santa Clara	Por pastos de la Loma de Santa Clara
1717	Pueblo de San Martín Tepetlixpan	Setecientas varas de tierra	1738	Hacienda la Blanca	Cinco y medias caballerías de tierra
1735	Cabecera de Tultitlán	Cuatro caballerías y media de tierra	1749-1753	Hacienda la Blanca	Tres caballerías y media de tierra
1744-1755	Pueblo de Santiago Tepalcapa	Tres caballerías de tierra y despojo de tierras.	1762	Rancho el tesoro alias el Zapote	Linderos del rancho el Zapote.

### Cuadro III deuda de Javier Cayetano Guerrero (1731-1732)

En este cuadro se pueden apreciar la deuda que adquirió Guerrero en un año.

Concepto	Monto
15 cargas de maíz a 3 pesos	451 pesos
4 cargas de trigo a 9 pesos	361 pesos
3 ½ cargas de trigo 3 pesos y 3 cargas de frijol 6 pesos	2,012 pesos
9 cargas de cebada a 12 pesos	1,314 pesos
250 pesos de recargo por vale	250 pesos
Cargo por dos vales a Juan Manuel Gómez de Campo	100 pesos
Deuda a Vicente Antonio de Bustamante	100 pesos
15 pesos de paga al Alcalde	15 pesos
15 pesos de pago de costos	15 pesos
Total	5951 pesos

### Cuadro III deuda de Cayetano Guerrero con Juan Manuel Gómez.

El siguiente cuadro muestra las diferentes deudas contraídas por Cayetano Guerrero como administrador de la hacienda de la Lechería, tiempo en el que Juan López de Angulo fue dueño de la unidad productiva. AGN, Tierras.

<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
Debe como consta de este vale	250 pesos
La pago por 30 cargas de maíz	390 pesos
10 pesos que pagué por el	10 pesos
10 pesos de cargo que pague mis hijos	10 pesos
15 ½ de carga de maíz	20 pesos
<b>Total</b>	680 pesos

### Cuadro IV Deudas y cargos a Roque de Andonegui.

El siguiente cuadro muestra la deuda de Javier Cayetano Guerrero con Roque de Andonegui, tiempo en el que Juan López de Angulo fue dueño de la unidad productiva. AGN, Tierras.

<b>Cargos</b>	<b>Monto</b>
Primer cargo	1, 138 pesos
Data en dos ajustes	974 pesos
Cantidad que resta de 16 cargos	143 peso
<b>Total</b>	2 255 pesos



### **Capítulo III.**

## **La presa de Angulo, la hacienda de Santa Catarina y su importancia para la hacienda de la Lechería.**

El presente capítulo estudia dos construcciones importantes para la hacienda de la Lechería, la unidad productiva de Santa Catarina y la presa de Angulo, las cuales proporcionaron importantes insumos y recursos naturales como el agua, para la producción agrícola y ganadera de la Lechería. Este capítulo hace énfasis en la presa de Angulo, su construcción, su función y los incidentes que ésta tuvo durante su funcionamiento.

### **3.1 La hacienda de Santa Catarina.**

La hacienda de Santa Catarina se encontraba en la zona de Cuautitlán siendo limitante con la propiedad de Ana Javiera Vásquez. Esta unidad productiva, fue de suma importancia para la hacienda de la Lechería, ya que para el año de 1748<sup>160</sup> los productos agrícolas y ganaderos de esta hacienda comenzaron a ser transportados a la Lechería para después ser llevados<sup>161</sup> a las zonas de Teoloyucan, Huehuetoca, Xochimilco y la Ciudad de México. Dicho proceso está registrado en el testimonio de Juan García, trabajador de la hacienda de Santa Catarina, quien fungía como arriero, llevando el ganado de la hacienda de Santa Catarina a la Lechería y viceversa con la finalidad de que el ganado proveniente de la Lechería se alimentara de los pastizales de la hacienda Santa Catarina, los cuales eran nutridos por un riachuelo<sup>162</sup> y por las aguas de la presa de Juan López de Angulo, así estos pastizales sirvieron de alimento para el ganado de ambas unidades productivas. Por otro lado, la siembra de maíz, trigo y cebada se intensificaron en la Hacienda de la Lechería y en sus ranchos anexos de Tlacuilolpa y Soltepec, ya que con el uso de las tierras de la hacienda de Santa Catarina las tierras de estos ranchos se desahogaron dando la oportunidad para intensificar la producción agrícola.

---

<sup>160</sup> AGN, Tierras, año 1744 vol. 1462 exp. 10

<sup>161</sup> Ibidem, 1744 vol. 1462 exp. 10

<sup>162</sup> Ibidem, 1744 vol. 1462 exp. 10

La hacienda de Santa Catarina, se encontraba en la jurisdicción de Cuautitlán, colindando con el poblado de San Mateo Ixtacalco y medía aproximadamente veinticinco y media caballerías de tierra,<sup>163</sup> en comparación con la Lechería era más pequeña y no contaba con ranchos anexos, sin embargo, fue utilizada por Juan López de Angulo y Cayetano Javier Guerrero para la producción de ganado porcino y vacuno. Para el año de 1745, la producción de la Hacienda de Santa Catarina aumento y al igual que la hacienda de la Lechería su ganado también abasteció los poblados de Teoloyucan y Atizapán ya que las tierras y pastos de esta corrían a la última región mencionada.<sup>164</sup>

Para este mismo año, los gañanes de la hacienda de Santa Catarina se quejaron en contra de Juan López de Angulo y Cayetano Guerrero ya que las promesas de recibir un pago por adelantado por el trabajo de temporada de siembra y cosecha no se cumplieron, aunado a esto los naturales de San Mateo Ixtacalco se quejaron en contra de Javier Cayetano Guerrero por introducir animales de pastoreo tanto de la hacienda de Santa Catarina como de la Lechería en sus tierras, para que se alimentarán de los pastos nutritivos que se encontraban cerca de un riachuelo. Cabe señalar que los naturales de este pueblo apedrearon<sup>165</sup> al administrador de ambas haciendas y corrieron a golpes a los caporales que se encontraban cuidando el ganado. Las autoridades virreinales tuvieron que intervenir ya que la situación se tornó violenta ya que los indígenas de esta población causaron un gran tumulto por la defensa de sus tierras. Sin embargo, el derecho a uso de las tierras en disputa fue otorgado a Juan López de Angulo.

De igual manera la hacienda de Santa Catarina como la Lechería fue utilizada para conseguir crédito y préstamos, en el año de 1752 la hacienda de Santa Catarina quedó como prenda al convento de Nuestra Purísima Concepción, al cual Juan López de Angulo pidió prestado la cantidad de dos mil quinientos pesos, dinero que fue empleado para dar un adelanto por la compra de unas casas de comercio a Francisco Castañeda, vecino del pueblo de Tultitlán y de obrajes cerca de la región. Gracias a ello, las finanzas de Juan López de Angulo se incrementaron ya que la inversión resultó fructífera para el hacendado.

---

<sup>163</sup> Ibidem, año 1744 vol. 1462 exp. 10

<sup>164</sup> Ibidem, año 1744 vol. 1462 exp. 10

<sup>165</sup> Ibidem, año 1744 vol. 1462 exp. 10

La hacienda de Santa Catarina contaba en su interior con una construcción que era empleada como oficinas administrativas, algunas veces el ganado de esta hacienda era transportado a la Lechería con la finalidad de que se alimentara en los pastizales de sus ranchos anexos.<sup>166</sup> Sin embargo, aunque la Santa Catarina fue utilizada para este fin, parte de la producción cerealera de la Lechería era guardada en las trojes de la hacienda de la Catarina como medida preventiva a los malos tiempos o a la pérdida de las cosechas. La Catarina, no contaba con un abastecimiento de agua como la Lechería, esta situación se modificó con la construcción de la presa, que suministraba de manera constante agua para la hacienda a través de un riachuelo que mantenía los pastos verdes.

La Santa Catarina, al igual que la Lechería tuvo diversos litigios, varios de ellos fueron promovidos por Ana Javiera Vásquez, dueña del rancho colindante con las tierras de Santa Catarina,<sup>167</sup> ya que constantemente el ganado de esta hacienda sobrepasaba las mojoneras de ambas propiedades, alimentándose de los pastizales del rancho de Javiera Vásquez, por ende la ranchera pedía a Juan López de Angulo y a Cayetano Guerrero que se hiciesen responsables de los daños causados a su ganado y a sus tierras, pues cada que esto sucedía el ganado de ella no consumía el alimento suficiente por lo cual sus vacas y caballos se miraban flacos. Así mismo, las yeguas preñadas sufrían ya que se retiraban cuando el ganado proveniente de la hacienda de Santa Catarina entraba a sus tierras. Ana Javiera Vásquez, al igual que Juan López de Angulo abastecía ciertas regiones de la Nueva España con la carne de su ganado, como lo fueron la Ciudad de México, la región de Calacoaya y Metepec en la zona de Toluca, por ende, esta situación afectaba de sobre manera sus negocios.

De igual forma había temporadas en las que Javiera Vásquez arrendaba las tierras a dueños de ganado y mataderos, cuando el ganado de la ranchera no tenía el crecimiento deseado. Las tierras que eran arrendadas, eran las mismas que invadían los ganados de la hacienda de Santa Catarina y de la Lechería, en consecuencia, los arrendamientos de Javiera Vásquez se veían afectados, generando pérdidas en sus negocios. Juan López de Angulo, argumentaba que esas tierras le pertenecían y que a Javiera Vásquez en un acto de buena fe le había permitido que

---

<sup>166</sup> Ibidem, año 1744, Vol. 1462, exp. 10

<sup>167</sup> AGN, Tierras año 1737, Vol. 3000, exp. 5

su ganado se alimentara de estas, ya que en esos momentos no tenía la necesidad, de ocupar las tierras en su totalidad, sin embargo, ahora se encontraba arrendado parte de las tierras de su hacienda, por lo cual se alimentaban el ganado de él y el de su arrendatario. Tras esta problemática, Juan de Angulo debía trasladar parte de su ganado a las tierras de la Lechería, precisamente a sus ranchos anexos, dejando pastar allí a sus animales, lo cual le provocaba pérdidas, porque debía ocupar las tierras del rancho Tlacuilolpa las cuales ya se encontraba designada para la producción de pulque. Por tal motivo, las disputas se alargaron y al final se resolvió que las tierras en disputa pertenecían a Javiera Vásquez; por lo cual Juan de Angulo tuvo que pagar mil quinientos pesos como compensación a los daños.

### **3.2 La Presa de Angulo.**

Como pudimos observar en los capítulos anteriores Juan López de Angulo y Cayetano Javier Guerrero, conformaron negocios en común con la finalidad de beneficiarse ambas partes, cada uno aportando a esta relación elementos esenciales para su economía basados en la producción de la Lechería y sus dos ranchos anexos el Tlacuilolpa y el Soltepec. De esta manera las inversiones López de Angulo y el sistema de clientes de Cayetano Guerrero permitieron que estos dos personajes fueran constituyendo una relación sólida entre ellos. Uno de los ejemplos más sólidos de dicha asociación fue la construcción de la presa de Angulo, la cual se mandó a realizar cinco años antes de la compra de la hacienda de la Lechería. Juan López de Angulo construyó esta obra hidráulica hacia el año de 1730,<sup>168</sup> la cual se encontraba en las inmediaciones de los poblados de San Martín Tepetlixpan, San Martín Xalpa y Santiago Tepalcapa y más adelante sirvió para abastecer de agua a la hacienda de la Lechería y sus dos ranchos anexos.

La presa de López de Angulo, a final de su construcción llevó por nombre su segundo apellido y hacia el año de 1748 sufrió un rompimiento, afectando a los poblados de San Martín Tepetlixpan, Santiago Tepalcapa y San Martín Xalpa, motivo por el cual, se exigió al dueño de la Lechería el pago de una indemnización, por los daños causados, ya que las aguas inundaron las cosechas y las casas de estos pueblos, provocando la pérdida de ganado menor y aviar de los

---

<sup>168</sup> AGN, Tierras año 1738-1769 vol. 2505 exp.1 fs. 400

naturales. Juan de Angulo en su defensa alegaba que los pobladores de San Martín Xalpa fueron quienes rompieron la presa para causarle daño a sus propiedades, y que la construcción de la presa fue erigida en su legítimo derecho del control de esas aguas.

Los indígenas de Xalpa por otro lado, expresaban a su favor que las dimensiones de la presa no contaba con la capacidad necesaria para soportar las aguas en la temporada de lluvias,<sup>169</sup> ya que no fue el primer incidente que presentó esta construcción, en el año de 1736 la presa había sufrido un desborde por la impetuosidad de las aguas que las lluvias trajeron, lo cual provocó inundaciones. Aunado a esto, los pobladores de San Martín Xalpa alegaban también que en cualquier momento la presa era susceptible de sufrir rupturas debido al clima.

Cabe señalar que esta petición por parte de los naturales no tuvo la respuesta esperada, ya que el gobernador de Cuautitlán, Marco Antonio de Vibano y el alcalde Salvador de Santiago, estaban presos por una querrela tras haber bebido demasiado. De esta forma, se pidió al virrey que finalizará la condena, para que las autoridades pudieran arreglar el asunto de la presa de Angulo, argumentando que su ausencia dentro de Cuautitlán era perjudicial para ellos y los demás pobladores que circundaban la hacienda. De la misma forma argumentaban que le hacían falta estas autoridades al virrey, ya que no había quien se encargará del cobro de tributos, en los poblados de su cabecera. La máxima autoridad virreinal, decidió fallar en favor de Juan de Angulo, por lo cual el dueño de la Lechería pudo seguir utilizando las aguas del río de Cuautitlán y la presa continuó operando. En la siguiente imagen se muestra parte del río de Cuautitlán, así como sus bifurcaciones, ramificaciones y los diferentes poblados, pilas y presas que se veían beneficiadas de sus aguas.

---

<sup>169</sup> AGN, Civil legajos, Vo 87, año 1723, exp.2.



Imagen IC, 1763. Productor: Ildefonso de Iniesta, Vejarano y Felipe de Zúñiga y Ontiveros, agrimensores. Distrito de Cuautitlán. Edo. de Méx. (1330). Cuautitlán, México. Al oeste el río principal que corre de norte a sur en donde se ubica la toma principal de los naturales del pueblo en donde parten varios arroyos que llegan a los diferentes sitios del distrito, todas las tomas se encuentran enumeradas y explicadas del lado izquierdo. Tierras vol. 2028, exp. 5, f. 118

A la par del conflicto con Javiera Vásquez Cabrera, por tierras y aguas, Juan López de Angulo, tuvo que responder a las quejas de los habitantes de los poblados afectados por el rompimiento de la obra hidráulica ya que la presa, se encontraba aproximadamente a unos 500 metros, en posición elevada, con respecto a estos poblados.<sup>170</sup>

Como podemos observar en la imagen, los poblados que se encontraban a orillas del río, según las especificaciones, pertenecían a Cuautitlán, Tepotzotlán, Tultitlán y Teoloyucan, lo cual era peligroso para estos, ya que el río de Cuautitlán contaba<sup>171</sup> con una altitud de catorce leguas; este cuerpo de agua llegó a contar con un cañón o una depresión, gracias a la cual, las aguas de este podían surtir la Pila de Cuautitlán, la cual medía ciento diez y siete dígitos<sup>172</sup> de ancho y podía almacenar ciento veinte partes y media de agua, la cual era controlada por una cruz con su peana en el centro que servía como compuerta; así, con dicho mecanismo, se podía mantener el flujo de agua constante o cortarlo. Los ríos que circundan estas cabeceras se encontraban divididos proporcionalmente en dos dígitos, de esta forma la Pila de la jurisdicción de Cuautitlán abastecía a cada uno de los hacendados que se encontraban dentro de esta jurisdicción.

Un ejemplo de esta situación es el que nos proporciona la pila de Santa Bárbara, la cual se encontraba entre los límites de la hacienda de Santa Catarina y la Hacienda de Cuamatla, la cual podía albergar diez y ocho dígitos. Por otro lado, la zanja de Ana Javiera Vásquez, a quien también le correspondían las aguas del río de Cuautitlán, tenía la capacidad de albergar dos dígitos de agua; dicha zanja se encontraba entre el pueblo de Cuautitlán y la propiedad de Juan de Angulo.

---

<sup>170</sup> Ibidem, Vol. 87, año 1723, exp.2.

<sup>171</sup> Hoy en día la cortina de esta presa aún se encuentra en pie, pero en muy mal estado. En el año 2014 la presa llegó a su máxima capacidad e inevitablemente se desbordó, poniendo en peligro a 205 familias del municipio de Cuautitlán Izcalli que habitan a las faldas de la cortina de la presa. "Barrera J.M. (24 de junio 2014) Presa el Angulo por su capacidad total está a punto de desbordarse, El Universal, <http://www.eluniversaledomex.mx/home/presa-el-angulo-en-su-capacidad-total-esta-por-desbordarse--.html>,"

<sup>172</sup> Los dígitos equivalen a un dedo cuadrado el cual en términos actuales es equivalente a 760 litros, Jacinta Palerm Viqueira y Carlos Chaires Araiza "Medidas antiguas de agua" (otoño 2002) Redalyc, tomado de <https://www.redalyc.org/pdf/137/13709210.pdf>. De esta manera si realizamos la conversión obtendremos 0.00760 por 117 dígitos es igual a 8 892 litros de agua.

De esta forma, la presa de Angulo se componía de dos dígitos de ancho<sup>173</sup> y le correspondía una toma, de la misma medida, permitiéndole albergar tres cuartas partes y un dígito del agua que corría por dicho territorio y otra cuarta parte pertenecía a los poblados indígenas de Cuautitlán, según las especificaciones que las autoridades virreinales dieron a cada uno de los hacendados y a los naturales. Es importante señalar que no encontramos la información específica que nos hable de la construcción de la presa de Angulo, pero quizá los mecanismos que se utilizaron para construirla, no difieren mucho de aquellos que se utilizaron en la construcción de obras hidráulicas en otras regiones de la Nueva España, como fue el caso de las zonas nortes del territorio.

En la zona de Cuautitlán la parte del río con gran afluente corre desde la zona de Teoloyucan hasta llegar a la zona de Tepepeac, esta formación de agua contaba con catorce dígitos de latitud y diez y siete dígitos de ancho. En su parte central se ramificaba en diferentes direcciones, dos de estas vertientes rodeaban la jurisdicción de Cuautitlán, siguiendo su caudal por la zona norte y sur de la región. La bifurcación que rodeaba Cuautitlán en su parte norte, era una de las más grandes ya que contaba con doce dígitos de altitud y ciento diez y siete dígitos de ancho, como podemos observar, por su medida, este río era grande ya que recorría el pueblo de Atlamica llegando al poblado de Santiago Tepalcapa y a San Martín Tepetlixpan en la jurisdicción de Tultitlan<sup>174</sup>. En la siguiente tabla se muestran las conversiones correspondientes de las pilas, presas y las medidas del río de Cuautitlán.

---

<sup>173</sup> Ibidem, Vol. 2028 exp. 13 fs 15

<sup>174</sup> Ibidem, Vol. 2028, Exp.5, fs. 118



**Tabla I. Conversiones de dígitos a litros.**

Pila de Cuautitlán	117 dígitos= 8 892 litros
Pila de Santa Bárbara	18 dígitos= 1 368 litros
Zanja de Ana Javiera Vásquez	2 dígitos= 152 litros
La Presa de Ángulo	2 dígitos= 152 litros
Río de Cuautitlán	14 dígitos de longitud = 1064 litros, 12 dígitos de altitud = 912 litros 117 dígitos de ancho=8 892 litros.

Los principales constructores y expertos en cuanto a obras hidráulicas del territorio novohispano, fueron los jesuitas, quienes introdujeron las “artes de la hidrotecnia”<sup>175</sup> así como los cálculos matemáticos y las formas de construcción de las presas en la Nueva España. La orden de los jesuitas describe el agua como un elemento difícil de entender. En este sentido explica Pedro Villarreal, nos refiere que aunque se pretenda tener el control sobre el agua por un sistema de canales o remansos, en cualquier momento estos podían romperse y el líquido vital regresaba a su caudal natural, de esta manera algunos que decidían mantener el flujo de agua para beneficio de sus cultivos, preferían que el cauce de esta no contara con ningún recodo o ángulo, pretendiendo así que el caudal de agua no pudiese romper el canal recto que ellos realizaban, de esta manera, los errores comunes de mediados del siglo XVIII en la construcción de canales consistían en no medir la fuerza del agua, ya que si se construía un calce, es decir, un nivel para poder conducir el agua, y este no era de tamaño adecuado, el líquido podría perder gran fuerza, por lo que si esta agua se necesitaba para un molino, la rueda que lo hacía girar no realizaba su función eficientemente.

Un error persistente que se presentó en la tercera década del siglo XVIII, respecto al control de los ríos y caudales, derivado del desarrollo tecnológico y científico de la época, fue que si en los ríos existían depresiones profundas, estas perjudicaban el abastecimiento de agua,

<sup>175</sup> Don Pedro Villarreal de Berriz, *Máquinas Hidráulicas, de Molinos y Herrerías, gobierno de Árboles, y Montes de Vizcaya*, Madrid 1736, 213 pp.

ya que persistía la idea de que estas detenían el agua y no permitían que esta llegaran a su destino, así aquellas obras hidráulicas que pretendían retener una gran cantidad de agua a muy larga distancia, su construcción debía ser demasiado resistente, la medida de estas presas tenía que comprender diez pies de altura y doce de ancho, para que así resistiera de manera óptima y segura el almacenamiento de agua. Si la construcción no contaba con estas medidas, entonces el caudal de río podía aumentar su fuerza sobrepasando la parte última de la construcción o debilitarla, así el largo de la presa debía corresponder con el largo del cuerpo de agua, río o caudal.<sup>176</sup>

Por su parte la tarea de la presa de Angulo, no solo consistió en abastecer la producción agrícola de sus haciendas sino, que, también contener parte de las aguas del río de Cuautitlán. Por ello, siguiendo el estudio de Pedro Villa Real, esta construcción, necesitaba contar con las medidas necesarias para resistir lo largo de dicho afluente, el cual correspondía de seis a ocho pies; por lo tanto aquella presa que pretendiera contener aguas de ríos con álveos o cauces muy anchos o largos, debían ser alargadas, con la finalidad, que el álveo del río se estrechara y así esas aguas contarán con un mayor impulso y por lo tanto pudieran alcanzar una mayor altitud en la presa.

Por lo general, el frente de la presa era construido de piedras labradas, utilizando buenas juntas, es decir, donde las piedras lograban unirse unas con otras, esto para que el agua que se fuese acumulando al interior de la presa no lastime la estructura, dicho de otra manera, para que no ocurriese ninguna ruptura en la construcción. Para que la estructura contará con una mayor resistencia,<sup>177</sup> se forraba con madera y tablas, a este arreglo se le llamaban colomas, las cuales tenían que ser calafateadas perfectamente, es decir, las uniones o juntas que hacían estas maderas debían ser cerradas con excelencia utilizando brea, si este efecto no se cumplía, la edificación recién construida no podía aguantar el almacenamiento de agua. Colocar maderas, servía como una defensa a la obra recién realizada.

---

<sup>176</sup> Villa Real Pedro Op.cit. 43p

<sup>177</sup> Villa Real Pedro Op.cit. 43-45p.

Las construcciones que utilizaban este tipo de estructura eran las más económicas y eficientes para el abastecimiento y almacenamiento de las aguas. Según Villarreal las presas, en la zona de Nueva Vizcaya eran utilizadas para abastecer los plantíos, para el funcionamiento de los molinos y las herrerías. Los molinos de la hacienda de la Lechería funcionaron desde el siglo XVII hasta el siglo XVIII con la fuerza del río de Cuautitlán, es decir, el uso de estos mecanismos hidráulicos perduró casi cien años, pero, conforme las necesidades iban cambiando se requirió otra forma de aprovechar estas aguas, es así que la presa servía para el abastecimiento de agua para la agricultura, como para el funcionamiento de los mecanismos de molienda que esta albergaba.

El terreno donde se construyó la presa de Angulo, estaba escarpado, por lo tanto, se necesitaba primero realizar una perforación, con la intención de introducir en ella las juntas y después las colomas, de esta manera, la construcción se encontraba a flor de lecho, generando una mayor resistencia al paso del agua. Si era necesario, se tenía que labrar la piedra de la peña, después de esto se embadurnaba de brea las piedras o cantera con una mezcla de cal viva y polvo de vena<sup>178</sup>quemada, mezcladas con aceite en un pilón de piedra, de esta forma la mezclanza tenía que usarse fresca, ya que en un máximo de dos a tres días perdía su consistencia.

Esta mezcla se utilizaba para que el agua no deteriorara la construcción, en seguida se realizaba la mampostería de la presa, la cual tenía la función de reforzar esta primera línea de colomas. La mampostería se realizaba con una mezcla de piedra pequeña y una gran cantidad de cal y mortero, el cual se hacía con mezcla de cal viva y polvo de vena o, en su defecto, con arena, pero de excelente calidad, mezclando estos materiales con dos paladas de cal y una de arena, la cual tenía un tiempo de caducidad de seis meses y podía ser utilizada inmediatamente en la construcción, esto, porque la parte que recibe el macizo de agua, con toda esta mezclanza se va haciendo cada vez más fuerte, en caso que la mezcla de la mampostería y la coloma sean de mala calidad, entonces estas comenzaban a fisurarse al contacto con el agua.

---

<sup>178</sup> En la minería y construcción, la vena es un estrato alargado de un mineral que sirve para rellenar cualquier grieta en una formación rocosa, se distingue la vena de esta formación por su color.

Cabe destacar que las construcciones hidráulicas<sup>179</sup> de la época colonial presentaban muy a menudo este tipo de desperfectos ya que, por lo general, los siguientes factores era muy persistentes: el encargado de la construcción no estaba calificado, la mano de obra empleada no era la adecuada, los materiales no eran de calidad, no se dejaba reposar la construcción debidamente o en su defecto se pretendía albergar muchísima más agua de lo que la obra permitía. Las mayores inundaciones que la ciudad de México sufrió a lo largo de su historia fueron precisamente provocadas porque las presas o pilas se veían sobrepasadas en su capacidad de albergar las aguas de los afluentes, siendo estas de mayor peligro en la época de lluvias.

Es importante mencionar que los albarradones utilizados por los indígenas, que sirvieron después como modelo a los europeos, no intentaban contener las aguas de los ríos, si no por el contrario solo la encauzaron con la finalidad de obtener un suministro ininterrumpido de agua potable, sin embargo, estas nuevas obras de ingeniería novohispana, peleaban con las fuerzas naturales hidrológicas tratando no solamente de encausarlas si no de detenerlas, por lo cual un mal manejo de las medidas, cálculos y materiales causaban estos desastres.

En teoría, para evitar este tipo de desastres, cada una de las presas debía contar con una llave de desagüe, la cual ayudará a impedir la saturación del líquido en la construcción. En caso de que esta se encontrara en las características geográficas como la presa de Angulo, entonces esta llave tendría que colocarse al interior de las piedras de la peña, las cuales servirían como una especie de compuerta para que el agua estancada pudiese avanzar hacia el lugar requerido, de esta forma la llave se encontraba constituida por dos huecos, en los cuales pasaba el agua de los ríos y permitían el desagüe de la presa cuando se necesitase. Sin embargo, en la práctica no siempre era de esta manera ya que en la mayoría de las ocasiones, las compuertas no eran suficientemente grandes o apropiadas para el desagüe, por lo cual muchas veces existía una gran

---

<sup>179</sup> Sistema de Aguas de la Ciudad de México, (octubre 2012), *El gran reto del agua de la ciudad de México. Pasado, presente y prospectivas de solución para una de las ciudades más complejas del mundo*, (1ra edición), [Archivo PDF], México DF Autor, Recuperado de: <http://islaurbana.mx/contenido/biblioteca/investigaciones/aguadf/SACM2013ElGranRetodelAguaelaciudaddeMexico.pdf>

saturación de las presas, causando desbordes, rompimientos y desastres en los pueblos aledaños a estas construcciones.

En la época colonial se construían dos tipos de presas, aquellas que albergarían solo las aguas de temporal las cuales solamente se nutrían en la época de lluvias y las que tenían como finalidad aprisionar permanentemente las aguas de un río. A esta última clasificación le pertenecía la presa de Angulo, la cual tenía la tarea de albergar las aguas provenientes de ríos o arroyos, cuyo caudal, no fuese tan grande ni su corriente tan fuerte, en realidad por la forma en que estaba construida la presa de Angulo servía más para controlar las aguas de afluentes pequeños<sup>180</sup> que grandes vertientes de agua.

El agua hacia el siglo XVIII, fue uno de los factores importantes<sup>181</sup> para la producción ganadera y agrícola de las haciendas, ya que para esta época comienza un crecimiento económico y territorial de estas unidad productivas. Sin embargo, las haciendas no podían hacer uso indiscriminado de este recurso ya que en la legislación de este elemento todos los habitantes tenían el derecho de hacer uso de ellas. De esta forma, existían una serie de piletas comunales de las cuales se abastecían una o varias comunidades o bien solo eran exclusivas para un hacendado.

El otorgamiento de las mercedes de aguas era muy distinto a las mercedes de tierras o aquellas que servían para el fundo legal de un pueblo, la diferencia radicó, en que en el uso de las aguas, no podía existir una libre adquisición de estas, perjudicando a terceros ya que era considerado como bien público, por lo tanto el uso del agua, debía estar, regulado y aprobado por las autoridades virreinales. De una manera más clara, el uso de las aguas no podía crecer, de igual manera a un fundo legal, es decir las mercedes que hablan del uso de agua o datas, no podían crecer de acuerdo a la demografía de un poblado o no podían ser adquiridas por un

---

<sup>180</sup> Las Medidas del agua en el México Colonial, Dialnet- *Las medidas del agua en el México colonial, las medidas su manejo y su legislación al respecto*. Antonio Ignacio Laserna Gaitán 2004 archivo recuperado de://home/chronos/u-969dfe2b72f8a70203f75dcce579e371c55109b7/MyFiles/Downloads/Dialnet-Las Medidas de Aguas En El México Colonial-253319.pdf

<sup>181</sup> Ibid, *Las medidas del agua en el México Colonial*, archivo pdf.

particular, aunque fuese mediante acuerdos con sus beneficiarios, en teoría, la corona velaba por los intereses de la comunidad anteponiendo las de un particular.<sup>182</sup>

En cuanto a la construcción de las presas, era fundamental hallar<sup>183</sup> la pendiente idónea, para que las aguas siguieran su curso de manera natural, ya que si esta era demasiado lenta podía anegarse, o por el contrario si la corriente de agua era rápida, el desbordamiento era eminente, saliéndose de los márgenes de la obra hidráulica. De igual manera, los materiales utilizados para estas obras de ingeniería, debían ser los adecuados, y debidamente utilizados, ya que una falla de estos, podría causar el colapso de la estructura. De esta forma, el terreno donde se construiría la presa era determinante por los factores antes mencionados, este debía proporcionar dos rutas de acceso, las cuales permitieran un rápido, económico y seguro acceso al agua, con la finalidad, de tener un sistema adecuado de desagüe ante cualquier contingencia.

De esta forma, cada uno de estos elementos se entretejían para que la construcción tuviera un funcionamiento óptimo y no causar estragos a los poblados y haciendas aledañas. Las medidas que se utilizaron para la construcción de estas obras hidráulicas, fueron consignadas de la siguiente manera, en dígitos o dedos, limones, naranjas, surcos y buey<sup>184</sup> aunque, en las medidas que se refieren a la presa de Angulo siempre son mencionadas como dígitos.<sup>185</sup>

El estudio de Antonio Ignacio Laserna señala que, en términos de las mediciones del agua, las equivalencias de las medidas utilizadas en el pasado novohispano a la actualidad son: 1 vara= 0.839 litros 1 vara= 3 pies = 36 pulgadas = 432 líneas = 5184 puntos. 1 vara= 48 dígitos = 198 granos.

---

<sup>182</sup> *Las Medidas del agua en el México Colonial*, op cit, archivo pdf.

<sup>183</sup> Nociones de estabilidad de cortinas en las presas, Facultad de Ingeniera UNAM, Archivo pdf <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/548/A4.pdf?sequence=4>

<sup>184</sup> *Las Medidas del agua en el México Colonial*, op cit, archivo pdf.

<sup>185</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Expediente 24, año 1745.

Así cada una de las haciendas y ranchos que funcionaron en la zona de Tultitlán, Cuautitlán, Atizapán y Tlalnepantla se beneficiaron de las aguas del río de Cuautitlán y a cada una le correspondiera diferentes derechos y medidas para el uso de agua según la producción de cada uno de ellos y su extensión territorial. El siguiente cuadro muestra las medidas correspondientes del derecho de agua al que tenían los ranchos y haciendas que se desarrollaron en estos territorios.

**Tabla II de conversiones de varas a litros, nos indica el uso de aguas de los ranchos y haciendas, en la zona de Atizapán, Tlalnepantla, Cuautitlán y Tultitlán.**

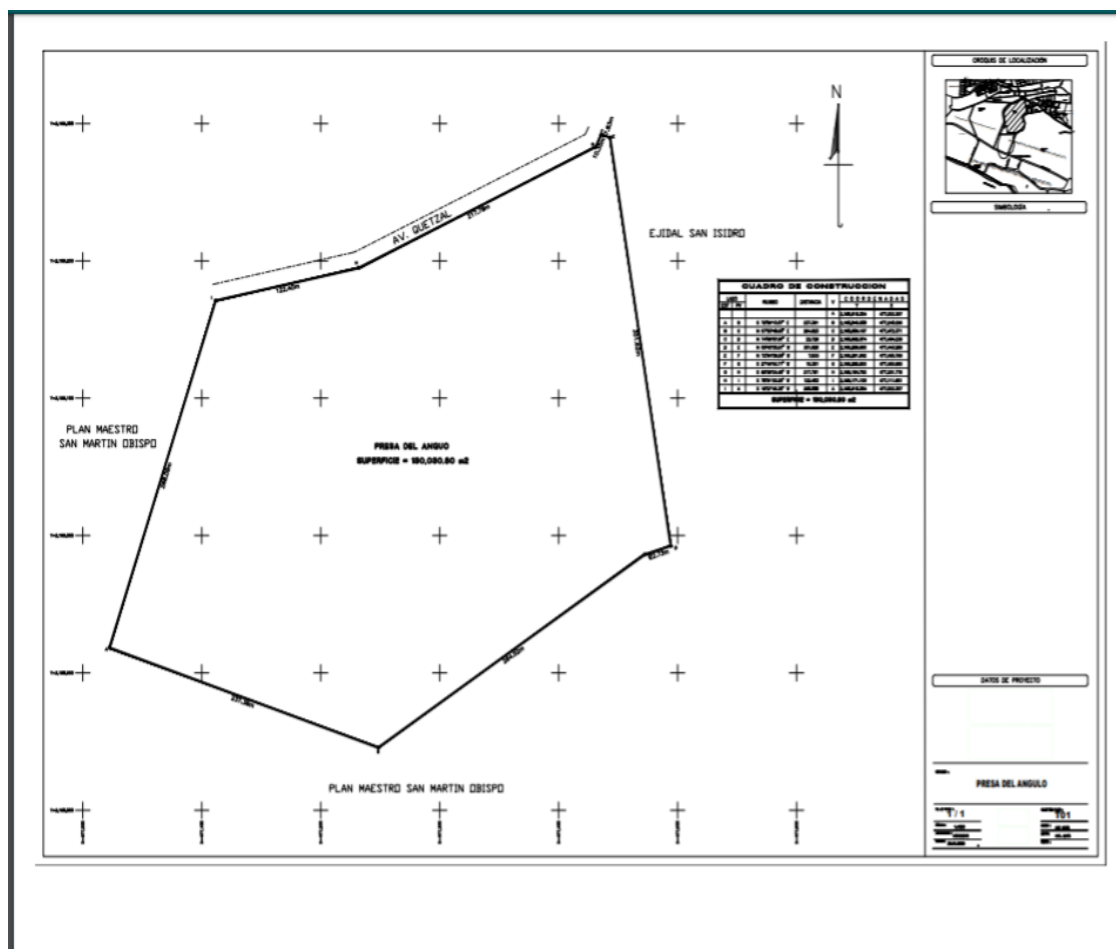
AGN, Instituciones Coloniales, Desagüe, Vol. 22

Rancho Flores que fue de Antonio de Montes de Oca, ciento cincuenta Varas	150 varas = 125 850 litros de agua
Al Rancho que fue de Cárdenas: Digo del Molino de este pueblo de Cuautitlán tres cordeles, que son ciento setenta y cinco varas	175 varas= 146 825 litros
Al Rancho que fue de Cárdenas cuatro cordeles hacen doscientas varas	200 varas= 167 800 litros
A la hacienda de Tehuaque, siete cordeles son trescientos cincuenta varas	350 varas= 293 250 litros
Al rancho de Rivero que fue de Francisco Ávila un cordel cincuenta varas	50 varas= 41 950 litros
A la Hacienda de los Portales cuatro cordeles y medio que hacen doscientas veinte y cinco varas	225 varas= 188 775 litros
Al Rancho que fue de Angulo y hoy del Señor Marques de Guardiola tres cordeles que hacen ciento cincuenta varas	150 varas= 125 850 litros
Hacienda de la Cartagena ocho cordeles que son cuatrocientas varas	400 varas= 335 600 litros
La suma por este frente pasan seiscientas varas, suma de esta vuelta seiscientas varas	600 varas= 503 400 litros
A la hacienda del Sabino que fue de Gaspar Hurtado de Mendoza y hoy de Juan Manuel de Arsipreste, tres cordeles que son ciento cincuenta varas	150 varas= 125 850 litros

A la hacienda que fue de Antonio de Escontria tres cordeles y medio que son ciento setenta y cinco varas	175 varas= 146 825 litros
A la Hacienda de la Corregidora, seis cordeles que son trescientas varas	300 varas= 251 700 litros
Al Rancho de Salitre un cordel y treinta varas que son ochenta varas	80 varas= 67 120 litros
Suman estas varas repartidas dos mil setecientas treinta y cinco varas	2735 varas = 2 294 665 litros
Del término del repartimiento del Rancho del Salitre, hasta la pertenencia de los Naturales de Tultitlán, hizo de sobrante tres cordeles y diez y nueve varas, que son ciento sesenta y nueve, las que distribuyó su Señoría, en esta forma a la hacienda de Cuamatla, quien tiene pertenencia en dicho río y goza del agua que asignó, de dos cordeles que son cien varas	100 varas = 83 900 litros
A la hacienda de la corregidora por la mucha agua las sesenta y nueve varas agregadas a estas a las trescientas que tiene el repartimiento y suma el todo de dichas varas: dos mil ochocientas y cuatro varas	69 varas = 57 891 litros 2804 varas = 2 352 556 litros
Rancho Flores que fue de Antonio de Montes de Oca, ciento cincuenta Varas	150 varas = 125 850 litros
Al Rancho que fue de Cárdenas: Digo del Molino de este pueblo de Cuautitlán tres cordeles, que son ciento setenta y cinco varas	175 varas = 146 825 litros
Al Rancho que fue de Cárdenas cuatro cordeles hacen doscientas varas	200 varas = 167 800 litros
A la hacienda de Tehuaque, siete cordeles son trescientos cincuenta varas	350 varas = 293 650 litros
Al rancho de Rivero que fue de Francisco Ávila un cordel cincuenta varas	50 varas = 41 950 litros
A la Hacienda de los Portales cuatro cordeles y medio que hacen doscientas veinte y cinco varas	225 varas = 188 775 litros
Al Rancho que fue de Angulo y hoy del Señor Marques de Guardiola tres cordeles que hacen ciento cincuenta varas	150 varas = 125 850 litros



Hacienda de la Cartagena ocho cordeles que son cuatrocientas varas	400 varas = 335 600 litros
La suma por este frente pasan seiscientas varas, suma de esta vuelta seiscientas varas	600 varas = 503 400 litros
A la hacienda del Sabino que fue de Gaspar Hurtado de Mendoza y hoy de Juan Manuel de Arsipreste, tres cordeles que son ciento cincuenta varas	150 varas = 125 850 litros
A la hacienda que fue de Antonio de Escontria tres cordeles y medio que son ciento setenta y cinco varas	175 varas = 146 825 litros
A la Hacienda de la Corregidora, seis cordeles que son trescientas varas	300 varas = 251 700 litros
Al Rancho de Salitre un cordel y treinta varas que son ochenta varas	80 varas = 67 120 litros
Suman estas varas repartidas dos mil setecientas treinta y cinco varas	2735 varas = 2 294 665 litros
Del término del repartimiento del Rancho del Salitre, hasta la pertenencia de los Naturales de Tultitlán, hizo de sobrante tres cordeles y diez y nueve varas, que son ciento sesenta y nueve, las que distribuyó su Señoría, en esta forma a la hacienda de Cuamatla, quien tiene pertenencia en dicho río y goza del agua que asignó, de dos cordeles que son cien varas	100 varas = 83 900 litros
A la hacienda de la corregidora por la mucha agua las sesenta y nueve varas agregadas a estas a las trescientas que tiene el repartimiento y suma el todo de dichas varas: dos mil ochocientas y cuatro varas	69 varas = 57 891 litros 2804 varas = 2 352 556 litros



Esta imagen muestra las dimensiones de la presa de Angulo la cual mide, 130 030 80 m2. La información fue tomada del Archivo Histórico del Municipio de Cuautitlàn Izcalli, del

expediente crecimiento poblacional 0212, realizada en el año 2013, tras las inundaciones que afectaron a las colonias cercanas a la presa.

La presa de Juan López de Angulo medía ( y aun mide) 130 030 80 m<sup>2</sup> y podía soportar 20 dígitos de agua es decir 805 444 litros de agua, para entender un poco mejor la cantidad de agua que albergaba un 1 mm de agua equivale a 1 m<sup>2</sup> en cualquier superficie en la que se vierta, de esta manera la presa de Angulo albergaba 805 444 m<sup>2</sup>. De esta manera la fuerza y el volumen del río de Cuautitlán incrementó con las lluvias, haciendo que presas y pilas se rompiesen provocando inundaciones. Este fue el caso de la presa de Angulo la cual sufrió un desborde en el año de 1736 y posteriormente una ruptura en el año de 1748.

Por ello, Miguel Calisto de Aredo, quien fue superintendente del Real desagüe, el 12 de febrero de 1780, ordenó a todos aquellos dueños de pilas y presas, que realizaran las limpias y desazolves correspondientes a cincuenta varas de distancia de los albardones, para que así pudiese crecer pasto alrededor del río de Cuautitlán, con la finalidad que la hierba ayudará a los albarradones en la contención de las aguas del río. Por lo tanto, quedaba estrictamente prohibido que dichos pastizales se utilizaran como pastura para el ganado y para el uso de siembra. De igual manera se les invitaba a los hacendados a realizar una obra, la cual permitirá ensanchar una vara el caudal del río y ahondando una media vara, esto con el fin de evitar en los años posteriores cualquier percance de inundación, como había ocurrido en las décadas anteriores, esto se lograría si en conjunto los hacendados y rancheros realizaban un desazolve y limpieza de las cuencas del río. La acción de establecer las mojoneras que delimitarían las cincuenta varas entre el río y los pueblos, ranchos y haciendas tenía que ser realizada en un lapso de quince días, mientras que el desazolve tenía como fecha límite dos meses antes de la temporada de lluvias. Para esta época, el precio del hierro había aumentado, así que el realizar las reparaciones y sanaciones requeridas en las mamposterías de los albarradones, que regularán y controlarán las aguas del río, alcanzaban una suma de doscientos cuarenta pesos.

Para llevar a cabo esta acción y con el objetivo que todos los rancheros y hacendados cooperaran con las autoridades virreinales argumentaron que la limpieza del río de Cuautitlán no

se realizaba de una manera organizada desde el año de 1743,<sup>186</sup> dando como resultado un sinfín de problemas. Como fue el caso precisamente de las rupturas de la presa de Angulo y la pila de Ana Javiera. Estos desastres llevaron al gobierno novohispano a obligar a los hacendados y los poblados que circundaban el río que hiciesen una donación de diez y seis pesos para realizar el mantenimiento necesario del río, sirviendo como una pensión o impuesto, el cual tenía dos propósitos; el primero de ellos evitar las inundaciones que asolaban esta región en tiempos de lluvia. Y el segundo utilizar este donativo de diez y seis pesos oro para seguir librando las guerras que sostenía la corona española con el reino británico. La información del nuevo impuesto, cruzó el Atlántico y llegó a la Nueva España el 12 de julio de 1781.

El edicto antes mencionado no fue el único que la corona española promulgó para solventar los gastos de la guerra contra Inglaterra, de hecho la monarquía española estableció un impuesto que data de 1668,<sup>187</sup> el cual se aplicó en la ciudad de Puebla y México, con respecto al cobro de pensiones sobre el vino y aguardiente que iba de seis pesos y un real, por cada barril de vino o aguardiente que entrara o saliera de la Ciudad de México y fuera a parar al puerto de Veracruz que se cobraría por medio del ramo del desagüe, ya que parte de ese dinero obtenido también serviría para dar mantenimiento a aquellos desperfectos del Valle de México, como el desazolve y limpieza de la Laguna de Texcoco y de todos los ríos que llegan a ella como era el caso del río Cuautitlán. La presa de Angulo se alimentó siempre del río de Cuautitlán, así como las poblaciones aledañas que aprovecharon sus aguas antes y mucho tiempo después de la llegada de los españoles. Sin embargo, cada una de las haciendas y presas que se construyeron se veían seriamente afectadas con algún desperfecto que ocurriera en el desagüe de Huehuetoca.

Para el siglo finales del siglo XVIII, la hacienda de la Lechería experimentó nuevos cambios, provocados por sus dueños, Juan de Angulo en su vejez, se retirara de la hacienda como dueño, por lo cual arrendó la propiedad a Tomas Acosta y Uribe<sup>188</sup> Alcalde mayor de San Luis Potosí, al cual le resultó atractiva la Hacienda de la Lechería por la producción pulquera, así

---

<sup>186</sup> Ibid, Instituciones Coloniales, Desagüe, Vol. 22

<sup>187</sup> Archivo PDF [http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio\\_09/Ernest%20SANCHEZ.pdf](http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio_09/Ernest%20SANCHEZ.pdf)  
*La fiscalidad del pulque* (1763-1835) Ernest Sánchez Santiró. Instituto Mora, op cit.

<sup>188</sup> AGN Tierras 1787-1793, Vol. 3111 Exp 2, fs 10-43.

esta producción fue enviada a esta zona de la Nueva España. Para el año de 1783, la hacienda cambió de dueño, esta vez Mariana Gámez de Cervantes Marquesa de Guardiola, se interesó por la hacienda de la Lechería y la hacienda la Blanca, la compra se realizó a través de Tomas y Uribe, ya que Juan de Angulo se encontraba en una edad muy avanzada.<sup>189</sup>

De esta forma la marquesa de Guardiola en el año de 1787 dio 500 pesos a Tomas Acosta y Uribe como adelanto, sin embargo, el precio de la hacienda ascendía a diez mil pesos de oro de minas. A partir de este momento, la hacienda de la Lechería comenzó a funcionar con otras dinámicas económicas. Pudiera ser que los Marqueses de Guardiola utilizaron las haciendas de la Lechería y la Blanca para abastecer sus minas de productos agrícolas, pesqueros y ganaderos. En el año de 1789, los Marqueses de Guardiola, fundaron<sup>190</sup> un mayorazgo con estas dos propiedades, el cual posteriormente fue comprado por los marqueses del apartado que tenían para ese entonces en su poder la mina del Sombrerete en Zacatecas.<sup>191</sup> De esta forma la Lechería se convirtió en un engranaje importante para la clase minera de la alta esfera novohispana, las inversiones de Francisco de la Vega, Cayetano Guerreo y Juan de Angulo, lentamente le fueron dando forma a la economía de la hacienda a tal grado que, después esta unidad de producción formó parte del gran aglomerado económico de los marqueses de Guardiola y el Apartado.

Como pudimos observar en este capítulo, la hacienda de la Lechería a lo largo de su historia tuvo grandes cambios, en función de las diversas inversiones y la adquisición de otras unidades de producción que funcionaron como secundarias para la hacienda de la Lechería. Gracias a lo anterior pudo crecer a lo largo del siglo XVIII, si bien el funcionamiento de la Lechería no termina para esta época, pues se extiende hasta finales del siglo XIX y principios del siglo XX, siendo propiedad de los Marqueses de Guardiola y después de los marqueses del apartado. Sin embargo, es muy interesante observar la evolución y consolidación de la Hacienda de la Lechería, observando sus inversiones podemos darnos cuenta del crecimiento económico

---

<sup>189</sup> AGN Tierras Vol. 3111 Exp 2, fs 10-43.

<sup>190</sup> AGN Vínculos y Mayorazgos, Vol. 245

<sup>191</sup> Frédérique Langue, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 479 pp.

paulatino de esta unidad productiva y su expansión territorial a tal punto que, se convirtió en un punto de referencia y de importancia en las zonas donde se desarrolló.

### **Conclusiones.**

Como podemos observar en esta investigación, la Hacienda de la Lechería se valió de los recursos naturales que las poblaciones indígenas a su alrededor le proporcionaron, como es la mano de obra y tierras fértiles, orillando a los pueblos indígenas a buscar otros mecanismos para poder contrarrestar los embates de la Hacienda de la Lechería, pues en el proceso de crecimiento económico y expansión territorial, la hacienda depredó y aprovechó las tierras de las cabeceras indígenas de Tlalnepantla, Atizpán, Cuautitlán, Tultitlán y de los poblados con jurisdicción en estas cabeceras, como Santiago Tepalcapa, San Martín Tepetlixpan, San Francisco Chilpan, Santiago de las Salinas y San Lucas Xalpa, utilizando sus recursos naturales para la propia producción de la hacienda. Cabe señalar que, pese a que los poblados se encontraban en jurisdicciones diferentes, resultado de la organización precolombina, con la llegada de los europeos, estos comenzaron a adquirir mercedes reales y después acrecentar sus tierras sin importar el tema de las jurisdicciones lo que tuvo graves consecuencias para las comunidades indígenas que tuvieron que adecuarse a la reorganización política y social derivada del orden colonial. Al encontrarse estas tierras dentro de una propiedad muy grande que abarca tierras de dos o más cabeceras las autoridades virreinales no resolvieron el crecimiento desmedido de las haciendas, por lo anterior las autoridades virreinales fallaban a favor de los hacendados, en la

mayoría de los casos, arrebatando las tierras a las comunidades indígenas o bien aprovechándose de los recursos naturales de sus tierras.

Sin embargo, para la economía de la Nueva España las haciendas eran muy importantes, ya que estas unidades productivas se encargaban de abastecer productos agrícolas y ganaderos a diferentes regiones del territorio novohispano, entretejiendo diferentes negocios, con otros hacendados o con mineros de la zona norte del territorio, gracias a ello la clase hacendada mantenía en vigor el sistema crediticio en la Nueva España ya que eran precisamente los hacendados quienes obtenían préstamos para realizar nuevas y diferentes inversiones tanto con socios regionales como aquellos que se encontraban lejos de los territorios donde se desarrollaba la hacienda. Las relaciones comerciales entre estos hacendados, mercaderes y mineros dinamizaban el sistema crediticio, el cual operaba dejando en prenda las propiedades y pagando réditos por estos préstamos al cabo del término establecido para liquidar la deuda.

La conformación de los negocios entre estos personajes iban del mediano a largo plazo, los cuales en primer lugar se confiaba en la palabra de las partes involucradas y después se firmaban acuerdos o vales en los cuales se expresaban las características esenciales de estas negociaciones, pero estas breves empresas en las cuales existían inversiones y ganancias no se encontraban exentas de dificultades y problemáticas en las cuales dependiendo de la magnitud del negocio, podía o no dañar de sobremanera las finanzas de los involucrados .

De esta forma las empresas, que se van consolidando, ya sea a corto, mediano o largo plazo, llevaban a los hacendados a una competencia, para realizar nuevas inversiones y conquistar mercados, donde no existiera un monopolio por parte de otros comerciantes con mayor influencia. En una comparación entre dos diferentes hacendados que desarrollaron sus haciendas en la cuenca del Valle de México, tenemos a Juan de Angulo y Javiera Vázquez, los cuales, se dedicaron a explotar y arrendar las tierras de sus propiedades y aquellas aledañas a estas. De tal forma que, por la misma naturaleza de su negocio, ambos eran una competencia directa para el otro, por ello, el control de aguas y tierras fértiles, para estos hacendados, se traducía en una ganancia económica, entre más zonas con estas características controlaran, más clientes, se interesaría por realizar un arrendamiento.

La problemática entre hacendados surgía cuando, entre ellos no respetaban los límites de sus propiedades, por lo que esto llevaba a litigios largos y costosos por tierras entre ellos, lo cual generaba que estos litigios por las tierras muchas veces afectaran a los hijos de los hacendados y a sus esposas viudas, uno de los temas interesantes que no se ha investigado en la zona norte del Valle de México es precisamente el estudio del rol de las mujeres como dueñas de las haciendas ya que en esta investigación se dejó entre visto que las hacendadas, llevaban la batuta de su unidad productiva enfrentándose a otros hacendados cuando decidían depredar sus tierras o afectan los recursos de su hacienda. Esta reflexión resulta muy interesante ya que el papel histórico de la mujer, por lo menos en esta zona, ha dejado de lado el papel de la mujer como hacendada y en este trabajo comienzan las primeras menciones de dicho rol.

La Lechería fue tomando una importancia y preponderancia dentro de la región, con las inversiones y decisiones que sus dueños fueron tomando a lo largo de su historia. Esta radiografía nos ayuda a entender desde un punto pequeño, ubicado en el actual Estado de México, los hechos sociales, económicos y políticos que los hacendados a través de estas empresas tenían que sobrepasar, desde litigios legales por tierras y aguas, inversiones en productos ganaderos y agrícolas, hasta la producción, distribución y colocación de diferentes productos agrícolas y ganaderos en diversas zonas y regiones de la Nueva España.

Las observaciones más cercanas y detalladas a estos procesos económicos y sociales, nos ayudan a construir una idea más clara de las actividades y comportamientos de los hacendados, los cuales se encontraban en constante cambio y evolución, experimentando con nuevas mercancías e intentando abastecer nuevas regiones, creando por supuesto nuevas relaciones sociales y obteniendo nuevos clientes o socios ya fuera para empresas a corto mediano o largo plazo.

Así mismo el sistema crediticio tan utilizado en la economía novohispana se basó precisamente en estas unidades de producción por lo cual cada una de ellas fue importante para obtener préstamos o realizar negocios de otra índole, por estas causas las haciendas se encontraban en constante expansión territorial, la búsqueda de tierras fértiles y agua para alcanzar la máxima producción e incrementar las ganancias de sus dueños, muchos de ellos



preocupados precisamente en que estas funcionaran, como una unidad económica, es decir la inversión que realizarán tendría que rendir frutos y aunque en algunas ocasiones están no eran del todo favorables, los hacendados seguían en la búsqueda de conformar nuevos negocios .

La Lechería ha sido por muchos años un punto de referencia en esta zona, siendo este trabajo la primera investigación que, da un acercamiento a su desarrollo y aunque esta investigación termina en el siglo XVIII, las actividades económicas de esta siguieron siendo fructíferas a lo largo del siglo XIX, por lo cual los Marqueses del apartado se hacen de la hacienda de la Lechería a principio de dicho siglo. Sin embargo, aún falta realizar estudios exhaustivos que nos permitan observar y entender el desarrollo de la hacienda en esta temporalidad. Gracias a estos pequeños trabajos, podemos observar más de cerca la evolución de las haciendas, pertenecientes a la cuenca del Valle de México, las cuales no han sido estudiadas lo suficiente y los trabajos que se han acercado a las haciendas vecinas, son muy escasos, por lo tanto, cada aporte aunque sea pequeño, es importante ya que nos proporcionan una visión particular y más cercana a la vida económica y cotidiana al interior de las haciendas, dando nuevos giros y mostrando nuevos aspectos sobre la vida al interior de las haciendas, rompiendo con estigmas que dábamos por determinados, demostrándose que el comportamiento de estos hacendados se enfocaban en hacer crecer sus unidades de producción, por lo cual no se encontraban estáticos sino que más bien estaban inmersos, en las dinámicas de cambios comerciales, económicos y sociales.

### Apéndice.

#### **Escrituras y testamentos de los dueños de la hacienda de la Lechería, del siglo XVI al siglo XVIII.**

##### **ESCRITURA DE DOÑA MARGARITA PÉREZ DE RIVERA.**

*“Yo Doña Margarita Pérez de Rivera su legitima mujer como heredera del dicho Antonio Pérez de Rivera mi hermano instituida y nombrada el dicho poder para testar; cuya herencia acepto con beneficio de inventario y sin perjuicio de los demás derechos que me asisten por lo que toca a los bienes de dicho mi hermano; y con licencia y expreso consentimiento que pido y demando al dicho mi marido para otorgar esta escritura y úsenla, yo el dueño dicho se la doy y habiendo tan bastante que ante de derecho se requiere y es necesario la cual la hare por firmar en todo tiempo se expresa obligación que hago de mi persona y bienes en debida forma yo la susodicha la acepto y de ellas usando ambos marido y mujer juntos de mancomún a vos de uno y cada uno denos de parte y por el todo renunciando como expresamente renunciarnos leyes y derecho de derecho de mancomunidad, división y ejecución como en ellas se entienden: decimos que por cuanto por bienes del dicho Don Antonio Pérez de Rivera que dar en una hacienda que lleva por nombre San Martin Nuestra Señora de Guadalupe, en términos del pueblo de Tultitlan Jurisdicción de la Villa de Tacuba, con catorce caballerías de tierra y otros residuos de ellas, sus casas de vivienda, trojes, corrales, ganado y aperos que les pertenecen,*

*que por una parte lindan con el pueblo de San Francisco, y por la otra con el pueblo de San Pedro y el de San Martin, con tierras de una loma nombrada Buena Vista que posee Luis Fernández de Córdoba, y en las tierras que llaman de la Magariña, que eran de los Meneses ; cuya hacienda tenemos tratado de vender al capitán Don Juan Villalpando vecino de esta ciudad y labrador en el partido de Tlalnepantla, en la cantidad que esta expresada, para excusar los inconvenientes que de mantener dicha hacienda se nos pueden decrecer así de mortandad de ganados, como de gastos de salarios de mayordomos, sirvientes y otros menos cabos que a semejante hacienda se siguen todo en semejante perjuicio, de los bienes interesados y heredera de dicho difunto y tener demandado no sernos en la dicha mantención antes lo es el venderla; en cuya conformidad y en la mejor vía informa que haya lugar en derecho, otorgamos que vendemos la dicha hacienda nombrada San Martin Nuestra Señora de Guadalupe, con sus casas de vivienda, trojes, canales, demás oficinas y catorce caballerías de tierra, las siete laborias metida debajo de zanja, y las otra siete poco más, que sirven de comederos en los cerros, en la hacienda vieja nombrada Oscacoa. San Pedro y en la loma nombrada Tepetitlan fueron de la casa que linde con las tierras laborias, que unas y otras tierras y hacienda lindan por la parte del oriente con el pueblo de San Francisco y tierras que posee Luis Fernández de Córdoba, y por el norte con las tierras de la Magariña y los Meneses y por el sur con el pueblo de San Martin y las tierras de los Velázquez, por el poniente con un camino que sale del pueblo de San Pedro va al barrio de San Lucas y tierras de Don Juan Delgado Calderón, con doscientas y seis reces vacunas, ciento cuarenta de vientre, sesenta y seis de dos a tres años, más sesenta becerros que cada año se regulan como muertos por ser usanza de las ventas de ganado”<sup>192</sup>*

#### **TESTAMENTO DE FRANCISCO DE LA VEGA.**

*“En el nombre de Dios Nuestro Señor todo Poderoso Amen*

*Sea notorio y manifiesto a los que la presenta vienen como yo Francisco de la Vega hijo legítimo de Pedro de la Vega y Josefa de Aguilar mis padres y señores ya difuntos que santa gloria hayan vecinos que fueron de jurisdicción de Cuautitlán y originario que soy del Valle de*

---

<sup>192</sup> AGN Tierras Vol.2507 año 1735, exp.1

*Istlahuaca jurisdicción de Metepec estando como estoy enfermo en cama de la enfermedad que Dios Nuestro Señor ha sido servido darme y en mi entero juicio memoria y entendimiento naturales.*

*Lo primero encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crio y redimió con el precio infinito de su sangre y el cuerpo a la tierra de que fue formado el cual yo establecido es mi voluntad sea sepultado en la iglesia de Tultitlan en la capilla del Señor San Antonio de Padua si cómodamente se pudiese conseguir y si no en la parte y lugar que a mi albacea pareciere haya disposición lo dejo con lo demás del funeral de mi entierro.*

*Mando a las mandas forzosas y acostumbradas a 20 reales de limosna a cada una y para ayuda a la canonización del Santo Siervo de Dios Gregorio López, cinco pesos con que las que desisto y aparto de dicho que pueden pertenecer mis bienes.*

*Declaro dicho haber sido casado para que conste, declaro fui albacea de dicho Pedro de la Vega mi padre cuyo testamento tengo cumplido excepto una cantidad que dicho mi padre declaro diez pesos a Guerrero mi tío por haberse sobre ello formado litigio y con el transcurso del tiempo haberse arruinado una casa que fue del susodicho y que se decía ser la obligada por haber dicho mi padre como su fiador de ochocientos pesos de su precio.*

*Declaro que las yeguas que quedaron por bienes de dicho mi padre y vendí y compre unas ovejas de suerte, que de un mil que tengo las quinientas pertenecen a María de la Vega y demás hermanos, hijos legítimos de dicho mi parte y de Carolina de Peralta segunda mujer de dicho mi parte y las demás sean mías y así mismo pertenecen a los susodichos todos los bueyes que están herrados en las piernas declarados para que siempre conste declaro pendiente seguir en la otra visita.*

*Declaro que tengo por mis bienes una casilla en el pueblo de Cuautitlán que me costó cien pesos y tengo vendida a Rafael Grojeda, maestro de carpintería en ochenta pesos que ha de pagar en el valor de mi voluntad de venta de dicha casa y se le entregue escritura de su dominio.*

*Declaro que la cebada en esta hacienda está a medias, Don Cayetano Javier Guerrero marido de María de la Vega mi hermana y lo que es el costo es de su cargo no lo tiene entregado que antes yo le debo setenta u ochenta pesos para que conste.*

*Declaro por mis bienes esta hacienda nombrada Nuestra Señora de Guadalupe con todo lo que le pertenece de tierras aperos y demás cosas lo cual esta afecta a dos mil doscientos cincuenta pesos de principal y de los censos que pertenecían al Convento de la Concepción de México y a Don Miguel Aria declaro para que conste.*

*Otro rancho nombrado Tlacuilopa en dicha jurisdicción de Cuautitlán con todo lo que pertenece libre de censo declaro por todos mis bienes. Para cumplir el pago este mi testamento y en lo contenido nombro por mi albacea y heredero de bienes a dicho Cayetano Guerrero mi hermano y doy poder amplio para que los administre”*

### **Fuentes consultadas.**

#### **Archivo General de la Nación. Ramos.**

**TIERRAS:** Año 1717-1718 vol. 3507 exp. 4. Año 1761-84, vol. 2280, exp. 1 fs 327. Año 1738-1769, vol. 2505, exp.1 fs 400. Año 1735-1774 vol. 2507, exp 1, fs 400. Año 1738 vol. 2905 exp. 1 fs 1-73. Año 1744 vol. 1462 exp.10 fs 100. Año 1736-1737 vol. 2028 exp. 13 fs 110. Año 1737 vol. 3000 exp. 12 fs 100. Año 1749-1750 vol. 2490 exp. 5 fs 42. Año 1753 vol 2510 fs 45. Año 1787-1793. vol. 3111 exp. 2, fs 10-43.

**INDIOS:** Indios, fecha mayo 31 de 1653, vol 19, exp. 162, fs 86. Indios, fecha, mayo 27 de 1656, vol. 20, exp. 121, fs, 82. Indios, vol. 70, exp 95, fs 86-88.

**COLONIAL JUECES DE PROVINCIA:** Colonial jueces de provincia, Civil, caja 20A, exp, fs 32. Año 1734. Colonial jueces de provincia, civil, caja 20 A, exp. , fs 5. Año 1734.

**MERCEDES REALES:** Mercedes, Año 1584, vol. 13, fs 111. Mercedes, Año 1585, vol 13, fs 133. Mercedes, Año 1585, vol 13, fs 193. Mercedes, vol 21, fs 72. Mercedes, Año 1587, vol. 14, fs 66. Mercedes, Años 1585, vol 13, fs. 193. Mercedes, Año 1585, vol. 13 fs. Mercedes, Año 1585. vol.13, fs 133. Mercedes, Año 1585, vol. 13, fs 111. Mercedes, Año 1585. Vol. 11, 12 fs.

**REAL FISCO DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN:** Inquisición vol.814 doc. fs 542-573, año 1726. Inquisición vol 900 doc. 21 fs, 262 a 276, año 1744. Real Fisco de la

inquisición. Año 1730 vol. 98 exp.1, fs 1-108. Instituciones Coloniales/Inquisición/vol. 814/12664418/exp.9, Año 1726.

**ABASTOS Y PANADERÍAS:** Abastos y Panaderías. Año: 1682. vol 1. Exp.9, fs. 127-132.

**BIENES NACIONALES:** Bienes Nacionales, Año 1815, vol. 429, exp. 18. Bienes Nacionales, Año 1802, vol. 474, exp. 26. Bienes Nacionales, Año 1782, vol. 546, exp. 6. Bienes Nacionales, Año 1806, vol. 789, exp. 11. Bienes Nacionales, Año 1722, vol. 1036, exp. 5. Bienes Nacionales, Año 1806, vol. 1207, exp. 1. Bienes Nacionales, vol. 345, exp. 92. Bienes Nacionales, Año 1818, vol. 435, exp. 15. Bienes nacionales, Año 1815, vol 709, exp. 17. Bienes Nacionales, Año 1811, vol. 33305, exp. 25. Bienes Nacionales, Año 1825, vol. 429, exp. 61. Bienes Nacionales, Año 1821, vol. 1734, exp. 3.

**INSTITUCIONES COLONIALES, CIVIL:** Civil legajos, leg. 34 exp. 9 (parte única SN/SN) año 1734. Civil legajos, vol. por año 1723, vol. 87, exp.2. Civil volúmenes, por año 1750 vol. 1102, exp. 10. Civil volúmenes por año 1756, vol. 556 exp.2. Instituciones coloniales/Tierras/vol.2989/18697/11/exp.11. Civil volúmenes 2217, exp. 8, año 1777.

**INSTITUCIONES COLONIALES y GENERAL DE PARTES:** Instituciones Coloniales/General de Parte/ vol. 31/972/226/Exp. 226 año 1738. Instituciones Coloniales/General de Parte/ vol. 34/975/34 exp.32 Año 1744.

**INDIFERENTE VIRREINAL:** Indiferente virreinal /Caja 1352/6431/11/ exp.011(Real fisco de la inquisición). Año 1744. Indiferente virreinal/Caja 1673/6752/023(Consulado caja 1673) Años fs. Indiferente virreinal/Caja 1975/22/exp.002 (Civil caja 1975) Año 1742. Indiferente virreinal/caja 1163//6242/5/exp. 005 (clero regular y secular, caja 1163) 1759. Indiferente virreinal/caja 5955/11034/96/exp.096. (civil caja 5955, año 1747). Indiferente virreinal /caja 6527/ 11606/20/ (Real Audiencia caja 6527) Año 1748. Indiferente virreinal /Caja 3666/8745/19/exp.019(cárceles y presidios) Año 1747.indiferente virreinal/Caja 3933/9012/31/exp. 031/Civil/ Año 1751.

**ARCHIVO HISTÓRICO DE HACIENDA:** Archivo Histórico de Hacienda, leg. 1486, exp. 138, fs 1. Archivo Histórico de Hacienda, legajo 1427, exp. 24, fs 4. Archivo Histórica de Hacienda, leg. 1427, exp.19, fs 16.

**MAPAS, PLANOS E ILUSTRACIONES:** Mapas, plano e ilustraciones 280 /En reparación/ 196700/ San Mateo Tultitlan, Edo. de Méx. 1462. Mapas, planos e ilustraciones, 280, /En reparación/ 197/ San Lorenzo Tultitlan, Tacuba, Edo. de Méx. 1475. Mapa, planos e ilustraciones, 280 /Mapilu/ 210100/ 530, Tultitlán Edo. de Méx. 1462. Mapas, planos e ilustraciones, 280 /Mapilu/210100/ 543. San Lorenzo Tultitlan, Tacuba Edo. de Méx. 1475.

### **Obras Publicadas.**

Borchart de Moreno, “Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778”, México FCE, 1984, 306 pág.

Córdoba Barradas Luis, “*Cuatro haciendas coloniales en el Norte del Valle de México*”, H. Ayuntamiento de Tultepec Estado de México. 165 páginas.

Córdoba Barradas Luis, “*San Francisco Chilpa su historia y su gente*”, Córdoba Barradas Luis, *Tepalcapa su historia y su gente*, H. Ayuntamiento de Tultitlán, Tultitlán Estado de México 2000, 105 páginas.

Córdoba Barradas , *Santiago Tepalcapa su historia y su gente*, AMECROM, Gráfica del Centro, México 2014, 213 páginas

Cuevas Aguirre y Espinosa Joseph Francisco, “Extracto de los autos, diligencias y reconocimientos de los ríos lagunas vertientes de la capital mexicana y su valle”, SEFI (Sociedad de Ex alumnos de la Facultad de Ingeniería, México 1979, 46-67pp. Año 1748, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas.

Dávalos Antonio, “Títulos de casas y haciendas de Cuautitlán”, VT.2.55



Del Valle Pavòn Guillermina, “Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII”, coordinadora, México D.F, Instituto Mora, 2003 335 páginas.

*Don Pedro Villarreal de Berriz*, “Máquinas Hidráulicas, de Molinos y Herrerías gobierno de Árboles, y Montes de Vizcaya” Madrid 1736, 213 páginas.

Florescano, Enrique “Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina”, México Siglo XXI, 667 páginas.

García Acosta Virginia, “*Las panaderías, sus dueños y trabajadores: ciudad de México siglo XVIII*”, México, CIESAS, 1989 255 páginas.

Gerhard Peter, “Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821”, México, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, 493 páginas.

Gibson Charles, “Los Aztecas bajo el dominio español (1519-1810)” México, Siglo XXI: 1977, 533 páginas.

Hernández Palomo José Jesús, “La renta de pulque en Nueva España 1663-1810”, Escuela de estudios Panamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Sevilla 485 páginas.

Herbert Nickel, “El peonaje de las haciendas mexicanas: interpretaciones, fuentes y hallazgos”, Universidad Iberoamericana, México DF 1991, 464 páginas.

Jarquín Ortega María Teresa , Leal Juan Felipe “Origen y evolución de la hacienda en México” :siglos XVI al XX : *Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989* / coordinadores, 555 páginas

Kicza John, “Empresarios coloniales: familias y negocios en la Ciudad de México durante los borbones”, México, F.C.E 1986, 285 páginas.

*Konrad Herman W.* “Una Hacienda de los jesuitas en el México colonial: Santa Lucía, 1576-1767”, México, Fondo de Cultura Económica 434 páginas.

Langue Frédérique “Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano”, México Fondo de Cultura Económica: 1999, 479 páginas.

López-Cano Martínez María del Pilar “El crédito en la Nueva España”, COLMEX, El colegio de Michoacán, UNAM Instituto de Investigaciones Históricas, México DF, 1988, 243 páginas.

López Mora Rebeca, “El molino de Santa Mónica: historia de una empresa colonial”, Zinacantepec Edo. De México: El Colegio Mexiquense: Fundación Cultural 2002, 356 páginas.

Martínez López-Cano María del Pilar “*La génesis del crédito colonial en la Ciudad de México*”, *siglo XVI*, Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 2001, 385 páginas.

Marichal Carlos, “El comercio, la fiscalidad y el crédito en el virreinato 1760-1820”, Ma. Eugenia Romero (coord.) Historia y Economía ¿Un nuevo diálogo?, México, DGAPA, Facultad de Economía, Claves Latinoamericanas, 280 páginas.

Nickel J. Herbert “El peonaje en las haciendas mexicanas”, Universidad Iberoamericana, México DF. 464 páginas.

O’ Gorman Edmundo, “La invención de América: investigación acerca de la estructura histórica del nuevo mundo y del sentido de su devenir” México Fondo de Cultura Económica: 2006, 256 pág.

Palerm y C. Chairez, “Medidas antiguas de agua novohispanas y mexicanas” pp. 101-120 En Virginia García Acosta, Héctor Vera (eds) Metros, leguas y mecatres. Historia de los sistemas de medición México, CIESAS, 2011, 278 pp. ISBN 978-607-486-122-8

Pineda Alillo Julieta, “Esclavos de origen africano en las haciendas jesuitas del colegio de Tepotzotlán y de la hacienda de Xochimancas del colegio de San Pedro y San Pablo siglo XVII”, Enero 2014, UNAM 345 páginas.

Pérez Luque Rosa Alicia “La tenencia de la tierra en la alcaldía mayor de León, 1542-1711/ tesis que para obtener el grado de Maestro en Historia”, asesor Ignacio del Río Chávez, 249 páginas, 2009

Salmerón Castro Alicia, “¿Cómo formular en un proyecto de tesis? Guía para estructurar una propuestas de investigación desde el oficio de la Historia”, Alicia Salmerón, Laura Suárez de la Torre, México DF, Trillas 2003, 136 páginas.

Solosano Francisco “Cedulario de tierra, Compilación de la legislación agraria colonial” (1497-1820), 1984, México UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 455 páginas.

Wobeser Gisela Von, “La formación de la hacienda en la época colonial el uso de la tierra y el agua”, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 216 páginas.

#### FUENTES ELECTRÓNICAS.

Barrera J.M. (24 de junio 2014) Presa el Angulo por su capacidad total está a punto de desbordarse, *El Universal*, <http://www.eluniversaledomex.mx/home/presa-el-angulo-en-su-capacidad-total-esta-por-desbordarse-.html>,”

Chilhuapilli Palma Valdos, Toluca Estado de México 2017, *La compra venta de esclavos negros en la villa de Toluca y pueblo de Metepec, 1600-1699*, 83 páginas, Tesis que para obtener el grado de Licenciada en Historia, Asesora Georgina Flores García, Universidad Autónoma del Estado de México, Año 2017, rescatado <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67134/CIHUALPILLI%20PALMA%20VALDOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

El consumo de carne en la ciudad de México, siglo XVIII, Enriqueta Quiroz, extraído de <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio08/Enriqueta%20QUIROZ.pdf> Instituto Mora.

Lozano Antonio Monterrubio, *Las haciendas pulqueras de México*, coordinación de Estudios de posgrado-UNAM, 2007, 30 páginas.

León Antonio José, *La Real Campaña de Inglaterra y el tráfico negro de Veracruz del siglo XVIII*, 1713-1748, rescatado  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v61n237/0185-1667-ineco-61-237-153.pdf>

Las Medidas del agua en el México Colonial, Dialnet- Las medidas del agua en el México colonial, las medidas su manejo y su legislación al respecto. Antonio Ignacio Laserna Gaitán 2004 archivo recuperado de [http://home/chronos/u-969dfe2b72f8a70203f75dce579e371c55109b7/MyFiles/Downloads/Dialnet-Las Medidas de Aguas En ElMexicoColonial-253319.pdf](http://home/chronos/u-969dfe2b72f8a70203f75dce579e371c55109b7/MyFiles/Downloads/Dialnet-Las%20Medidas%20de%20Aguas%20En%20El%20Mexico%20Colonial-253319.pdf)

Sistema de Aguas de la Ciudad de México, (octubre 2012), *El gran reto del agua de la ciudad de México. Pasado, presente y prospectivas de solución para una de las ciudades más complejas del mundo*, (1ra edición), [Archivo PDF], México DF Autor, Recuperado de: <http://islaurbana.mx/contenido/biblioteca/investigaciones/aguadf/SACM2013ElGranRetodelAguaelnaciudaddeMexico.pdf>

2do Congreso de Historia de Económica AMHE, México de octubre 2004 *La fiscalidad de pulque (1763-1835): cambios y continuidades* Ernest Sánchez Santiró Instituto de Mora, Archivo PDF. <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio09/Ernest%20SANCHEZ.pdf>